UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES MAESTRÍA EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO



TÍTULO DE LA TESIS

Factores Sociodemográficos Asociados con la Situación Conyugal de la Población Femenina Hondureña en Edad Fértil.

NOMBRE DEL MAESTRANTE: NILDA CECILIA RÍOS

ASESOR: Marysabel Zelaya Ochoa

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

MÁSTER EN DEMOGRAFÍA Y DESARROLLO

Lugar y fecha: Tegucigalpa M.D.C Abril de 2017

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dra. JULIETA CASTELLANOS RUÍZ.

RECTORA

ABOG. ENMA VIRGINIA RIVERA MEJÍA

SECRETARIA GENERAL

LIC. LETICIA SALOMÓN

DIRECTORA DEL SISTEMA DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MÁSTER. MARTHA LORENA SUAZO MATUTE

DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

RESUMEN

Introducción: la investigación se centra en el estudio de la nupcialidad de las mujeres hondureñas, comprendidas entre las edades de 15 a 49 años y su relación con factores sociodemográficos.

El análisis de la nupcialidad permite estudiar diversos aspectos del fenómeno, ya que el matrimonio sigue siendo fundamental para la formación de la familia y esta desempeña un rol muy importante en aspectos como la sexualidad, la economía, la procreación y la socialización.

Objetivos: la presente investigación tiene como objetivo analizar los factores sociodemográficos asociados con la nupcialidad para la población femenina en edad fértil, de Honduras en el periodo 2011-2012

Metodología: Es descriptiva de corte transversal, la investigación descriptiva ayuda a reconstruir el objeto de estudio permitiendo establecer contacto con la realidad a fin de conocerla mejor, esta tiene como fin formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos (Galán, 2012).

Resultados: En Honduras existe un descenso en la formación de matrimonio legal, más no un descenso de la vida en pareja; las uniones libres aumentan a medida que disminuye el matrimonio.

Conclusiones: Los grupos de edad que presentan una mayor frecuencia del matrimonio son las mujeres de 30 a 39 años con un 41.4% dejando como resultado una tendencia hacia la nupcialidad tardía. Los divorcios se presentan en un 89.2% cuando las mujeres en edad fértil tienen entre 30 y 39 años de edad, acelerándose más entre los 40-44 años.

PALABRAS CLAVES: Nupcialidad, estado civil, edad, área de residencia, departamento, índice de riqueza.

SUMMARY

Introduction: The research focuses on the study of the nuptiality of Honduran women between the ages of 15 to 49 years and its relationship with sociodemographic factors.

The analysis of the nupcionality allows to study diverse aspects of the phenomenon, since the marriage continues being fundamental for the formation of the family and this one plays a very important role in aspects like the sexuality, the economy, the procreation and the socialization.

Objective: The present research aims to analyze the sociodemographic factors associated with the nuptiality for the female population in fertile age, from Honduras in the period 2011-2012.

Methodology: descriptive transversal, descriptive research helps to reconstruct the object of study allowing to establish contact with reality in order to know it better, this is to formulate new theories or modify existing ones, to increase knowledge.

Results: In Honduras there is a decrease in the formation of legal marriage, but not a decrease in life as a couple; Free marriages increases as marriage decreases.

Conclusion: the age groups with the highest frequency of marriage are women aged 30 to 39 years, with 41.4%, resulting in a tendency towards late nuptiality. Divorce occurs in 89.2% when women of childbearing age are between 30 and 39 years of age, accelerating more between 40-44.

Keywords: marriage, marital status, age, area of residence, department and wealth index.

AGRADECIMIENTO

Primeramente me gustaría agradecerle a Dios por bendecirme por llegar hasta donde he llegado, porque hizo realidad este sueño anhelado. A mi familia un agradecimiento muy especial por todo su apoyo, comprensión y paciencia.

A la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional y al Fondo de Población por el otorgamiento de media beca para cursar la Maestría en Demografía y Desarrollo.

A mi directora de tesis, Dra. MARYSABEL ZELAYA por su esfuerzo y dedicación, quien con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación ha logrado en mí que pueda terminar mis estudios con éxito.

Quisiera hacer extensiva mi gratitud al personal docente y administrativo de la Maestría en Demografía y Desarrollo, por todo el apoyo y orientación recibida de parte de ellos.

ÍNDICE GENERAL

| INTRODUC | CIÓN | 12 |
|-----------------|---|------------------|
| CAPÍTULO I | I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 14 |
| 1.1 Plar | nteamiento del Problema | 14 |
| 1.2 Just | tificación | 16 |
| 1.3 Obj | etivos de la Investigación | 18 |
| Objetivo | General | 18 |
| Objetivo | os Específicos | 18 |
| 1.4 Pre | guntas de Investigación | 18 |
| CAPITULO | II. MARCO REFERENCIAL | 19 |
| 2.1 EN | FOQUES TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN | 19 |
| 2.1.1 | Enfoque Sociocultural | 19 |
| 2.1.2 | La Perspectiva de la Independencia Económica Femenina | 21 |
| 2.1.3 | Enfoque Económico del Comportamiento Humano | <mark>2</mark> 2 |
| 2.1.4 | Enfoque del Calendario Matrimonial | 23 |
| 2.1.5 | Enfoque del Mercado Matrimonial | 24 |
| 2.2 CO | NTEXTO EMPÍRICO | 26 |
| 2.2.1 | Contexto Mundial | 26 |
| 2.2.2 | Contexto de América Latina | 29 |
| 2.3 MA | RCO CONCEPTUAL | 31 |
| 2.3.1 | La Nupcialidad | 31 |
| 2.3.2 | Unión Libre | 31 |
| 2.3.3 | Tasa de Nupcialidad | 33 |
| 2.3.4 | Estado Civil | 33 |
| 2.3.5 | Fecundidad | 34 |
| 2.3.6 | La Familia | 35 |
| 2.4 MA | RCO LEGAL | 36 |
| 2.4.1 Matrim | Tratados Internacionales que Apoyan la Formación de la Familia y el onio | 36 |
| 2.4.1 | .1 La Conferencia de El Cairo de 1994 | 36 |
| 2.4.1 | .2 Declaración Universal de los Derechos Humanos | 36 |
| 2.4.1 (CEI | .3 Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mu DAW) | |

| 2.4.2 Leyes Nacionales que Protegen la Familia y el Matrimonio en Honduras | . 38 |
|---|------------|
| 2.4.2.1 Constitución de la República de Honduras | . 38 |
| 2.4.2.2 Código Civil de Honduras | 38 |
| 2.4.2.3 Código de la Familia de Honduras | 40 |
| 2.5 Marco Histórico | 41 |
| CAPITULO III. METODOLOGÍA | 43 |
| 3.1 Tipo de Investigación | 43 |
| 3.2 Fuentes de Datos | 43 |
| 3.3 Población y Muestra | 43 |
| 3.4 Métodos y Técnicas de Investigación | 44 |
| 3.5 Plan de Análisis | 45 |
| CAPÍTULO IV. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS | 50 |
| 4.1 Factores Sociodemográficos Asociados con la Nupcialidad de las Mujeres | 50 |
| 4.1.1. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil | 5 0 |
| 4.1.2. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas de 15-49 Años Según Rai | • |
| de Edad | |
| 4.1.3. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Áre de Residencia | |
| 4.1.4. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, según Departamento | |
| 4.1.5. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según analfabetismo y área de residencia | 5 9 |
| 4.1.6. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Niv Educativo | |
| 4.1.7. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Niv Educativo y Área Residencia | |
| 4.1.8. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión | 67 |
| 4.1.9. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión y Área de Residencia | 69 |
| 4.1.10. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión y Departamento | 72 |
| 4.1.11. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Ocupación | 74 |
| 4.1.12. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil Según Ín de Riqueza | |
| 4.1.13. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riquy y Área de Residencia | |

| 4.1.14. y Depar | Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil Según Índice de Riquez | |
|---------------------|---|----------|
| | Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil, Según Uso de Métodos ceptivos | 86 |
| 4.1.16. Anticond | Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil Según Uso de Métodos ceptivos y Área de Residencia | 88 |
| • | oortamiento de la Nupcialidad Según Grupos de Edad de las Mujeres as en Edad Fértil, en el Período 2011-2012 | 89 |
| 4.2.1. | Edad Media al Matrimonio de Mujeres Hondureñas en Edad Fértil | 89 |
| | Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Según Área de | 89 |
| 4.2.3 | Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil por Departamento | 90 |
| 4.2.4 | Tasa Bruta de Nupcialidad de las Mujeres en Edad Fértil | 91 |
| 4.2.5 de Edad | Tasa de Nupcialidad de las Mujeres Casadas en Edad Fértil, Según Grup | os 93 |
| | Tasas de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según de Edad por Área de Residencia | 93 |
| | Tasas de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por de Edad por Departamento | 95 |
| con la Nu | rón de Fecundidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil y su Relacion | 99 |
| CONCLU | SIONES | 03 |
| BIBLIOGRA | FÍA1 | 05 |
| ANEXOS | | 07 |
| Tasa de F | ecundidad en Países Seleccionados 1 | 07 |
| | ón de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por Grupos de Edad Según onyugal1 | |
| | le hijos nacidos vivos de las mujeres hondureñas en edad fértil, según nyugal1 | 09 |

Derechos Reservados

8

ÍNDICE DE TABLAS

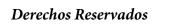
| Tabla 1. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado | |
|--|-----|
| Conyugal 2011-2012 | 51 |
| Tabla 2. Distribución de las mujeres hondureñas en edad fértil, según estado conyuga | al |
| por departamento | 58 |
| Tabla 3. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según | |
| analfabetismo y área de residencia | 59 |
| Tabla 4. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según | |
| | 61 |
| Tabla 5. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según nivel | |
| educativo y área de residencia | 65 |
| Tabla 6. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Nivel | |
| Educativo y Departamento | 66 |
| Tabla 7. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión | у |
| Área de Residencia | 71 |
| Tabla 8. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión | I |
| por Departamento | 73 |
| Tabla 9. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado | |
| Conyugal por Ocupación | 75 |
| Tabla 10. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según | • |
| Ocupación y Área de Residencia | 76 |
| Tabla 11. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según | |
| Ocupación y Departamento | 78 |
| Tabla 12. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riqueza p | or |
| Área de Residencia | 83 |
| Tabla 13. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riqueza p | or |
| Departamento | 85 |
| Tabla 14. Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil Según Uso de Métodos | |
| Anticonceptivos | 87 |
| Tabla 15. Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Según Área de | |
| Residencia | 90 |
| Tabla 16. Tasas Especificas de Nupcialidad Según Grupos de Edad de las Mujeres | |
| Hondureñas en Edad Fertil, en el Periodo 2011-2012 | |
| Tabla 17. Tasas de Nupcialidad de las Mujeres en Edad Fértil, Según Grupos de Edad | d |
| por Área de Residencia | 94 |
| por Area de Residencia | |
| de Edad por Departamento | 97 |
| Tabla 19. Número de Hijos Vivos de Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estad | |
| Civil 1 | 101 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| Gráfico 1. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. Argentina, chile y Uruguay, 1900 2010. | - 30 |
|---|-----------|
| Gráfico 2. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por Grupos de Eda | d |
| Según Estado Conyugal | 53 |
| Gráfico 3. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado | |
| Conyugal por Zona de Residencia | 56 |
| Gráfico 4. Distribución de las mujeres hondureñas en edad fértil, según estado conyugos por nivel educativo | gal 63 |
| Gráfico 5. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según su Estado | |
| Conyugal por Religión | 69 |
| Gráfico 6. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado | |
| | 81 |
| Gráfico 7. Número de Hijos Nacidos Vivos de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, | , |
| Año 2011-2012 | 99 |
| | 100 |

ÍNDICE DE MAPAS

| Mapa 1. Mapa Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Por Departame | |
|--|----|
| Mapa 2. Mapa Tasa de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por | 91 |
| Grupos de edad por Departamento. | 97 |



INTRODUCCIÓN

La presente investigación se centra en el estudio de la nupcialidad de las mujeres hondureñas, comprendidas entre las edades de 15 a 49 años y su relación con factores sociodemográficos. Temporalmente el estudio se realizó con datos del periodo 2011-2012.

A nivel mundial se presenta una tendencia a la reducción en el número de nacimientos, esto generado principalmente por uso de los métodos de planificación familiar, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la aprobación de leyes que otorgan el reconocimiento legal del matrimonio entre personas del mismo sexo, esto conlleva al descenso de la nupcialidad.

El estudio de la nupcialidad es importante pues a nivel mundial se observa que hay un retraso en la nupcialidad. Hoy en día puede destacarse la paulatina incorporación de la mujer al mercado laboral, lo que ha tenido como consecuencia directa una baja en el número de matrimonios, un retraso en la edad media del matrimonio, y un retraso en la edad para tener los hijos, estos factores tienen incidencia en el periodo real fértil de la mujer.

El análisis de la nupcialidad permite estudiar diversos aspectos del fenómeno, ya que el matrimonio sigue siendo fundamental para la formación de la familia y esta desempeña un rol muy importante en aspectos como la sexualidad, la economía, la procreación y la socialización. Si a través del matrimonio se han formado las familias, es importante estudiar su contexto, evolución en el tiempo, sus cambios y las causas relacionadas con casarse o no casarse.

La investigación ofrece información comparativa entre los diferentes grupos de mujeres casadas, las que se encuentran en unión libre y las que nunca se casarón, así también explora con un mayor nivel de desagregación la idea de estabilidad asociada a los patrones de entrada en la primera unión, de igual manera analiza qué relación tiene los distintos estados conyugales

La información de esta investigación, presenta una visión de la realidad actual del proceso de formación de parejas a través de los matrimonios a nivel nacional y el número de hijos que estas parejas procreen.



Derechos Reservados

13

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

¿Qué factores sociodemográficos influyen directamente en el descenso de la nupcialidad femenina en edad fértil?

En la última década Latinoamérica ha experimentado cambios en cuanto a su composición y tamaño de los miembros de las familias; esto en alguna manera relacionado con los cambios culturales modernos; como el ingreso de la mujer en el campo laboral y a los centros educativos.

La familia como célula principal de la sociedad, debería iniciar a partir de un matrimonio legal, sin embargo, en gran parte de los casos la formación de las familias inician con la unión libre de la pareja.

La CEPAL (2012) sostiene que los países Centroamericanos y los del Caribe, se caracterizan por una alta presencia de uniones consensuales, con valores que sobrepasan el 50% del total de personas unidas. Históricamente las uniones consensuales se han considerado como un fenómeno típico de zonas rurales y estratos urbanos empobrecidos, la evidencia sugiere que este tipo de unión se está difundiendo en todos los estratos sociales y que su aumento relativo ha sido mayor en los grupos más escolarizados (Spijker, López, & Esteve, 2012).

En América Latina los matrimonios están sometidos a una doble institucionalidad los que otorga la iglesia y la sanción del poder civil y por otro lado las uniones que no recurren ni al reconocimiento de la iglesia ni del Estado (Salgado, 2008).

El Código Civil de Honduras define a la nupcialidad como la cantidad proporcional de matrimonios, respecto a la población de un lugar y tiempo determinados. Junto con la natalidad y la mortalidad, ese índice estadístico es fundamental en el crecimiento demográfico y para los niveles económicos de todo país.

Derechos Reservados

14

Según proyecciones del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Honduras cuenta con una población estimada de 8, 725,111 habitantes para el año 2015 de los cuales el 50.1% son hombres y el 49.9% son mujeres, alcanzando estas un mayor nivel de escolaridad que los hombres. Teniendo un promedio de 6.4 años las mujeres y la de los hombres de 6.0 años, este proceso paulatinamente ha permitido a las mujeres alcanzar cierto nivel de autonomía y una participación en el mercado laboral pudiendo ser ésta una de las causas por las cuales las mujeres están postergando el matrimonio.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDESA 2011-2012), el 56% de las mujeres vive actualmente en unión libre, 21% casadas y 35.2% unidas. El 29% nunca ha estado casada o unido, 13% están divorciadas y 2% viudas.

La información resultante de esta investigación, presenta una visión de la realidad actual del proceso de formación de parejas a través de los matrimonios a nivel nacional y el número de hijos que estas parejas procreen.

Hay un claro descenso de la conformación de los matrimonios legales en Honduras, actualmente hay una mayor inclinación hacia las uniones de parejas, pero el Estado ha hecho esfuerzos por mantener los derechos de los hijos que nacen de estas uniones, sin embargo las mujeres que forman este tipo de relaciones no se encuentran protegidas de la misma manera, se nota que las mujeres en las edades más tempranas comprendidas entre los 15 a los 29 años están en unión libre, pero a medida pasa el tiempo deciden casarse con sus parejas en edades más adultas.

¿Cuál es el comportamiento de la nupcialidad en Honduras?

El comportamiento de la nupcialidad es hacia la unión libre, conformándose las familias por madres y padres que no se casan, siendo las familias la célula de la sociedad, el Estado debe prestar atención a la familia para hacer reconocer los derechos de los hijos y de las mujeres. Las mujeres que se encuentran casadas legalmente que representan un porcentaje de 21.3% pero es un comportamiento en descenso, se observa que hay más mujeres viviendo solo con la pareja con un porcentaje de 35.2%, esto tiene implicaciones reales en la sociedad y en la constitución de la familia.

1.2 Justificación

En el siglo XVIII en el Primer Ensayo sobre Población, Thomas Malthus consideraba que los matrimonios precoces incidían en el aumento de la población, en cambio cuando abundan los solteros de ambos sexos y escasean los matrimonios precoces la población se mantendría estacionaria. Aun y cuando este supuesto no tiene en cuenta una serie de elementos que provee el mundo moderno uno de los factores que incide en la fecundidad es la nupcialidad (Malthus, Keynes, de Azcárate Diz, & Vergara, 1970).

En Latinoamérica es evidente el descenso de la nupcialidad y el auge de la cohabitación, las familias monoparentales y la postergación de la maternidad son tendencias que se repiten en distintos países. Los efectos de este cambio preocupan principalmente desde la perspectiva demográfica y sobre todo económica. Pero poco se discute todavía su impacto en la vida familiar.

De acuerdo a (Huarcaya, 2013), en Latinoamérica la reducción de la fecundidad se ha producido al doble de velocidad que en los países desarrollados. En los años 60 una familia latina tenía un promedio de 6 hijos, y actualmente, este número ha disminuido en promedio a 2.2; si bien algunos países ya se encuentran por debajo del nivel de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer): es el caso de Chile (1,9), Brasil (1,8) y Costa Rica, los efectos de este cambio social acelerado preocupan principalmente desde la perspectiva demográfica y sobre todo económica, pero poco se discute el impacto social que tienen los fenómenos relacionados con la "segunda transición demográfica" (STD): el incremento de la cohabitación, la maternidad en soltería y el divorcio; la reducción de la nupcialidad y la postergación de la paternidad.

El mismo comportamiento tiene la nupcialidad, según el reporte Mapa Mundial de la Familia (2013) "América Latina se encuentra a la cola en el índice de nupcialidad (bodas celebradas por cada mil habitantes) y a la cabeza en los niveles de convivencia y maternidad extramarital" (Huarcaya, 2013).

Derechos Reservados

16

El estudio de la nupcialidad es importante sobre todo porque el matrimonio sigue siendo básico en la formación de una familia y en el cumplimiento de sus funciones tales como: la sexualidad, la procreación, la socialización y la cooperación económica.

Además, el Informe Internacional del Social Trends Institute, considera que el "matrimonio es importante porque los niños criados en familias basadas en el matrimonio tienen más posibilidades de adquirir el capital humano y social necesario para convertirse en trabajadores productivos y estables, los hombres que permanecen casados trabajan más y mejor, y ganan más dinero que los solteros y porque los sectores clave de la economía moderna desde los productos del hogar a los seguros o la alimentación suelen obtener más beneficios cuando las parejas se casan y tienen hijos" (Wilcox & Cavallé, s.f.).

Otro de los temas que se puede resaltar desde la Demografía es que el matrimonio juega un papel muy importante en la sostenibilidad del bono demográfico, pues por abajo del nivel de reemplazo podría incidir negativamente en la disminución y reemplazo de la mano de obra.

Hoy día es de buen tono mantener en público que el matrimonio es solo una opción entre otras y que la mera cohabitación debería tener los mismos derechos. Pero la realidad social prueba que el matrimonio todavía marca la diferencia. Los casados gozan de mejor salud, tienen un estado emocional y psíquico más satisfactorio, estos efectos positivos solo ocurren si la sociedad da un reconocimiento público al compromiso matrimonial, el matrimonio sigue siendo el contrato más importante de una vida, cuando hay falta de apoyo público al matrimonio, ha crecido la facilidad para divorciarse y han ganado aceptación social otras formas de convivencia (Burguera, s.f.).

1.3 Objetivos de la Investigación

Objetivo General

 Analizar los factores sociodemográficos asociados con la nupcialidad para la población femenina en edad fértil, de Honduras en el periodo 2011-2012.

Objetivos Específicos

- Describir los factores sociodemográficos asociados con la nupcialidad de las mujeres hondureñas en edad fértil según su estado civil, en el periodo 2011-2012.
- Identificar el comportamiento de la nupcialidad según grupos de edad de las mujeres hondureñas en edad fértil, en el periodo 2011-2012.
- Identificar el patrón de fecundidad de las mujeres de 15-49 años y su relación con la nupcialidad.

1.4 Preguntas de Investigación

- ¿Cómo están asociados los factores sociodemográficos a la nupcialidad en las mujeres hondureñas en edad fértil, en el periodo 2011-2012?
- ¿Cuál el comportamiento de la nupcialidad según grupos de edad de las mujeres hondureñas en edad fértil, en el periodo 2011-2012?
- ¿Cuáles son los patrones de fecundidad de las mujeres de 15-49 años y su relación con la nupcialidad?

CAPITULO II. MARCO REFERENCIAL

Este capítulo establece tanto el marco teórico, como empírico, para el estudio de los factores sociodemográficos asociados con la nupcialidad de la población femenina hondureña en edad fértil, en el periodo 2011-2012.

En el marco teórico se desarrollan los elementos teóricos conceptuales de las teorías Sociocultural, la Perspectiva de la Independencia Económica Femenina, Teoría del Comportamiento, la Teoría Económica, El Enfoque del Calendario Matrimonial, Enfoque del Mercado Matrimonial y el Marco Legal.

2.1 ENFOQUES TEÓRICOS QUE SUSTENTAN LA INVESTIGACIÓN

2.1.1 Enfoque Sociocultural

La dimensión sociocultural del matrimonio varía de un contexto a otro en función del estatus social de las mujeres y de las características específicas que asumen los sistemas de dominación patriarcal. Usualmente, en las sociedades donde el patriarca ejerce un férreo control sobre sus miembros, las edades en el momento del matrimonio tienden a ser más tempranas (Spijker et al., 2012).

Bajo esta perspectiva también pueden ubicarse los trabajos que pertenecen a la corriente denominada "familista". En términos generales, el familismo podría definirse como una serie de valores culturales arraigados fuertemente y que enfatizan la importancia del matrimonio y la familia (Vega, 1990).

En un estudio reciente, Fussell y Palloni (2004) argumentan que la estabilidad del calendario de la nupcialidad en América Latina se encuentra asociada al familismo. De esta forma, las mujeres provenientes de zonas rurales, o que no tienen acceso al mercado laboral o a la educación, tienden a casarse más temprano, pues se encuentran más estrechamente vinculadas a un modo de vida en que las redes de apoyo familiar conforman una práctica fundamental de subsistencia. Así, la persistencia

del régimen de nupcialidad latinoamericano se explicaría a partir de las redes de apoyo familiar, que no solo contribuyen a la creación de riqueza, sino que amortiguan los efectos negativos generados a partir de la inestabilidad social y económica (Fussell & Palloni, 2004).

En síntesis, las teorías expuestas refieren de una u otra forma a elementos puntuales que a su vez forman parte de procesos más amplios de cambio y modernización en los ámbitos económico, social y cultural. Son procesos que paulatinamente van redefiniendo el papel que desempeñan hombres y mujeres en la sociedad y propician distintas reconfiguraciones en los sistemas familiares y de género. En última instancia, estas transformaciones tienen el poder de modificar a largo plazo los patrones reproductivos de la sociedad, de los cuales la nupcialidad no es una excepción.

Entre los factores a los que suele atribuirse un mayor poder como elemento de cambio y modernización destaca la variable educativa. La importancia de la educación como variable explicativa del comportamiento nupcial se fundamenta en que: i) es el determinante más importante del mayor o menor grado de éxito en las estructuras ocupacionales de las sociedades industrializadas, y ii) refleja la influencia que ejercen los recursos culturales de las personas en el momento de realizar la selección de su pareja. El aumento de los niveles educativos de hombres y mujeres resultaría en un retraso del calendario nupcial, sobre todo si se toma en consideración que, a partir de los años setenta, América Latina ha experimentado enormes progresos asociados a la universalización de la educación básica. Por ejemplo, para 1970 el porcentaje de personas que tenían 12 o más años de escolaridad era de 9,7%, 19,2% y 15% en el Brasil, Colombia y México, respectivamente. En 2000, estos mismos valores alcanzaban el 34,2%, 47,4% y 54,9%. Los efectos de esta expansión educativa se han observado especialmente en el caso de las mujeres. Por lo tanto, se espera encontrar un aumento general de la edad de entrada en unión, que a su vez se acentúa a medida que aumenta el nivel educativo (Spijker et al., 2012).

2.1.2 La Perspectiva de la Independencia Económica Femenina

Tanto sociólogos como economistas han intentado explicar los cambios en la nupcialidad como producto de diversos procesos de modernización social. De esta forma, autores como Becker (1974), Bloom y Bennet (1990) y Espenshade (1985) argumentan que, en la medida en que se transita hacia sociedades cada vez más modernas e industrializadas, se debilita uno de los principios básicos del matrimonio: la división sexual del trabajo. En este sentido, se considera que hombres y mujeres evalúan los beneficios potenciales de una unión en función de la complementariedad de sus atributos (Becker, 1974; Bloom & Bennett, 1990; Espenshade, 1985).

Tradicionalmente, los atributos masculinos mejor valorados se asocian con la capacidad para desempeñarse en la esfera pública y asegurar el ingreso económico del hogar, mientras que en el caso de las mujeres se valora su aporte a la esfera doméstica. Por ejemplo, desde el punto de vista de la "nueva economía doméstica", Becker (1973, 1974) argumenta que los logros educativos y profesionales de las mujeres tienden a disminuir sus niveles de especialización en el ámbito doméstico, así como su dependencia económica con respecto al hombre. Por este motivo, se reducen los beneficios percibidos, lo que se traduciría en una menor cantidad de matrimonios y mayores retrasos en la edad de entrada en unión. No cabe duda que la incorporación, cada vez mayor, de la mujer al mercado laboral es una realidad que repercute directamente en la institución familiar, y concretamente en las relaciones matrimoniales, en la fertilidad de la mujer, en la educación de los hijos y en el cuidado de los familiares dependientes.

La incorporación de la mujer al mercado laboral ha tenido fundamentalmente tres efectos sobre la mujer: 1. Mayor independencia económica de la familia 2. Cambio en la distribución del tiempo y 3. Aumento del tiempo dedicado al trabajo fuera del hogar, en detrimento del dedicado a actividades familiares. Estos efectos tienen a su vez consecuencias directas sobre aquellos que la rodean. A lo largo de la historia, la mujer ha sido el eje principal de vida familiar. Sin embargo, desde su incorporación al mercado laboral ha tenido que compaginar su actividad profesional con sus responsabilidades como esposa, madre e hija, dentro de la familia.

2.1.3 Enfoque Económico del Comportamiento Humano

El autor Becker (1974) visualiza al matrimonio como un contrato que tiene costos y beneficios. ¿Cuáles serían esos costos?, pues en primer lugar sacrificar la independencia y asumir un compromiso. El beneficio o la ganancia que presenta el matrimonio tanto para el hombre o para la mujer, es mayor al que obtendrían permaneciendo soltero, y es que el matrimonio proporciona compañía y oportunidad de especializar el trabajo en el hogar; las relaciones prematrimoniales simplemente se deben considerar como una inversión en información sobre la pareja (Becker, 1974).

Según Becker (1974), una familia promedio debe determinar no solamente el número de hijos a procrear, sino también cuánto dinero se invertirá en ellos, mientras se invierte más en un hijo, él lo denomina de "mejor calidad" pero también aclara el hecho de considerar a un hijo de mejor calidad, no implica considerarlo también "moralmente mejor".

En la teoría económica Gary Becker, (1973,1974, 1993); sobre asuntos matrimoniales dice que el matrimonio es rentable en tanto que cada cónyuge ofrece algo diferente y complementario al otro. Es a partir de esta teoría que las mujeres casadas tienen participación en el mercado de trabajo y su abordaje a los temas de decisiones sobre la fecundidad.

Esta misma teoría económica de Gary Becker (1974), como quiera que las mujeres de las generaciones más jóvenes adquieran cada vez mejores niveles de cualificación profesional y apuestan por una carrera laboral sin interrupciones. Según la teoría económica de la familia las mujeres son la referencia inmediata de la reproducción, son las propulsoras de los cambios demográficos al haber accedido al mercado laboral.

A partir del concepto de coste de oportunidad, Becker, mostraba que a medida que los salarios ofrecidos por el mercado crecen, el coste para las mujeres casadas de permanecer en casa se eleva. Este es más alto cuando mayor es el nivel educativo de las mujeres o menor es el volumen de ingresos allegados a la unidad familiar, sostiene

Derechos Reservados

22

en su teoría que a las mujeres no les interesa casarse porque tienen empleos remunerados y perderían oportunidades laborales si se dedicaran a formar una familia.

Becker señala que cuando hombres y mujeres deciden casarse, o tener hijos, o divorciarse, pretenden elevar su bienestar mediante la comparación de beneficios y costes. Así que se casan cuando esperan estar mejor que si permaneciesen solteros, y se divorcian cuando esperan incrementar su bienestar.

2.1.4 Enfoque del Calendario Matrimonial

Según la teoría del retraso del calendario matrimonial de Oppenheimer (1988, 1997) Lewis & Oppenheimer (2000), en las últimas tres décadas se han producido tres fenómenos que retrasan el conocimiento de las características socioeconómicas de los individuos y, por tanto según la teoría, coadyuvan al retraso de la formación familiar. El primero es la tendencia de las sociedades hacia la profesionalización, con el consiguiente aumento general del nivel de formación. La gente dedica cada vez más años a los estudios sale cada vez más tarde del sistema educativo (Lewis & Oppenheimer, 2000; Oppenheimer, 1988, 1997).

Así mismo el segundo fenómeno, relacionado con el primero, es el cambio de rol de las mujeres (Garrido, 1992). Éstas, en su mayoría, desarrollan una carrera laboral, cosa que no sucedía cuando imperaba el modelo del varón proveedor. Antes, sus características sociales se conocían muy pronto. Su misión era tener hijos, cuidar de la casa, al marido criar a los hijos y cuidar del esposo. Ahora estudian en mayor medida que los varones y trabajan fuera del hogar, por lo que sus certidumbres socioeconómicas se conocen más tarde (Garrido, 1992).

En tanto el tercer hecho que contribuye al retraso del conocimiento de las características socioeconómicas es la tardía consolidación laboral de los jóvenes de este modo los matrimonios se siguen produciendo pero más tardíamente, lo que provoca que la certidumbre sobre la posición laboral se posponga más allá de la inserción en el mercado laboral.

Según la teoría del calendario matrimonial la gente se casa cada vez más tarde. Frente a la teoría económica expuesta en el epígrafe anterior, desde una perspectiva más sociológica se ha propugnado que la independencia económica de las mujeres no conlleva un aumento del celibato definitivo, sino un atraso del calendario matrimonial. Oppenheimer (1988, 1997) es la autora que mayor esfuerzo ha dedicado a formular una teoría que relaciona el nuevo papel de las mujeres con el retraso de la nupcialidad. La creciente posposición de la integración laboral de los jóvenes y la independencia económica de las mujeres son las causas del retraso del calendario matrimonial.

Junto a este factor, la otra dimensión que según esta socióloga coadyuva al retraso del calendario nupcial reside en el acrecentamiento de las dificultades para que los jóvenes logren estabilidad en el empleo. Estos dos factores configuran la teoría del calendario matrimonial de Oppenheimer, cuyo desglose ha de ser leído como respuesta critica a la teoría económica de la familia (Martínez, 2009).

2.1.5 Enfoque del Mercado Matrimonial

El mercado matrimonial es uno de los condicionantes en la nupcialidad a lo largo de la historia de la humanidad, es sin duda una de las actividades más importantes para los jóvenes durante una etapa de sus vidas. Anna Cabré (1993) define al mercado matrimonial como el espacio físico y simbólico de encuentro de los hombres y mujeres que están en disposición de contraer matrimonio. El mercado matrimonial es una respuesta popular a los aparentes caprichos en la selección de pareja en un mundo en el que los matrimonios, más que el producto de pacto entre familias, eran el resultado del libre juego de jóvenes en busca de lo que ellos y sus familiares pensaba que era la persona apropiada para el matrimonio. Un mercado matrimonial eficaz era central para la reproducción demográfica y social, así como para la felicidad de las personas directamente implicadas. Era demasiado importante como para dejar la elección de pareja al dominio del azar. Los jóvenes competen entre sí, para elegir y ser elegidos por la persona más indicada, competir en el mercado comenzaba en cuanto se alcanzaba la edad "casadera", cuando casarse ya era socialmente aceptable, y solo terminaba con el matrimonio (Cabré, 1993; Peri & Pardo, 2011).

Se le denomina mercado porque a este espacio de intercambio se le suponen las mismas reglas de funcionamiento que a otros mercados. El mercado de las parejas es un mercado regulado por las mismas normas fundamentales que cualquier otro mercado, su funcionamiento se basa en la oferta y la demanda que se encuentran en condiciones de competencia más o menos libre. La oferta y la demanda son, respectivamente, los hombres y las mujeres, se hace referencia a las parejas heterosexuales. Podrían ser también la demanda y la oferta respectivamente, ya que, aunque tradicionalmente se haya asimilado la oferta a las mujeres y la demanda a los hombres, es posible invertir la relación.

El mercado matrimonial tiene formas de institucionalización, es decir normas jurídicas que regulan la celebración de matrimonios (edad mínima, estado civil, sexo, relación de parentesco, etc). También como en otros mercados la competencia no es siempre perfecta, puesto que, el mercado matrimonial ha estado tradicionalmente intervenido por agentes que limitan la capacidad de decisiones de demandantes y ofertantes.

En el análisis de los datos se retoman los principios y postulados de todas las teorías anteriormente expuestas con el propósito de enriquecer el análisis e interpretación de los variables seleccionadas para el estudio.

2.2 CONTEXTO EMPÍRICO

Este apartado presenta datos que evidencian los resultados de investigaciones realizadas sobre la nupcialidad a nivel del contexto mundial y latinoamericano.

Hay aspectos en contra de la unión libre "la mujer tiene menos seguridad" y es un estigma para la mujer y sus hijos". Otros tres aspectos mencionados con menor frecuencia en contra de la unión libre son que este tipo de unión "no tiene reconocimiento legal", "no tiene valor frente a Dios" y "no es matrimonio civil ni religioso, no es nada" (Ojeda Norma, 2009).

2.2.1 Contexto Mundial

A nivel mundial se observan cambios en los patrones de nupcialidad para el caso prácticamente en todos los países desarrollados, incluyendo la mayor parte de Europa, el este de Asia y muchos de los países americanos desde Canadá hasta Chile la nupcialidad ha descendido por debajo de los niveles necesarios para evitar el envejecimiento acelerado de la población y su deterioro.

La mayoría de las mujeres en un país desarrollado ahora tiene solo 1.66 hijos a lo largo de su vida, lo que la sitúa alrededor de un 35% por debajo de la cifra necesaria para garantizar el recambio generacional (2.1 hijos por mujer) y mantener la población a largo plazo (De Ussel, 2008).

Otra tendencia demográfica mundial es el descenso en el número y el porcentaje de niños criados en familias basadas en el matrimonio. Se considera que el matrimonio está en declive en la mayor parte del mundo especialmente en Europa, las Américas y Oceanía. En estas regiones, el aumento del número de divorcios, la maternidad fuera del matrimonio y el matrimonio tardío implican que un gran número de niños y adultos pasarán una importante parte de sus vidas lejos de una familia basada en el matrimonio. De hecho, en estas regiones, más de uno de cada tres niños nacen fuera del matrimonio.

En el caso particular de España se refleja en efecto la gran estabilidad en su evolución de la nupcialidad, salvo en circunstancias de crisis económicas, políticas o de salud, durante gran parte del siglo XX las tasas de natalidad han sido establemente superiores a 7 matrimonios por cada mil habitantes, hasta los años 70, en que comienza un descenso significativo en nuestra historia demográfica" (De Ussel, 2008).

En España, la tasa de nupcialidad tuvo varios momentos de máximo incremento. Uno fue en 1920 en que como consecuencia de la mortalidad generada por la epidemia de gripe de 1918 se multiplicaron los matrimonios de viudos en 1919 y, sobre todo, 1920. Luego se produce el descenso de los matrimonios registrados durante la 2ª República y la guerra civil, llegando a su mínimo en 1938.

Pero a su término, bien por el registro de los contraídos con anterioridad o por formalizarse uniones retrasadas por la guerra o por las deficiencias del censo de población, aumentó la tasa en 1939 y, sobre todo, 1940 (De Ussel, 2008).

La tasa se mantiene estable entre 1950 y 1973, fecha en la que se inicia un descenso apreciable. En 1976 la tasa se sitúa en 7,23 por mil habitantes. En 1981, es ya de 5,35 y se mantiene con oscilaciones durante esa década de los 80, asciende en 1986 hasta 5,40. El descenso no se detiene en la década de los noventa. De una tasa de 5,68 matrimonios por mil habitantes en 1990, pasa a 5,38 en el año 2000 y continúa su descenso hasta 4,47 en el 2007. No es solo que haya disminuido de manera muy significativa la tasa; es que no parece haber finalizado su caída. Cada década la tasa media es inferior a la década anterior. Y desde 2003 cada año la tasa es inferior a la del año anterior. Y no parece previsible avanzado el año 2008, con una fuerte crisis económica y de empleo, que cambie la tendencia en los próximos años (De Ussel, 2008).

En Japón hay una disminución de la natalidad, a simple vista se ve que los japoneses no quieren tener hijos. Sin embargo, una encuesta llevada a cabo por el *National Institute of Population and Social Security Research* sugiere que las razones son un poco más complejas (Mélich, 2004).

A la pregunta de cuál piensan que sería el tamaño ideal de la familia, la mayoría de los matrimonios dicen que les gustaría tener tres hijos (la media es de 2,56). Si los matrimonios quieren tener hijos, ¿por qué baja la natalidad? La razón principal que alegan la mayoría de los matrimonios es que encuentran demasiado difícil compaginar la responsabilidad de un trabajo serio con la crianza de niños. Esto es especialmente cierto en el caso de las mujeres que trabajan, que en Japón llevan todavía casi todo el peso del cuidado del hogar y de los hijos.

En los últimos años el gobierno japonés está empezando a tomar medidas para tratar de resolver estos problemas, aunque hasta el momento los resultados no parezcan demasiado alentadores. Según una encuesta del *Ministerio de Sanidad*, una de cada cuatro mujeres que tuvieron su primer hijo en 2001 tuvo que dejar el empleo por no poder superar las dificultades para compaginar trabajo y familia.

En septiembre de 2002 se hizo pública una iniciativa llamada "Plus One Proposal to End the Low Birthrate", que presentaba un proyecto de ley para hacer más fácil la vida a los matrimonios jóvenes que trabajan y tienen hijos pequeños. El programa propone mejorar, por parte del gobierno, el acceso a guarderías infantiles y la extensión de subsidios a las parejas que buscan terapia contra la infertilidad (Mélich, 2004).

La Dieta aprobó en julio pasado una nueva legislación en este sentido y recomendó a las empresas dar las ventajas que la ley ofrece a los nuevos padres (permisos por maternidad o paternidad y otras prestaciones), así como poner guarderías infantiles en los centros de trabajo y permitir flexibilidad de horarios a los nuevos padres.

De hecho, cada vez más grandes empresas proporcionan servicios de guardería para sus empleados y crece también el número de guarderías privadas. En el caso de las grandes empresas, prácticamente todas actúan así porque saben que no podrían retener en sus puestos de trabajo a empleadas cualificadas si no les facilitaran una ayuda efectiva en la crianza de los hijos. El problema, por desgracia, está en que los directivos de empresas medianas y pequeñas no prestan, o no pueden prestar, la atención debida a esta cuestión por el coste adicional que les supondría mantener esos servicios.

2.2.2 Contexto de América Latina

La nupcialidad ha sido un factor importante en la transición de la fecundidad en América Latina en su conjunto. En algunos países como República Dominicana, los cambios en el matrimonio fueron un factor significativo en el descenso de la fecundidad, pero en otros como El Salvador, aumentos en la proporción de personas en unión evitaron reducciones sustanciales de fecundidad. En aquellos países con acentuadas disminuciones de fecundidad como Costa Rica, Colombia, Cuba y México, la nupcialidad contribuyo levemente (Rosero, 1992).

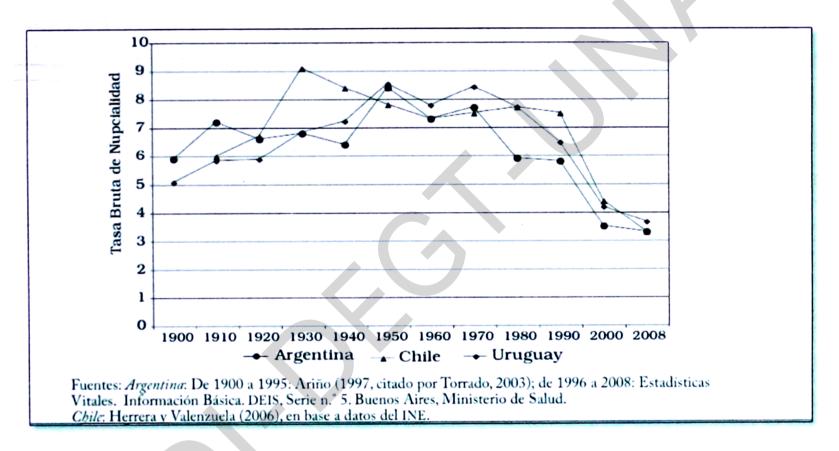
Según estudio realizado en Tijuana México, en el ámbito institucional hay tres aspectos favorables de la Unión libre entre ellos resalta que la unión libre 1.- "es fácil formarla y no hay papeleos", en otras palabras es "matrimonio sin papeles", la unión libre es 2.-es "tolerada por la sociedad" y en tercer lugar 3.- "la unión libre tiene algunos derechos" Una característica distintiva de la mayoría de los países latinoamericanos es la alta proporción de uniones consensuales o convivencia, en donde en gran parte de los casos se ve afectada por la inestabilidad. Dicha inestabilidad se refleja en dos patrones típicos: proporciones considerables de hogares con jefaturas femeninas y una alta circulación de adultos casados que junto con los adultos jóvenes no casados se cambian a otros hogares (De Vos, 1987).

Los países del Cono Sur han mostrado en los últimos años cambios en sus patrones reproductivos, caracterizado a su vez por grandes transformaciones en otras dimensiones familiares, una de las más destacadas ha sido el descenso de la nupcialidad y el concomitantes aumento de las uniones no matrimoniales (Binstock & Cabella, 2011).

Durante la primera mitad del siglo XX, la tasa bruta de nupcialidad de Argentina, Chile y Uruguay muestra un patrón errático pero principalmente ascendente, que en Chile alcanza su máximo valor hacia 1930 (9 por Mil) y en Argentina y Uruguay hacia 1950 con valores que rondan entre 7.5 y 7.5 por mil (Binstock & Cabella, 2011).

A partir de 1970 se observa un claro y sostenido descenso de la nupcialidad en los tres países, alcanzando niveles de alrededor de 3.5 por mil hacia comienzos del siglo XXI, al igual que lo observado en relación al patrón de descenso de la fecundidad, Argentina y Uruguay muestran una reducción de la nupcialidad algo más temprana con respecto a Chile, aunque la diferencia es menos pronunciada que la observada en la fecundidad y los niveles convergen hacia principios del siglo XXI (Binstock & Cabella, 2011).

Gráfico 1. Evolución de la tasa bruta de nupcialidad. Argentina, chile y Uruguay, 1900-2010.



En la década de los ochenta entre 25% y 30% de los nacimientos de Argentina, Chile y Uruguay ocurrían fuera del contexto de un matrimonio, proporción que ascendió sostenidamente alcanzando a 50-55% hacia el inicio del presente siglo. Lejos de estabilizarse, esta tendencia continúa en aumento como lo indican los valores para Chile que alcanzan al 68% hacia comienzos del siglo XXI, y 60% en Uruguay (Salinas, 2010).

Este incremento de los nacimientos no matrimoniales, que es principalmente el resultado del aumento de nacimientos en el marco de uniones libres, evidencia que el matrimonio perdió su primacía como único entorno socialmente reconocido para la reproducción y crianza de hijos.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Para mejor comprensión de los resultados de la investigación se definen diversos conceptos que se utilizaron.

2.3.1 La Nupcialidad

Desde el punto de vista demográfico, comprende el estudio de la formación y de la disolución de las uniones.

El estudio de la nupcialidad en el análisis demográfico tiene interés desde dos puntos de vista: 1.- Cuando el objeto de análisis son los cambios del tamaño de la población, la nupcialidad tiene importancia por su influencia en la fecundidad 2.- En el análisis de la estructura de la población, el conocimiento de la nupcialidad interesa por sí mismo, pues la composición de una población según el estado conyugal es una característica cualitativa importante (Rosero, 1978).

La nupcialidad, como fenómeno demográfico, ha ocupado un lugar secundario en el marco explicativo de la demografía y ello pese a las referencias directas que Thomas Robert Malthus, padre de la teoría de la población, hiciera del fenómeno en su obra más divulgada y conocida: *Ensayo sobre la población*, Malthus vio en la nupcialidad el principal freno preventivo al crecimiento exponencial de la población: el retraso en la nupcialidad redundaría en un descenso de la fecundidad al recortar el lapso de años en los que las mujeres pueden tener descendencia (Malthus et al., 1970).

Pese a este temprano interés la nupcialidad no es objeto de reflexión teórica hasta 1953 fecha en la que John Hajnal enuncia su tesis sobre la existencia de un *modelo europeo de matrimonio* (Rodríguez-Jaume & Martín, 2006).

2.3.2 Unión Libre

Son aquellas uniones informales (uniones libres, convivencias, o cohabitaciones) las cuales han representado, desde la época colonial, una manera alternativa y estable de vivir en pareja y formar una familia, especialmente, entre la población perteneciente a los grupos sociales menos favorecidos. La presencia secular de este tipo de uniones la

ha convertido en uno de los rasgos distintivos del patrón de nupcialidad de la región. Sin embargo, una proporción importante de las parejas en esta situación buscan, transcurrido un cierto tiempo, la sanción legal de ellas. Este fenómeno se le denomina legalización de uniones, otro rasgo de informalidad en la nupcialidad de la región es la abundancia de las separaciones de hecho; es decir, en la interrupción de uniones sin pasar por el divorcio que es el proceso legal para terminar con un matrimonio. Esto se debe, por una parte, a que las uniones libres no pueden conducir por su propia naturaleza a un divorcio y a que, por otro lado, muchas parejas casadas que sí pueden divorciarse no acuden a él o lo hacen mucho tiempo después que dejaron de convivir (Salgado, 2008).

La situación recién descrita, vale decir, la de sociedades donde predominaba con mayor o menor intensidad un modelo de uniones conyugales casi universal, en gran medida legal, estable, celebrado a edades relativamente jóvenes comenzó a cambiar a fines del siglo XX. En efecto, desde los años setenta las mujeres comenzaron a permanecer durante más tiempo solteras (postergación de la edad a la primera unión) y las parejas a volverse cada vez más proclives a establecerse en uniones informales (uniones libres) y durar menos (incremento de las disoluciones voluntarias de uniones).

Ha transcurrido, sin embargo, muy poco tiempo todavía desde que los cambios señalados comenzaron a propagarse, para saber si la soltería más prolongada redundará en una menor intensidad de la nupcialidad, o si la unión libre tradicional se verá reemplazada por una moderna cuya diferencia fundamental reside en las características de sus integrantes: cónyuges más escolarizados y mujeres más empoderadas. Esta categoría podría nutrirse también de parejas homosexuales sobre todo en los países en los cuales no les esté permitido aún contraer matrimonio. A esto se añade que las transformaciones no se dan al unísono, que en realidad los países cambian a ritmos y modalidades distintas (Salgado, 2008).

Así, en términos comparativos, se tiene que los aspectos institucionales en favor de la unión libre sobresalen por su intensidad, aunque no por su número, respecto a los aspectos en contra de este tipo de unión (Ojeda, 2009).

2.3.3 Tasa de Nupcialidad

La tasa de nupcialidad (denominada también la tasa bruta de nupcialidad) es la razón entre los matrimonios que ocurren en una población en un periodo determinado y la población total a mitad de año. Esta medida tiene las mismas características que la tasa bruta de natalidad y mortalidad, sus mismas ventajas y limitaciones (básicamente, por considerar como denominador a la población total y no a la efectivamente expuesta al riesgo de casarse). Esta tasa se calcula para la población total (Welti, 1997).

Número de <u>matrimonios</u> x K Población total

2.3.4 Estado Civil

El estado civil, es la calidad de la persona natural en orden a sus relaciones de familia, en cuanto le confiere o le impone determinados derechos y obligaciones civiles. El estado civil se acredita con su respectivo expediente de vida registral. Ley del Registro Nacional de las Personas.

Se entiende por estado civil la condición particular que caracteriza a una persona en lo que hace a sus vínculos personales con individuos de otro sexo o de su mismo sexo. El concepto de estado civil existe desde el momento en que el ser humano crea la institución del matrimonio, pero el mismo se vincula específicamente con el alcance que tiene el Estado como institución política para organizar y regir el establecimiento de vínculos de este tipo. Hay diferentes tipos de estado civil que varían de acuerdo al tipo de relaciones que una persona mantenga con otras.

Entre los más comunes encontramos el de soltería (aquellas personas que no se encuentran comprometidas legalmente con otras), el de casado (aquellas que sí lo están) y otros como divorciado (las personas que han roto el vínculo amoroso o legal con sus parejas) o viudos (los que han perdido a su pareja por deceso).

Estos son, entre otros, los vínculos que determinan el estado civil de una persona, es importante señalar aquí que estos son los posibles estados civiles que una persona puede tener para el Estado ya que por ejemplo una persona puede responder que se encuentra 'en pareja' ante la pregunta pero si esa pareja no ha sido consumada legalmente en las oficinas del Estado, la misma no cuenta con validez a la hora de realizar diferentes tipos de trámites.

El estado civil de una persona puede variar de muchas maneras a lo largo de la vida de ese individuo, esto es así ya que el Estado permite y reconoce el divorcio como una posibilidad mientras que las instituciones que tradicionalmente se encargaban de establecer estos vínculos (las iglesias de diferentes confesiones) no aceptaban la separación ni el divorcio. Pero por otro lado, una persona puede ser divorciada, viuda o casada en diferentes momentos, dependiendo del tipo de relaciones que establezca con otras personas y de las circunstancias que le toquen vivir en particular (DefiniciónABC, 2007-2017).

2.3.5 Fecundidad

La demografía es una de las ciencias que más trabaja con este concepto, y en ella la fecundidad se refiere a la capacidad o potencial reproductivo de un ser individual o de una población completa. Así, esta ciencia elabora lo que se conoce como tasa de fecundidad general, que calcula el número de bebés nacidos por cada mil mujeres fértiles en una población, casi siempre a lo largo de un año. Esto permite, junto con otros indicadores, conocer que tan rápido está creciendo determinada población.

La fecundidad se relaciona con el número de niños nacidos vivos a las mujeres, no es lo mismo que la fertilidad, que implica la capacidad física de reproducción de una mujer, la fecundidad se ve afectada por un número de factores que, a su vez, se ven afectados por muchos otros factores sociales, culturales, económicos, de salud y ambientales. Este capítulo plantea los factores que afectan la fecundidad de manera directa.

La tasa general de fecundidad (denominada también la tasa de fecundidad) es el número de nacimientos vivos por cada grupo de 1.000 mujeres entre las edades de 15

Derechos Reservados

34

a 49 años durante un año determinado. La tasa general de fecundidad es una medida un poco más precisa que la tasa de natalidad porque la misma relaciona los nacimientos al grupo clasificado según la edad y el sexo con las mayores probabilidades de dar a luz (definido normalmente como mujeres de 15 a 49 años de edad.) Esta precisión permite eliminar las distorsiones que pueden resultar debido a distintos niveles de distribución por edad y sexo entre poblaciones. Por lo tanto, la tasa general de fecundidad sienta una mejor base que los cambios en la tasa bruta de natalidad para comparar los niveles de fecundidad entre poblaciones (Haupt & Kane, 2003).

Número de nacimientos x K = 181.268 x 1.000 = 62,0 Número de mujeres 2.923.344 de 15 a 49 años de edad

2.3.6 La Familia

La familia, es la unidad básica de la sociedad y, por consiguiente, tiene derecho a recibir protección y apoyo amplios. El proceso de rápido cambio demográfico y socioeconómico que se ha producido en todo el mundo ha influido en las modalidades de formación de las familias y en la vida familiar, provocando importantes cambios en la composición y la estructura de las familias. Las ideas tradicionales de división por sexos de las funciones de los progenitores y las funciones domésticas y de participación en la fuerza de trabajo remunerada no reflejan las realidades y aspiraciones actuales, pues son cada vez más las mujeres que, en todo el mundo, ocupan empleos remunerados fuera de su casa (Sánchez, 2008).

2.4 MARCO LEGAL

2.4.1 Tratados Internacionales que Apoyan la Formación de la Familia y el Matrimonio

2.4.1.1 La Conferencia de El Cairo de 1994

Define a la familia como la unidad básica de la sociedad y como tal es preciso fortalecerla. Tiene derecho a recibir protección y apoyo amplio. En los diferentes sistemas sociales, culturales y políticos existen diversas formas de familia. El matrimonio debe contraerse con el libre consentimiento de los futuros cónyuges, y el marido y la mujer deben estar en igualdad de condiciones.

Las familias debido a los cambios económicos y sociales experimentan desempleo remunerado esto conlleva a que las familias se vuelvan más vulnerables y solo sea liderado por un progenitor y por lo general es la madre quien se encarga de sus hijos.

El Estado de Honduras en esta Conferencia toma el compromiso de aceptar los siguientes términos: "composición y estructura familiar", "tipos de familia", "pluralidad de formas de familia", "otras uniones" y de cualesquiera otros. Hace énfasis que estos términos solo pueden ser entendidos en el sentido que dichos términos nunca podrán significar para Honduras parejas o uniones de personas del mismo género o sexo.

2.4.1.2 Declaración Universal de los Derechos Humanos

Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.

Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Este artículo enfatiza la importancia de la familia y el matrimonio en el seno de la sociedad (ICHRP, s.f.).

2.4.1.3 Declaración Sobre la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer (CEDAW)

Los Estados Partes de esta declaración adoptarán todas las medidas adecuadas para eliminar la discriminación contra la mujer en todos los asuntos relacionados con el matrimonio y las relaciones familiares y, en particular, asegurarán en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres:

- a) El mismo derecho para contraer matrimonio
- b) El mismo derecho para elegir libremente cónyuge y contraer matrimonio sólo por su libre albedrío y su pleno consentimiento;
- c) Los mismos derechos y responsabilidades durante el matrimonio y con ocasión de su disolución;
- d) Los mismos derechos y responsabilidades como progenitores, cualquiera que sea su estado civil, en materias relacionadas con sus hijos; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
- e) Los mismos derechos a decidir libre y responsablemente el número de sus hijos y el intervalo entre los nacimientos y a tener acceso a la información, la educación y los medios que les permitan ejercer estos derechos;
- f) Los mismos derechos y responsabilidades respecto de la tutela, curatela, custodia y adopción de los hijos, o instituciones análogas cuando quiera que estos conceptos existan en la legislación nacional; en todos los casos, los intereses de los hijos serán la consideración primordial;
- g) Los mismos derechos personales como marido y mujer, entre ellos el derecho a elegir apellido, profesión y ocupación;
- h) Los mismos derechos a cada uno de los cónyuges en materia de propiedad, compras, gestión, administración, goce y disposición de los bienes, tanto a título gratuito como oneroso.

Teniendo presentes el gran aporte de la mujer al bienestar de la familia y al desarrollo de la sociedad, hasta ahora no plenamente reconocido, la importancia social de la maternidad y la función tanto del padre como de la madre en la familia y en la educación de los hijos.

2.4.2 Leyes Nacionales que Protegen la Familia y el Matrimonio en Honduras

2.4.2.1 Constitución de la República de Honduras

La familia, el matrimonio, la maternidad y la infancia están bajo la protección del Estado de Honduras.

El art. 112 reconoce el derecho del hombre y de la mujer a contraer matrimonio, así como la igualdad jurídica de los cónyuges. Solo es válido el matrimonio civil celebrado ante funcionario competente y con las condiciones requeridas por la Ley. Se reconoce la unión de hecho entre las personas legalmente capaces para contraer matrimonio. La Ley señalara las condiciones para que surta los efectos del matrimonio civil (Honduras, 1982).

2.4.2.2 Código Civil de Honduras

Según el Código Civil de Honduras, los que pretendan contraer matrimonio lo manifestarán por escrito o verbalmente al alcalde municipal del domicilio o residencia de cualquiera de ellos, expresando sus nombres y apellidos y los de sus padres, su edad, profesión u oficio, el lugar del nacimiento de cada uno de ellos y el de su residencia o domicilio en los dos últimos años.

La ley sólo reconoce el matrimonio civil, que deberá celebrarse del modo que determina este Código. El ministro de cualquier culto que autorizare un matrimonio religioso sin que se le presente la certificación de haberse celebrado el civil, incurrirá en responsabilidad penal.

De los Derechos y Deberes que nacen del Matrimonio.

- a) Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente. El marido es el representante de la familia, y en su defecto la mujer.
- b) El marido está obligado a vivir con su mujer y ésta a vivir con su marido y a seguirle donde quiera que se traslade su residencia.
- c) Cesan estos derechos cuando su ejecución acarrea grave perjuicio a la mujer o al marido.

- d) En ningún caso podrá emplearse la fuerza pública para hacer efectivos estos derechos, ni serán objeto de procedimiento de policía.
- e) Los cónyuges pueden, antes o después de celebrar el matrimonio, arreglar todo lo que se refiera a sus bienes. Este convenio deberá constar en escritura pública debidamente inscrita.
- f) Si no hubieren capitulaciones matrimoniales, cada cónyuge queda dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio y de los que adquiera durante el por cualquier título.
- g) La sociedad conyugal contraída en virtud de leyes anteriores, seguirá produciendo sus efectos; pero los cónyuges podrán otorgar capitulaciones matrimoniales para separarse parcial o totalmente de bienes, inscribiéndose la escritura pública en el correspondiente Registro de la Propiedad.
- h) Las capitulaciones matrimoniales pueden alterarse después de celebrado el matrimonio; pero el cambio no perjudicará a terceros posteriores a el, sino después que la nueva escritura esté inscrita en el Registro respectivo, y que se haya anunciado por el periódico oficial que los cónyuges han alterado sus capitulaciones.
- i) El menor hábil para casarse puede celebrar las capitulaciones previas al matrimonio; pero deberá estar asistido por la persona cuyo consentimiento necesite para contraerlo.
- j) Los bienes existentes en poder de los cónyuges, al disolverse el matrimonio, si no se prueba que fueron introducidos al matrimonio o adquiridos durante el por uno de ellos, se consideraran comunes y se distribuirán entre ambos cónyuges. Es permitido renunciar en las capitulaciones a las ventajas de la distribución final
- k) Es permitida la contratación entre los cónyuges, y la mujer no necesita autorización del marido ni del Juez paran contratar ni para parecer en juicio. Esta disposición se extiende a los matrimonios contraídos bajo la legislación anterior.
- I) El matrimonio impone a ambos cónyuges la obligación de mantener, educar e instruir a los hijos comunes. Esta obligación incumbe al padre y a la madre en proporción a sus haberes.

m) La obligación del marido de socorrer a su mujer o ésta al marido, cesa cuando uno u otro, habiéndose ausentado sin justa causa del domicilio conyugal, rehúsa regresar a él.

2.4.2.3 Código de la Familia de Honduras

El Código de Familia determina las relaciones jurídicas entre personas unidas por vínculos de parentesco y las instituciones relacionadas con la familia.

Es deber del Estado proteger la familia y las instituciones vinculadas a ella, así como el de garantizar la igualdad jurídica de los cónyuges y de los hijos entre sí. Para los efectos de constitución de la familia, la Ley reconoce el matrimonio civil y la unión de hecho, en relación con los menores, la adopción se hará de conformidad con lo que determina el presente Código. La aplicación, interpretación y reglamentación de este Código deberá inspirarse en la unidad y el fortalecimiento de la familia, el interés de los hijos y de los menores, la igualdad de derechos y obligaciones de los cónyuges, así como en los otros principios fundamentales del Derecho de Familia.

Es obligación de los padres proporcionar a los hijos los medios necesarios para su desarrollo y formación integral. Ni el matrimonio ni su disolución afectarán la nacionalidad de los cónyuges o de sus hijos (Nacional, 1984).

El artículo 11 del Código de la Familia de Honduras manifiesta que solamente se reconoce el matrimonio civil celebrado con los requisitos y formalidades establecidas en el mismo, y con fundamento en la igualdad jurídica de ambos cónyuges.

Artículo 14 del código de Familia de Honduras, el matrimonio se funda en la igualdad de derechos y obligaciones de ambos cónyuges y en su celebración deben cumplirse todos los requisitos y llenarse las formalidades que este Código establece.

2.5 Marco Histórico

El modelo de nupcialidad vigente en América Latina emana del modelo de matrimonio católico tridentino impuesto por los conquistadores españoles y portugueses, a su llegada a América, hace cinco siglos. Esto no descarta las influencias heredadas de las costumbres de los pueblos prehispánicos e incluso, de la aportada por las poblaciones esclavas negras que llegaron a la región durante la época colonial.

Cuando los países de la región se independizan en su mayoría, a comienzos del siglo XIX recuperan, sin mayores cambios en sus legislaciones, la institucionalidad de la época colonial. La instauración del matrimonio civil debe esperar hasta la segunda mitad de este mismo siglo, cuando los gobiernos liberales de la época logran la separación de la Iglesia de los asuntos del Estado. Este matrimonio se suma al eclesiástico. De cualquier forma, la legislación relativa al matrimonio contiene, incluso en la actualidad, resabios del derecho canónico, español y civil napoleónico (Salgado, 2008).

Este pasado hispánico y católico se manifiesta, entre otras cosas, en un patrón de nupcialidad con elementos comunes con el modelo de nupcialidad europeo. Elementos que se acompañan, a su vez, de otros que provienen de las culturas locales, creando así patrones distintos del europeo a la vez que diversos en el contexto de la propia región. La heterogeneidad resultante de este proceso impide hablar de un modelo de nupcialidad latinoamericano único y semejante al europeo, pero nos autoriza a establecer los aspectos que comparten (Salgado, 2008).

Las características comunes son básicamente las del modelo de matrimonio católico que comporta la libre elección del cónyuge; uniones conyugales monogámicas; sanción legal del vínculo conyugal; carácter indisoluble de este para la Iglesia católica aunque el divorcio esté aceptado en la legislación civil; nuevas nupcias cuando se trata de viudez o de divorcio eclesiástico; y, también la posibilidad de permanecer soltero durante toda la vida. Además, como lo acabamos de mencionar, los matrimonios en América Latina están sometidos a una doble institucionalidad, voluntaria en el caso de la que otorga la

Iglesia y la sanción del poder civil que es obligatorio, con la excepción de algunos países donde el Estado reconoce como válido el matrimonio eclesiástico. Sin embargo, existe una proporción variable de uniones que no recurren ni al reconocimiento de la Iglesia ni del Estado; por esta razón se sostiene a menudo que ninguna de estas dos instituciones pudo imponer nunca su modelo de matrimonio, por lo demás muy parecido. En efecto, en forma paralela a los matrimonios existen las uniones informales (Uniones libres, convivencias, o cohabitaciones) las cuales han representado, desde la época colonial, una manera alternativa y estable de vivir en pareja y formar una familia, especialmente, entre la población perteneciente a los grupos sociales menos favorecidos (Salgado, 2008).

En la tesis de grado titulada "Políticas Reformistas Liberales de Marco A. Soto y su Influencia en la Estructura de la Población 1867 – 1887" refleja que para 1881 "el matrimonio como institución, no formaba parte de las convenciones sociales del momento particularmente el matrimonio civil". Las autoridades de pensamiento reformista pensaban que era necesario ver un cambio en la población como parte de la modernización de las instituciones entre ellas el matrimonio civil. Lo que se buscaba en estas reformas era avanzar en el aspecto jurídico para establecer derechos y obligaciones, que no estaban inmersos en el matrimonio religioso el cual era mayor pues eran más frecuentes los matrimonios religiosos en contraposición de los civiles. Para 1887 se mantienen la cantidad de uniones formales y al mismo tiempo siguen persistiendo las uniones libres, situación que se quiso disminuir con la secularización de las uniones (Sánchez, 2013).

Al decretarse el Código Civil, se planteó el matrimonio previo y obligatorio ante los oficios de los Alcaldes Municipales, advirtiendo que ningún sacerdote podía celebrar la liturgia eclesiástica sin tener a la vista el acta matrimonial de la autoridad civil. El matrimonio y el precedente estado civil son secularizados para siempre.

Desde entonces en Honduras, toda pareja que decide casarse, lo tiene que hacer primeramente por la ley civil y después si así lo desean contraer matrimonio religioso.

CAPITULO III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

Esta investigación será descriptiva de corte transversal, la investigación descriptiva ayuda a reconstruir el objeto de estudio permitiendo establecer contacto con la realidad a fin de conocerla mejor, esta tiene como fin formular nuevas teorías o modificar las existentes, en incrementar los conocimientos (Galán, 2012).

Cuando se aborda un análisis sobre la nupcialidad se toma en cuenta que los cambios sufridos en las conductas reproductoras de la mujer son debido a causas más o menos complejas, en donde diversos factores pueden incidir, entre ellos: nivel de estudio, creencias religiosas, factores económicos, factores sociales, actitudes, preferencias personales, entre otras.

3.2 Fuentes de Datos

La principal fuente de información es la Encuesta en Demografía y Salud (2011-2012-ENDESA), tomando como unidad de análisis las mujeres comprendidas en su edad fértil entre los 15 a los 49, ya sean casadas o en unión libre. La encuesta se encuentra en formato SPSS en donde se hará el procesamiento de los datos, exportándolos posteriormente a Excel con el propósito de editar los cuadros y gráficos generados.

Se realizaron tabulaciones simples, tablas personalizadas y cruces de variables en SPSS, estos cruces se editaron en Microsoft Excel para darles formatos de cuadros y gráficos.

3.3 Población y Muestra

La ENDESA 2011-2012 trabaja con una muestra, de 24,414 mujeres elegibles, obteniéndose una tasa de respuesta del 93% por ciento, 22,757. En el contexto de ésta investigación la unidad de análisis son las mujeres de 15 a 49 años de edad, las cuales son consideradas en edad fértil, cuyas frecuencias seleccionadas se desagregaran a nivel urbano con un porcentaje de 50.3% y a nivel rural un 49.8%.

La muestra ENDESA 2011-2012 fue diseñada para proveer análisis a diferentes niveles de desagregación geográfica, tales con el área de residencia de la población (urbano o rural); de las regiones departamentales de salud y las zonas metropolitanas de los departamentos de Cortés y Francisco Morazán. El universo poblacional para el cuestionario individual de mujeres de la ENDESA 2011-2012 se definió como la población femenina de 15 a 49 años de edad de todo el país.

La población entrevistada con el cuestionario individual fue identificada en 21,362 hogares ocupados seleccionados, donde también se aplicó el cuestionario del hogar y el cuestionario de hombres en una submuestra.

3.4 Métodos y Técnicas de Investigación

En la investigación se aplicará el método científico en tres fases: Indagadora, demostrativa y expositiva, tratando de dar respuesta a las preguntas planteadas en esta investigación: ¿Cómo los factores sociodemográficos están asociados a la nupcialidad en las mujeres hondureñas en edad fértil, en el periodo 2011-2012? ¿Hay diferencia por área de residencia entre el patrón de nupcialidad? ¿Qué periodos de la edad fértil de la mujer representa la mayor frecuencia en relación a las tasas de nupcialidad?

El análisis se centró en las variables demográficas como: estado civil, edad, lugar de residencia, nivel educativo, religión, número de hijos, etnia, ocupación, departamento, analfabetismo, índice de riqueza, uso de métodos anticonceptivos.

- a) Indagadora: esta se utilizó a través de los procesos de recolección de información directamente de las fuentes segundarias de las bases de datos proporcionada por la Encuesta en Demografía y Salud (2011-2012-ENDESA y así como los datos del Registro de las Personas y por ultimo las fuentes secundarias como libros y textos.
- b) Demostrativa, La utilización de ésta será para demostrar la validez de las hipótesis planteadas y confrontarla con la praxis social.
- c) Expositiva, En la investigación se aplicará Utilizando los procesos de conceptualización y generalización que será expuesta a través del informe final.

3.5 Plan de Análisis

| Indicadores | Porcentaje de mujeres de 15-49 años, según estado civil Porcentaje de mujeres por rangos de edad años, según estado civil Porcentaje de mujeres de 15-49 años según estado civil y área de residencia Porcentaje de mujeres en edad reproductiva y departamento Porcentaje de mujeres en edad reproductiva según analfabetismo y área de residencia Porcentaje de mujeres en edad reproductiva según analfabetismo y departamento | Porcentaje de mujeres en edad reproductiva según nivel educativo y área de residencia |
|-----------------------|--|---|
| Variables | • Edad | Nivel educativo |
| Conceptos | En este estudio se entenderán como factores sociodemográfico los siguientes: Nivel educativo, Lugar de residencia, religión, edad proporcional de matrimonios, con respecto a la población de un lugar y tiempo determinados. | |
| Objetivos Específicos | 1. Describir los factores sociodemográficos asociados con la nupcialidad de las mujeres hondureñas en edad fértil, en el periodo 2011-2012 | |

Continúa..

| Objetivos Específicos | Conceptos | Variables | Indicadores |
|-----------------------|-----------|------------------------------|---|
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva segun nivei educativo y |
| | | | departamento |
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | Religión | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado civil |
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado civil y área |
| | | \ | de residencia |
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado civil y |
| | | | departamento |
| | | Ocupación | Porcentaje de mujeres según estado |
| | | | civil y ocupación |
| | | | Porcentaje de mujeres según estado |
| | | | civil y ocupación y área de residencia |

| Objetivos Específicos | Conceptos | Variables | Indicadores |
|-----------------------|-----------|-----------|--|
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva según nivel educativo y |
| | | | departamento |
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | Religión | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado cívil |
| | | | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado civil y área |
| | | | de residencia |
| | | く う | Porcentaje de mujeres en edad |
| | | | reproductiva que profesan tener una |
| | | | religión según su estado civil y |
| | | | departamento |
| | | Ocupación | Porcentaje de mujeres según estado |
| | | | civil y ocupación |
| | | | Porcentaje de mujeres según estado |
| | | | civil y ocupación y área de residencia |

| • Us ar an demográf demográf departam con el res • Ar • Da | Conceptos | Indicadores |
|--|--|---|
| | • Índice de riqueza | Porcentaje de mujeres según estado civil, ocupación y departamento |
| | Uso de métodos anticonceptivos | Porcentaje de mujeres según estado civil, e índice de riqueza Porcentaje de mujeres según estado civil, índice de riqueza y área de residencia |
| 上 | Las variables demográficas: estado civil, área de residencia | Porcentaje de mujeres según estado civil, e índice de riqueza y departamento |
| • • • | - A) | Porcentaje de mujeres según estado civil y uso de métodos |
| • • | Area de residenciaDepartamento | Porcentaje de mujeres según estado civil y uso de métodos |
| | Estado Civil | anticonceptivos y area de residencia Porcentaje de mujeres según |
| | | estado civil y uso de métodos anticonceptivos y departamento |

| Objetivos Específicos | Conceptos | Variables | Indicadores |
|-------------------------------|-------------------------------|----------------|--|
| Constitute of | Nuncialidad: es la cantidad | - Fetado Civil | Edad media al matrimonio de |
| z. Identifical el | | | mujeres en edad fertil |
| comportamiento de la | proporcional de matrimonios, | | Edad media del matrimonio de |
| nupcialidad según grupos de | con respecto a la población | | mujeres en según área de |
| edad de las mujeres | de un lugar y tiempo | | residencia |
| hondureñas en edad fértil, en | determinados. | | Edad media del matrimonio de |
| el período 2011-2012. | Grinos quindipalos do | | mujeres en según departamento |
| | edad: la edad fértil de las | | Tasa bruta de nupcialidad de las |
| | muieres, comprende de 15- | | mujeres en edad fertil |
| | 49 años, en este estudio para | | Tasa de nupcialidad de la |
| | una mejor comprensión se | | mujeres en edad fertil por grupos |
| | agrupara en intervalos de 5 | く う | de edad |
| | años. | • Edad | Tasa de nupcialidad de las |
| | | | mujeres en edad fertil por grupos |
| | | | de edad y area de residencia |
| | | | Tasa de nupcialidad de las |
| | | | mujeres en edad fertil por grupos |
| | | | de edad por departamento. |
| | | | |

| đ | • |
|---|---|
| _ | |
| | |

| Objetivos Específicos | Conceptos | Variables | Indicadores |
|-------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|--|
| 3. Identificar el patrón de | Fecundidad: Es el número | Número de hijos | Número de mujeres casadas por |
| fecundidad de las mujeres en | de hijos que en promedio | nacidos vivos. | reproductive |
| edad fértil y su relación con | tendría una mujer de una | | |
| la nupcialidad. | cohorte hipotética de mujeres | | Numero de mujeres casadas por |
| • | que durante su vida fértil | | cada mil mujeres en edad |
| | tuvieran sus hijos de acuerdo | | reproductiva por departamento. |
| | a las tasas de fecundidad por | | |
| | edad del período en estudio y | | |
| | no estuvieran expuestas a | | |
| | riesgos de mortalidad desde | במקע במקע | |
| | el nacimiento hasta el | | Número de mujeres por cada mil |
| | término del período fértil. | | mujeres en edad reproductiva por |
| | Nuocialidad: es la cantidad | Estado civil | grupos de edad. |
| | proporcional de matrimonios, | | |
| | con respecto a la población | | |
| | de un lugar y tiempo | | |
| | determinados. | | |

mercado matrimonial no termina bien para todos/das, debería terminar en matrimonio, pero la tendencia son las uniones consensuales ya que la mayoría de jóvenes no quieren compromisos serios a futuro lo que representa una inestabilidad para la institución familia; al final conlleva a un mayor número de mujeres separadas y un creciente número de hogares liderados por mujeres.

Tabla 1. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado Conyugal 2011-2012

| Estado Conyugal | Frecuencia | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|------------|
| Nunca ha estado en unión | 6491 | 28.5 |
| Casada | 4845 | 21.3 |
| Viviendo con la pareja | 8002 | 35.2 |
| Viuda | 412 | 1.8 |
| Divorciada | 144 | 0.6 |
| Ya no viven juntos/separada | 2863 | 12.6 |
| Total | 22,757 | 100.0 |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.2. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas de 15-49 Años Según Rango de Edad

Al desagregar los datos del estado civil de las mujeres en edad fértil según rango de edad, se observa que en el grupo de mujeres de 30-34 años y de 35-39 años son los rangos que presentan mayor frecuencia de matrimonio acumulando; entre ambos grupos de edad suman el 41.4%, de los casos (Ver gráfico No. 2). La tendencia que se observa es hacia una nupcialidad legal más tardía, pero esto no significa que hay una reducción de la nupcialidad total, ni mucho menos que las mujeres estén dispuestas al celibato definitivo, lo que sucede es un atraso del calendario matrimonial.

Un dato que llama la atención es el número de mujeres divorciadas, hay cierta dispersión en los grupos de edad al momento del divorcio de las mujeres. Alrededor de un 89.2% de divorcios se produce cuando las mujeres tienen entre 30 y 49 años de edad, las edades entre 40-44 años es donde se registra el mayor porcentaje de divorcios con un porcentaje de 27.2%, seguido de las que tienen 35-39 con un

porcentaje de 21.2%, luego las que tienen 45-49 con 21% y las que tienen entre 30-34 años con un porcentaje de 19.8% (Ver gráfico No. 2)

Esta tendencia de divorcio del grupo de edad entre los 40 y 44 años presenta un aumento considerable con respecto al resto de los grupos de edad, es posible que la pareja a esta edad se le presenten nuevas condiciones que generen fricciones desencadenando la relación en divorcio.

La nupcialidad de las mujeres va disminuyendo en las edades comprendidas entre los 40-44 años y entre los 45-49 años con un porcentaje de 34.6%. Esto demuestra que las mujeres están atrasando su edad de entrada al matrimonio así lo confirma la teoría del comportamiento y económica de Becker, a partir del concepto de coste de oportunidad a mujeres no les interesa casarse porque tienen empleos remunerados y perderían oportunidades laborales si se dedicaran a formar una familia.

Según el grupo de edad de las mujeres hondureñas en edad fértil, se puede identificar que el grupo de edad de 35 a 39 años es el que concentra la mayoría de las mujeres casadas, con una mínima diferencia de las mujeres de 30 a 34; es decir, que al aplicar otro análisis se puede identificar a las mujeres de 30 a 39 años de edad como el grupo donde se ubica mayoritariamente las mujeres que están casadas; luego se identifican las mujeres en edades de 40 a 44 años con un 18.8%, las de 25 a 29 con un 16.3% y las mujeres de 45 a 49 años con un 15.8%, las de 6.8% y finalmente vemos las mujeres menores de 19 años.

El comportamiento de la nupcialidad se puede inferir que es el esperado socialmente, más aun cuando la participación de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito educativo ha aumentado en los últimos años. Las mujeres hondureñas han mantenido un patrón cultural en el que a temprana edad inician su vida de pareja, pero sin casarse legalmente, en el grupo de 20 a 24 años se observa que las mujeres mantienen relaciones de unión libre más que el matrimonio, y esta situación aumenta en el grupo de edades de 25 a 29, siendo esta ultima la edad en la que empieza a descender la unión libre de las mujeres y el matrimonio empieza a ganar terreno (Ver gráfico No. 2).

120.0% 100.0% 80.0% 60.0% 40.0% 20.0% 0.0% 25-29 30-34 40-44 15-19 20-24 35-39 45-49 Viviendo con la pareja Nunca en unión ■ Casada Viuda Divorciada Separada

Gráfico 2. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por Grupos de Edad Según Estado Conyugal

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE

Varios de los factores explican este fenómeno, las mujeres después de una convivencia con su pareja deciden casarse, y es aquí donde la nupcialidad aumenta de forma considerable, manteniéndose en aumento hasta el grupo de edad de 35 a 39 años.

El factor viudez, se manifiesta como un factor que hace que después de los 40 años de edad la nupcialidad de las mujeres disminuya, pues al fallecer el esposo las mujeres quedan solas y la decisión de unirse nuevamente es un factor cultural que muchas mujeres todavía siguen dejando de lado. De igual forma el divorcio es un factor que contribuye a la disminución de la nupcialidad en este grupo de edad; incluso al momento de hacer la pregunta por parte de las personas encargadas de la aplicación de encuestas, las mujeres contestan que se encuentran separadas, sabiendo que pueden estar casadas, pero no viven con su esposo, siendo esta otra variable que

coadyuva a que la nupcialidad disminuya a edades adultas, no solamente en la nupcialidad sino también en las mujeres que viven en unión libre.

La nupcialidad a edades tempranas refleja porcentajes bajos en nuestra sociedad; a edades medianas se va incrementando. El ingreso al mercado laboral es un factor que tiene incidencia directa, para que muchas mujeres se casen después de alcanzar sus objetivos profesionales.

Según la teoría del retraso del calendario matrimonial de Oppenheimer (1988, 1997) y Lewis & Oppenheimer (2000), sostienen que la gente cada vez dedica más años a los estudios y en el caso de las mujeres en edad fértil de Honduras durante el periodo 2011-2012, se observa en el gráfico No .4 que las mujeres están estudiando más, un segundo fenómeno seria el cambio de rol de la mujer, pues ésta hoy en día tiene más participación en el mercado laboral y también han incursionado en el campo político y el tercer fenómeno seria la tardía consolidación laboral de los jóvenes, estos tres fenómenos encajan perfectamente en la situación actual por la que pasan las mujeres hondureñas, evidentemente esto está contribuyendo a que las mujeres se estén casando cada vez más tarde, si cuentan con un trabajo estable prefieren no casarse.

4.1.3. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Área de Residencia

Al desagregar la población de mujeres en edad fértil por estado conyugal según el lugar de residencia se observa que las mujeres casadas en zonas rurales alcanzan un 49.8 %, y refleja una diferencia de apenas 1% en relación con las mujeres casadas de la zona urbana que es de 50.3%. Históricamente se ha considerado que las uniones consensuales son comunes en las zonas rurales, pero con estos datos se comprueba que el comportamiento hacia el matrimonio es similar tanto en el área urbana como rural. Sin embargo, las mujeres de la zona urbana se divorcian más (84%) en relación a las mujeres de las zonas rurales (16%).

Las oportunidades laborales de las mujeres en la zona rural son más escasas en comparación de la de las mujeres de la zona urbana en parte debido al mayor nivel educativo, el empoderamiento de la mujer en los espacios públicos y laborales que ha permitido que alcancen independencia económica lo que conlleva a mayor presencia de divorcios. A las mujeres del área rural se les dificulta más el acceso a la justicia lo que obstaculiza presentar un trámite de divorcio en un tribunal, sumado a ello el alto costo económico que conlleva un divorcio, estos factores pueden incidir en el reducido número de divorcios en el área rural.

En el área rural hay una serie de valores culturales arraigados fuertemente y que enfatizan la importancia del matrimonio y la familia, según Fussell y Palloni (2004) considera que la estabilidad del calendario de la nupcialidad en América Latina se encuentre asociada al familismo. Las mujeres provenientes de zonas rurales, o que no tienen acceso al mercado laboral y la educación, tienden a casarse más temprano, pues se encuentran más estrechamente vinculadas a un modo de vida en que las redes de apoyo familiar conforman un practica fundamental de subsistencia. Así la persistencia del régimen de nupcialidad latinoamericano se explicaría a partir de las redes de apoyo familiar, que no solo contribuyen a la creación de riqueza, sino que amortiguan los efectos, negativos generados a partir de la inestabilidad social y económica.

Otro factor para que las mujeres no se divorcien es la parte cultural, siempre se teme a la reacción de los padres a los planes de divorcio, especialmente de aquellos padres que idealizan la vida y la familia, su sistema de valores sitúa la unidad familiar por encima de cualquier necesidad y preocupación privada, por lo que harán oídos sordos a las historias sobre la infelicidad de sus hijas. Se mantienen reglas estrictas sobre lo que está bien y lo que está mal o han tendido a desaprobar el estilo de vida, hay muchas posibilidades de ser criticadas e incluso castigadas por su decisión.

Se observa en el gráfico No. 3 que hay muchas parejas que no se casan pero que viven juntas, hay un porcentaje de 47.7% en el área urbana y un 52.3% en el área rural marcando una diferencia de 5% de parejas que viven juntas en el área rural en comparación con el área urbana. Resalta un dato interesante en cuanto a las parejas

que ya no están viviendo juntas en el área urbana con un porcentaje de 63.2% que están separadas, mientras que en el área rural hay un porcentaje de 36.8%. Cabe mencionar que la teoría Sociocultural sostiene que las mujeres de la zona rural son más creyentes y apegadas a lo religioso, una de sus creencias es considerar que el matrimonio es para toda la vida hasta que la muerte de uno de los cónyuge los separe, pero basado en los datos que se acaban de analizar en este gráfico, se observa que el divorcio y la separación de las parejas se da previo a la muerte de uno de los cónyuges, quedando evidente que esta teoría no aplica para este caso.

90.00% 84.00% 80.00% 70.00% 63.20% 60.20% 57.00% 60.00% 52.30% 50.30% 49.70% 47.70% 50.00% 43.00% 39.80% 36.80% 40.00% 30.00% 16.00% 20.00% 10.00% 0.00% Nunca ha estado Casada Viviendo con la Viuda Divorciada Ya no viven en unión juntos/separada pareja ■ Urbano
■ Rural

Gráfico 3. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado Conyugal por Zona de Residencia

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE

4.1.4. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, según Departamento

Los departamentos donde más mujeres en edad fértil se casan son: el departamento de La Paz, con un porcentaje de 29%, el departamento de Copán con un porcentaje de 28% seguido de los departamentos de Lempira y Ocotepeque con un porcentaje de

27% cada uno. Llama la atención que en estos último tres (Copán, Lempira y Ocotepeque) hubo una mayor influencia española en la época colonial por lo que son más creyentes en el matrimonio y se ve reflejado en las cifras.

Los departamentos de Comayagua y Olancho tienen un porcentaje de mujeres casadas en edad fértil de un 23%, el departamento de Santa Bárbara y Valle cuentan con un porcentaje de 22%, el resto de los departamentos cuentan con un porcentaje de 20% de mujeres casadas en edad fértil.

En Honduras hay un alto porcentaje de mujeres en edad fértil que no se casan, viven en unión encabezando esta categoría los departamentos de Colón y Choluteca con un porcentaje de 41% y Santa Bárbara con un 40%.

Donde menos uniones se registran es en el departamento de Francisco Morazán con un porcentaje de 29% muy similar al porcentaje de mujeres casadas que es de un 20%, y el otro departamento es La Paz con un porcentaje de 28% de mujeres en unión; el resto de los departamentos mantienen un rango de entre el 31% y el 39% de casos de mujeres en edad fértil que se mantienen en unión.

Es importante resaltar que hay un mayor porcentaje de mujeres en edad fértil que están en unión con sus parejas de 35.2% en comparación del porcentaje de mujeres casadas que es de 21.3%, por ende el porcentaje de mujeres separadas de sus parejas es más alto que el porcentaje de mujeres divorciadas apenas es del 0.6% y un 12.6% de mujeres separadas.

Tabla 2. Distribución de las mujeres hondureñas en edad fértil, según estado conyugal por departamento.

| | | | Estado ma | arital actual | | | |
|-------------------|-----------|--------|--------------|---------------|-------------|--------------|-------|
| | Nunca ha | | | | | Ya no viven | 1 |
| | estado en | : | Viviendo con | | | juntos/separ | |
| Departamento | unión | Casada | la pareja | Viuda | Divorciada | ada | Total |
| Atlántida | 318 | 232 | 409 | 23 | 12 | 147 | 1141 |
| % | 28 | 20 | 36 | 2 | 1 | 13 | 100 |
| Colón | 190 | 162 | 331 | 20 | 5 | 101 | 809 |
| % | 23 | 20 | 41 | 2 | 1 | 12 | 100 |
| Comayagua | 361 | 301 | 498 | 20 | 7 | 141 | 1328 |
| % | 27 | 23 | 38 | 2 | 1 | 11 | 100 |
| Copán | 236 | 272 | 331 | 20 | 4 | 109 | 972 |
| % | 24 | 28 | 34 | 2 | 0 | 11 | 100 |
| Cortés | 1212 | 911 | 1518 | 92 | 40 | 654 | 4427 |
| % | 27 | 21 | 34 | 2 | 1 | 15 | 100 |
| Choluteca | 352 | 194 | 480 | 12 | 2 | 132 | 1172 |
| % | 30 | 17 | 41 | 1 | 0 | 11 | 100 |
| El Paraíso | 312 | 232 | 454 | 13 | 6 | 142 | 1159 |
| % | 27 | 20 | 39 | 1 | 1 | 12 | 100 |
| Francisco Morazán | 1498 | 903 | 1325 | 72 | 43 | 657 | 4498 |
| % | 33 | 20 | 29 | 2 | 1 | 15 | 100 |
| Gracias a Dios | 57 | 38 | 90 | 3 | 1 | 27 | 216 |
| % | 26 | 18 | 42 | 1 | 0 | 13 | 100 |
| Intibucá | 188 | 146 | 173 | 5 | 1 | 49 | 562 |
| % | 33 | 26 | 31 | 1 | 0 | 9 | 100 |
| Islas de la Bahía | 50 | 36 | 65 | 2 | 2 | 24 | 179 |
| % | 28 | 20 | 36 | 1 | 1 | 13 | 100 |
| La Paz | 177 | 161 | 160 | 7 | 1 | 57 | 563 |
| % | 31 | 29 | 28 | 1 | 0 | 10 | 100 |
| Lempira | 233 | 213 | 246 | 16 | 3 | 66 | 777 |
| % | 30 | 27 | 32 | 2 | 0 | 8 | 100 |
| Ocotepeque | 126 | 118 | 136 | 7 | 2 | 43 | 432 |
| % | 29 | 27 | 31 | 2 | 0 | 10 | 100 |
| Olancho | 305 | 276 | 466 | 25 | 4 | 150 | 1226 |
| % | 25 | 23 | 38 | 2 | 0 | 12 | 100 |
| Santa Bárbara | 271 | 254 | 456 | 20 | 4 | 124 | 1129 |
| % | 24 | 22 | 40 | 2 | 0 | 11 | 100 |
| Valle | 124 | 108 | 179 | 11 | 1 | 58 | 481 |
| % | 26 | 22 | 37 | 2 | 0 | 12 | 100 |
| Yoro | 482 | 286 | 684 | 45 | 6 | 181 | 1684 |
| % | 29 | 17 | 41 | 3 | 0 | 11 | 100 |
| Total | 6492 | 4843 | 8001 | 413 | 144 | 2862 | 22755 |
| % | 28.5 | 21.3 | 35.2 | 1.8 | 0.6 | 12.6 | 100.0 |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.5. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según analfabetismo y área de residencia

De las mujeres casadas en edad fértil, se identifica un 2.6% de analfabetismo en el área urbana, en tanto en el área rural hay un porcentaje más alto de mujeres casadas en edad fértil que no saben leer que corresponde a 14%.

Las mujeres en edad fértil en unión libre, tienen un mayor porcentaje de analfabetismo en el área urbana con un 5.6% en comparación con las mujeres que están casadas en esta misma área, en el área rural hay un 14.5% de mujeres que no saben leer.

Destaca el hecho de que las mujeres que están divorciadas presentan 0% de analfabetismo tanto en el área urbana como en el área rural, quizás las mujeres al divorciarse se ven obligadas a superarse para tener mejores oportunidades en sus vidas ya que generalmente asumen la jefatura de sus hogares.

Tabla 3. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según analfabetismo y área de residencia

| | | Urba | no | Rui | al |
|--------------------|--|----------|------|----------|------|
| Estado marital | Alfabetismo | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Nunca ha | No puede leer | 42 | 1.4 | 197 | 5.9 |
| estado en unión | Puede leer parte de la oración | 4 | 0.1 | 23 | 0.7 |
| | Puede leer la oración completa | 2953 | 98.4 | 3122 | 93.3 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | - | - | - | - |
| | Ciego/con discapacidad visual | 1 | • | 3 | 0.1 |
| Casada | No puede leer | 48 | 2.6 | 446 | 14.0 |
| | Puede leer parte de la oración | 8 | 0.4 | 55 | 1.7 |
| | Puede leer la oración completa | 1819 | 97.0 | 2685 | 84.2 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | - | - | 1 | - |
| | Ciego/con discapacidad visual | - | - | - | _ |

Continúa...

59

| | | Urba | no | Rur | al |
|-----------------|--|----------|------|----------|----------|
| Estado marital | Alfabetismo | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Viviendo con la | No puede leer | 165 | 5.6 | 744 | 14.5 |
| pareja | Puede leer parte de la oración | 18 | 0.6 | 70 | 1.4 |
| | Puede leer la oración completa | 2780 | 93.8 | 4310 | 84.1 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | 1 | - | - | _ |
| | Ciego/con discapacidad visual | - | • | - | - |
| Viuda | No puede leer | 16 | 9.0 | 56 | 25.3 |
| | puede leer parte de la oración | 1 | 0.6 | 1 | 0.5 |
| | Puede leer la oración completa | 159 | 89.8 | 163 | 73.8 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | - | - | /- | • |
| | Ciego/con discapacidad visual | 1 | 0.6 | 1 | 0.5 |
| Divorciada | No puede leer | | | - | - |
| | Puede leer parte de la oración | 1 | 1.1 | - | - |
| | Puede leer la oración completa | 88 | 98.9 | 30 | 100 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | | • | - | - |
| | Ciego/con discapacidad visual | - | - | - | |
| Ya no viven | No puede leer | 70 | 5.0 | 191 | 14.8 |
| juntos/separada | Puede leer parte de la oración | 9 | 0.6 | 17 | 1.3 |
| | Puede leer la oración completa | 1332 | 94.4 | 1080 | 83.9 |
| | Tarjeta no disponible en el idioma requerido | - | - | - | • |
| | Ciego/con discapacidad visual | - | - | - | - |
| | Totales | 9516 | | 13195 | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

Tabla 4. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según analfabetismo y departamento

| No puede le Cantidad Cantidad 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 | | | | | | | Estado ma | o marital actual | | | | | |
|--|----------------|--------------|--------------|--------------|---------|------------|-------------|------------------|----------|----------|---------------|---|-----------------------------|
| No puede leer No puede | | Junca ha est | ado en unión | Cas | ada | Viviendo ∞ | n la pareja | Ŋſ | uda | Divol | Divorciada | Ya no viven ju | Ya no viven juntos/separada |
| Cantidad % Cantidad % Cantidad 8 3.3 8 1.6 32 3.5 2 10 4.2 1.6 3.0 50 5.5 8 10 4.2 1.6 3.0 50 5.5 8 12 5.0 10 2.0 47 5.2 2 12 5.0 12 6.2 6.3 8 8 12 5.0 12 6.2 6.3 1 6.3 1 14 5.9 1.3 2.6 5.7 6.3 1 6 7 4 <td< th=""><th></th><th>No puec</th><th>de leer</th><th>No pue</th><th>de leer</th><th>No pue</th><th>de leer</th><th>No pue</th><th>ede leer</th><th>No pue</th><th>No puede leer</th><th>No pue</th><th>No puede leer</th></td<> | | No puec | de leer | No pue | de leer | No pue | de leer | No pue | ede leer | No pue | No puede leer | No pue | No puede leer |
| 8 3.3 8 1.6 32 3.5 2 10 4.2 15 3.0 50 55 8 12 5.0 10 2.0 47 5.2 2 24 10.0 62 12.6 62 6.8 8 8 12 5.0 12 2.4 41 4.5 2 2 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 2 2 11 4.6 2.3 4.7 66 7.3 2 2 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 2 5 10.5 62 12.6 54 5.9 6.3 1 13 5.4 59 11.9 39 56 6.2 6 14 4.6 1.6 9.9 5.3 60 6.2 6 13 5.4 26 5.3 | _ | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| 10 4.2 15 3.0 50 5.5 8 12 5.0 10 2.0 47 5.2 2 24 10.0 62 12.6 62 6.8 8 12 5.0 12 2.4 41 4.5 2 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 11 4.6 23 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 62 6.4 4 6 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 1 26 10.5 62 11.9 39 4.3 3 1 27 2.9 10.9 9.9 5.6 6.2 6 1 11 4.6 | ıntida | 80 | 3.3 | & | 1.6 | 32 | 3.5 | 2 | 2.8 | 0 | 0.0 | 9 | 3.8 |
| 12 5.0 10 2.0 47 5.2 2 24 10.0 62 12.6 62 6.8 8 12 5.0 12 2.4 41 4.5 2 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 11 4.6 2.3 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 59 0 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 1 5.4 59 11.9 39 4.3 3 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 11 4.6 16 3.2 7 1 27 2.9 19 3.2 4 1 < | ų | 10 | 4.2 | 15 | 3.0 | 20 | 5.5 | 8 | 11.1 | 0 | 0.0 | ======================================= | 42 |
| 24 10.0 62 12.6 62 6.8 8 12 5.0 12 2.4 41 4.5 2 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 11 4.6 23 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 59 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 26 10.5 62 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 11.9 39 56 6.2 6 11 4.6 16 3.2 7 4 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 10 4.9 10 0.0 | nayagua | 12 | 5.0 | 10 | 2.0 | 47 | 5.2 | 2 | 2.8 | 0 | 0.0 | 14 | 5.4 |
| 12 5.0 12 2.4 41 4.5 2 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 11 4.6 23 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 59 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 7 80 0 0 13 5.4 59 4.3 3 1 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 11 4.6 16 3.2 7 4 1 11 4.6 16 5.3 60 6.6 4 1 11 4.6 16 3.2 7 4 <td< td=""><td>oán</td><td>24</td><td>10.0</td><td>62</td><td>12.6</td><td>62</td><td>6.8</td><td>80</td><td>11.1</td><td>0</td><td>0.0</td><td>17</td><td>3.0</td></td<> | oán | 24 | 10.0 | 62 | 12.6 | 62 | 6.8 | 80 | 11.1 | 0 | 0.0 | 17 | 3.0 |
| 14 5.9 13 2.6 57 6.3 1 11 4.6 23 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 59 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 11 4.6 16 3.2 7 8 7 2.9 19 3.8 7 4 6 7 2.9 19 3.2 7 6.3 4 6 7 2.9 10 494 100 909 100 10 10 | Tés | 12 | 5.0 | 12 | 2.4 | 41 | 4.5 | 2 | 2.8 | 0 | 00 | - 6 | 7.3 |
| 11 4.6 23 4.7 66 7.3 2 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 5.9 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 8 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 8 11 4.6 16 5.3 60 6.6 4 6 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 6 7 2.9 100 494 100 909 100 100 72 1 | ofuteca | 14 | 5.9 | 13 | 2.6 | 57 | 6.3 | - | 1.4 | 0 | 00 | 1,5 | 7.7 |
| 8 3.3 14 2.8 58 6.4 4 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 59 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 19 3.8 3.7 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 7 | araíso | 11 | 4.6 | 23 | 4.7 | 99 | 7.3 | 2 | 2.8 | 0 | | 2,5 | 3.0 |
| 7 2.9 16 3.2 39 4.3 3 25 10.5 62 12.6 54 5.9 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 4 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 7 7 2.9 19 3.2 73 8.0 7 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 7 239 100 494 100 909 100 72 7 | ncisco azán | 80 | 3.3 | 14 | 2.8 | 58 | 6.4 | 4 | 5.6 | 0 | 0.0 | 18 | 0. 6.9 |
| 25 10.5 62 12.6 54 5.9 2 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | ıcias a Dios | 7 | 2.9 | 16 | 3.2 | 39 | 4.3 | 6 | 4.2 | C | 000 | ţ | |
| 1 0.4 0 0.0 8 0.9 0 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 7 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 7 239 100 494 100 909 100 72 | bucá | 25 | 10.5 | 62 | 12.6 | 54 | 5.9 | 2 | 280 | | 0.0 | | 6.0 |
| 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | is de la | + | 0.4 | C | 0.0 | α | 00 | | | > | 0.0 | B | 3.4 |
| 13 5.4 59 11.9 39 4.3 3 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | nla | | | , | 23 | > | 6.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | 0 | 0:0 |
| 30 12.6 78 15.8 73 8.0 10 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 7 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 7 239 100 494 100 909 100 72 | 797 | 13 | 5.4 | 29 | 11.9 | 39 | 4.3 | 3 | 4.2 | 0 | 0.0 | 15 | 5.7 |
| 26 10.9 49 9.9 56 6.2 6 6 6 6 6 6 4 7 4 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 7 7 7 7 7 7 7 7 7 4 7 4 7 4 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 7 8 <th< td=""><td>npira</td><td>30</td><td>12.6</td><td>78</td><td>15.8</td><td>73</td><td>8.0</td><td>10</td><td>13.9</td><td>0</td><td>0.0</td><td>15</td><td>57</td></th<> | npira | 30 | 12.6 | 78 | 15.8 | 73 | 8.0 | 10 | 13.9 | 0 | 0.0 | 15 | 57 |
| 13 5.4 26 5.3 60 6.6 4 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | otepedne | 26 | 10.9 | 49 | 9.9 | 56 | 6.2 | 9 | 8.3 | c | 0.0 | 22 | 2 |
| 11 4.6 16 3.2 73 8.0 7 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | ncho | 13 | 5.4 | 26 | 5.3 | 09 | 9.9 | 4 | 5.6 | C | 200 | 27 00 | 7.7 |
| 7 2.9 19 3.8 37 4.1 4 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | nta Bárbara | 11 | 4.6 | 16 | 3.2 | 73 | 8.0 | 1 | 7.6 | , - | 2 6 | 73 | - |
| 7 2.9 12 2.4 57 6.3 4 239 100 494 100 909 100 72 | <u>a</u> | 7 | 2.9 | 19 | 3.8 | 37 | 4.1 | 4 | 5.6 | 0 | 200 | 2 0 | 0.0 |
| 239 100 494 100 909 100 72 | و | 7 | 2.9 | 12 | 2.4 | 57 | 6.3 | 4 | 5.6 | 0 | 200 | 12 | 9.6 |
| | le | 239 | 100 | 494 | 100 | 606 | 100 | 72 | 100 | 0 | 3 0 | 26.1 | 0. 0. |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

El departamento de Lempira es donde hay más mujeres analfabetas con un porcentaje de 15.8%, seguido de los departamentos de Copán e Intibucá con un porcentaje de 12.6% cada uno, el departamento de La Paz con un porcentaje de 11.9% y el departamento de Ocotepeque con un 9.9%. La mayoría de estos departamento con un alto porcentaje de analfabetismo están ubicados en el occidente del país se podría pensar que muchos factores influyen en esta realidad como ser la pobreza, su cultura, la falta de centros escolares en sus comunidades, la incorporación temprana al trabajo doméstico, entre otros.

El departamento que tiene 0% de analfabetismo en las mujeres casadas en edad fértil, es el departamento de Islas de la Bahía, seguido de los departamentos de Atlántida con un porcentaje de 1.6%, Comayagua con un 2.0%, Cortés con un 2.4%, Choluteca 2.6% y Francisco Morazán con 2.8%.

Las mujeres en edad fértil que están en unión libre presentan un alto porcentaje de analfabetismo en los departamentos de Lempira y Santa Bárbara con un porcentaje de 8.0% cada departamento, seguido de El Paraíso con un 7.3% y Francisco Morazán con 6.4%; en este grupo de mujeres en unión, Islas de la Bahía refleja un porcentaje de analfabetismo de .9%. También se resalta a las mujeres divorciadas con 0% de analfabetismo.

4.1.6. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Nivel Educativo

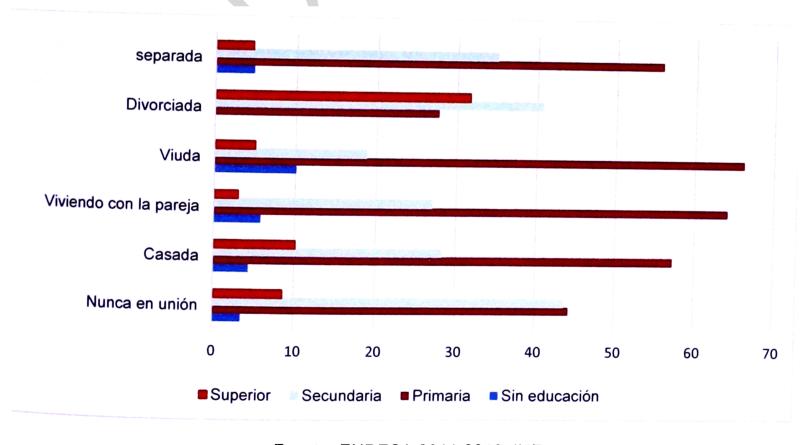
En los últimos años las mujeres han tenido una mayor presencia en el sistema educativo, el patrón cultural que explica que las mujeres se deben dedicar a cuidar los hijos, a la casa y a la iglesia ha quedado de lado, las necesidades sociales han provocado que las mujeres se inserten al campo educativo.

Se puede identificar en el caso de las mujeres en edades de 15 a 49 años casadas en primer lugar cuenta con un nivel educativo de educación primaria con un porcentaje de 55.50%, seguida por el nivel secundario con un porcentaje de 29.30% y un 11.10% con nivel educativo superior, solo el 4.10% de estas mujeres casadas no tienen educación.

Las mujeres que alcanzan un nivel educativo superior son las divorciadas con un 34.20%. Se comparara un grupo de mujeres divorciadas con nivel de educación superior 34.20% con las casadas 11.10% se puede observar una diferencia porcentual de 23.1%, lo cual es un indicador que las mujeres que se casaron y se divorciaron continuaron su preparación académica. Otro dato interesante es que en el grupo de mujeres divorciadas no hay mujeres sin educación, mientras que las casadas sin educación representan el 1.30% de esta población.

Según la teoría económica de Gary Becker (1987), especifica como las generaciones jóvenes están adquiriendo mejores niveles educativos, los cuales apuestan por tener una participación activa en el mercado laboral, lo que les permite aportar a la economía de su hogar y a la economía del país. En Honduras las mujeres en edad reproductiva están alcanzando mejores niveles educativos, sin discriminar el estado conyugal al momento de la entrevista. El nivel educativo infiere en la toma de decisiones de las mujeres para decidir sobre su fecundidad y además contribuye a la prosperidad del matrimonio económicamente.

Gráfico 4. Distribución de las mujeres hondureñas en edad fértil, según estado conyugal por nivel educativo



Fuente: ENDESA 2011-2012, INE

4.1.7. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Nivel Educativo y Área Residencia

Las mujeres en edad fertil que se ecuentran casadas en el área urbana, un 42% tienen un nivel educativo de secundaria y un 39% tienen educación primaria y solo el 1.4% no tienen educación. En tanto, en el área rural un 75.6% cuentan con un nivel educativo de educación primaria y un 13.3% con educación secundaria y solo 1.2% cuentan con educación superior.

De las mujeres casadas las que viven en el área urbana son las que alcanzan mayores niveles educativos en relación a las mujeres que estan casadas en el área rural. Del 100% de las mujeres del área rural solo el 2.9% alcanza el nivel educativo superior y en el área urbana un 17.7%. Las mujeres que viven en unión en el área urbana alcanzan un nivel de educación superior de 5.7% en el caso del área rural solo 1% de ellas logran terminar sus estudios en este nivel, puede ser que las mujeres del área rural se dediquen más al cuidado de sus hijos y su esposo, otro factor que influye en este porcentaje es la poca cobertura de la educación superior en el área rural, los pocos centros son a tráves de la modalidad a distancia lo que implica movilización de las mujeres de su comunidad y la inversión de dinero.

Un dato que resalta es el alto porcentaje de mujeres divorciadas que alcanzan el nivel educativo superior en el área urbana con un 32.6% y en el área rural un 16.7%.

Tabla 5. Estado conyugal de las mujeres hondureñas en edad fértil, según nivel educativo y área de residencia.

| Estado | Nivel educativo | Tipo de lugar de residencia | | | | |
|---------------------------|--------------------|-----------------------------|------|----------|------|--|
| Estado marital | | Urbano | | Rural | | |
| l mantai | | Cantidad | % | Cantidad | % | |
| Nunca ha | Sin educación | 21 | 0.7 | 90 | 2.7 | |
| estado en | Primaria | 529 | 17.6 | 1633 | 48.7 | |
| unión | Secundaria | 1972 | 65.7 | 1532 | 45.7 | |
| | Superior | 480 | 16.0 | 98 | 2.9 | |
| | Sin educación | 26 | 1.4 | 260 | 8.1 | |
| Casada | Primaria | 731 | 38.9 | 2414 | 75.6 | |
| | Secundaria | 789 | 42.0 | 425 | 13.3 | |
| | Superior | 332 | 17.7 | 94 | 2.9 | |
| Viviendo con la pareja | Sin educación | 101 | 3.4 | 396 | 7.7 | |
| | Primaria | 1477 | 49.7 | 3766 | 73.3 | |
| | Secundaria | 1225 | 41.2 | 922 | 18.0 | |
| | Superior | 169 | 5.7 | 51 | 1.0 | |
| Viuda | Sin educación | 11 | 6.1 | 39 | 17.6 | |
| | Primaria | 98 | 54.7 | 162 | 73.3 | |
| | Secundaria | 56 | 31.3 | 14 | 6.3 | |
| | Superior | 14 | 7.8 | 6 | 2.7 | |
| Divorciada | Sin educación | 0 | 0.0 | 0 | 0.0 | |
| | Primaria | 20 | 22.5 | 17 | 56.7 | |
| | Secundaria | 40 | 44.9 | 8 | 26.7 | |
| | Superior | 29 | 32.6 | 5 | 16.7 | |
| Ya no viven | Sin educación | 41 | 2.9 | 103 | 8.0 | |
| juntos/separ | Primaria | 665 | 47.0 | 913 | 70.7 | |
| ada | Secundaria | 602 | 42.6 | 252 | 19.5 | |
| | Superior | 106 | 7.5 | 23 | 1.8 | |
| Tota | ales | 9534 | | 13223 | | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

Tabla 6. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Nivel Educativo y Departamento

| Región Nivel educativo más alto Alfantida % Cantidad % Cantidad Alfantida 5 2.2% 113 48.6% 79 Colón 5 2.2% 113 48.6% 79 Contés 1 .3% 167 61.9% 80 34 Contés 14 15.6% 42.9 47.0% 366 49 Contés 14 15.6% 145 62.5% 53 50 El Paraiso 15 6.6% 145 62.5% 53 61.1% 11 Boios 14 9.5% 113 34.7% 395 49 Islas de la 0 0.0% 23 61.1% 14 Lempira 12 | | | Est | ado mar | Estado marital actual | | Estado marital actual | | | | | |
|---|-----------------|-------|----------|---------|-----------------------|-------|-----------------------|------------|-------------------------|-------|----------|------|
| ión Sin educación Fr Cantidad % Cantida 5 2.2% 113 5 3.3% 104 5 3.3% 104 14 1.5% 429 15 6.6% 145 16 6.6% 145 17 14 1.5% 429 18 2.1% 171 18 9.5% 113 9 10 0.0% 13 9 14 9.5% 117 9 14 5.0% 187 9 14 5.0% 187 9 14 5.0% 187 9 14 5.0% 187 9 14 5.0% 187 9 14 5.0% 187 9 15 15 157 | Casada | | | | | | * | iendo co | Viviendo con la pareja | | | |
| Sin educación Procatidad % Cantidad % Cantidad % Cantidad % Cantidad % 1134 114 12429 | cation máe alto | | | | | | Ž | el educati | Nive educativo más alto | a | | |
| Sin educación Primar Cantidad % Cantidad % Cantidad % Cantidad 13.2% 113 agua 1 .3% 187 agua 1 .3% 187 as a 2 6.0% 23 as a 2 6.0% 23 as a 2 6.0% 23 as a 31 14.7% 167 as a 31 | | | | | | | | | | | | |
| a 5 2.2% 113 agua 1 .3% 104 agua 1 .3% 187 agua 1 .3% 187 co 9 1.0% 313 co 9 1.0% 313 a 2 6.0% 23 a 14 9.5% 113 a 31 14.7% 167 | Secundaria | aria | Superior | or | Sin educación | ación | Primaria | aria | Secundaria | daria | Superior | ĕ |
| agua 5 2.2% 113 agua 1 .3% 104 agua 1 .3% 187 aca 4 2.1% 171 aco 9 1.0% 313 a 2 6.0% 23 a 31 14.7% 167 | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| agua 1 .3% 104 agua 1 .3% 187 36 13.1% 171 sa 4 2.1% 122 sca 4 2.1% 122 sco 9 1.0% 313 n 2 6.0% 23 a 14 9.5% 113 a 31 14.7% 167 a 31 14.7% 167 a 31 14.7% 167 a 14 5.0% 188 o 14 5.0% 157 | 62 | 34.2% | 35 | 14.9% | 18 | 4.5% | 224 | 54.7% | 154 | 37.7% | 13 | 3.2% |
| agua 1 .3% 187 36 13.1% 171 14 1.5% 429 5ca 4 2.1% 122 5ca 4 2.1% 122 5ca 4 2.1% 122 5ca 4 2.1% 122 5ca 9 1.0% 313 5 a 2 6.0% 23 5 a 2 6.0% 23 5 a 31 14.7% 167 6 que 12 9.9% 85 5 a 31 14.7% 167 6 a 31 14.7% 167 | 34 | 20.8% | 19 | 11.7% | 13 | 3.8% | 210 | 63.4% | 66 | 30.0% | 6 | 2.8% |
| 36 13.1% 171 14 1.5% 429 150 15 6.6% 145 160 9 1.0% 313 171 18 14 9.5% 113 18 14 9.5% 117 18 31 14.7% 167 eque 12 9.9% 85 0 14 5.0% 188 a 31 14.7% 167 | 80 | 26.7% | 34 | 11.1% | 20 | 3.9% | 317 | 63.6% | 145 | 29.0% | 17 | 3.5% |
| aca 4 2.1% 122 liso 15 6.6% 145 ico 9 1.0% 313 a 2 6.0% 23 a 14 9.5% 113 e la 0 0.0% 13 eque 12 9.9% 85 io 14 5.0% 188 | 9% 49 | 18.1% | 16 | 2.9% | 39 | 11.8% | 219 | 66.2% | 65 | 19.5% | ω | 2.4% |
| a 4 2.1% 122 o 15 6.6% 145 o 9 1.0% 313 a 2 6.0% 23 la 0 0.0% 13 la 0 0.0% 13 que 12 7.4% 117 14 5.0% 188 14 5.0% 188 | 366 | 40.2% | 102 | 11.2% | 53 | 3.5% | 876 | 22.7% | 538 | 35.5% | 51 | 3.3% |
| o 15 6.6% 145 o 9 1.0% 313 a 2 6.0% 23 14 9.5% 113 la 0 0.0% 13 que 12 7.4% 117 14 7.0% 188 14 5.0% 188 | 20 | 25.7% | 18 | 9.4% | 26 | 5.4% | 369 | %2'92 | 91 | 16.8% | 3 | 1.1% |
| a 2 6.0% 23 14 9.5% 113 la 0 0.0% 13 12 7.4% 117 31 14.7% 167 que 12 9.9% 85 14 5.0% 188 | 53 | 22.9% | 18 | 7.9% | 34 | 7.6% | 296 | 65.2% | 108 | 23.8% | 16 | 3.5% |
| a 2 6.0% 23 14 9.5% 113 la 0 0.0% 13 12 7.4% 117 aue 12 9.9% 85 14 5.0% 188 14 5.0% 188 | 395 | 43.7% | 185 | 20.5% | 50 | 3.8% | 670 | 20.6% | 529 | 39.9% | 92 | 5.8% |
| la 0 0.0% 113 12 7.4% 117 31 14.7% 167 que 12 9.9% 85 14 5.0% 188 | 11 | 28.3% | 2 | 4.6% | တ | 6.7% | 52 | 58.2% | 29 | 31.8% | င | 3.3% |
| la 0 0.0% 13 12 7.4% 117 31 14.7% 167 que 12 9.9% 85 14 5.0% 188 14 5.7% 157 | 15 15 | 10.0% | 5 | 3.4% | 10 | %0.9 | 129 | 74.3% | 31 | 18.2% | 9 | 1.5% |
| 12 7.4% 117 31 14.7% 167 que 12 9.9% 85 14 5.0% 188 14 5.7% 157 | 19 | 53.2% | 4 | 10.8% | 2 | 3.7% | 34 | 52.4% | 26 | 40.6% | 2 | 3.2% |
| aue 12 9.9% 85 14 5.0% 188 14 5.7% 157 | 5% 24 | 14.8% | 6 | 5.3% | 9 | 3.8% | 104 | 64.9% | 46 | 28.7% | 4 | 2.5% |
| que 12 9.9% 85 14 5.0% 188 14 5.7% 157 | 3% 11 | 5.3% | 4 | 1.7% | 23 | 9.3% | 192 | 78.1% | 27 | 11.0% | 4 | 1.6% |
| 14 5.0% 188 14 5.7% 157 | 3% 14 | 12.0% | 7 | 6.2% | 17 | 8.1% | 92 | %9'29 | 30 | 22.2% | 3 | 2.1% |
| 14 5.7% 157 | 51 | 18.4% | 24 | 8.6% | 28 | %0.9 | 296 | 63.6% | 133 | 28.6% | æ | 1.7% |
| | 89 | 26.6% | 14 | 5.7% | 41 | %0.6 | 329 | 72.2% | 91 | 17.8% | လ | 1.0% |
| Valle 4 4.1% 69 63.7% | 26 | 24.5% | 8 | 7.7% | 6 | 4.9% | 110 | 61.4% | 58 | 32.1% | 6 | 1.7% |
| Yoro 7 2.3% 173 60.4% | 72 | 25.2% | 35 | 12.1% | 44 | 6.5% | 487 | 71.2% | 131 | 19.2% | 22 | 3.2% |

-uente: ENDESA 2011-2012, INE.

En general, puede verse que en ambos grupos el nivel educativo primario tiene un comportamiento similar y es el que predomina en las mujeres hondureñas, con excepción de los departamentos de Cortés, Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Santa Bárbara y Yoro, cuyas diferencias son más marcadas: 47%, 34.7%, 36%, 62% y 60.4%, respectivamente para cada departamento; sucesivamente para las casadas y 57.7% 50.6%, 52.4%, 72.2% y 71.2% y en el caso de las mujeres viviendo con la pareja) en las mujeres casadas, existen dos departamentos que tienen diferencias muy significativas respecto a la educación primaria y secundaria: Francisco Morazán con 43.7% de educación secundaria respecto a un 34.7% de educación primaria, e Islas de la Bahía con 53.2% respecto a un 36% en el orden anterior, además este último no tiene mujeres sin educación.

Los departamentos en los que se reportan más mujeres sin ningún nivel educativo son los departamentos de Lempira con un porcentaje de 14.7%, Copán con un 13.1% seguido de Ocotepeque con 9.9% e Intibucá con un 9.5%. Pese a que el departamento de Lempira refleja el porcentaje más alto de mujeres sin ningún nivel educativo, también es el departamento que tiene el mayor porcentaje de mujeres que alcanzan el nivel primario con un 78.3% seguido del departamento de Intibucá con un 77.1%.

Las mujeres casadas en edad fértil logran estudiar más incluso alcanzan el nivel de educación superior, uno de los departamentos que muestra un alto porcentaje de mujeres con educación superior es Francisco Morazán con un 20.5%, Atlántida con un 14.9% seguido de Yoro con un 12.1%; no es así en el caso de las mujeres en edad fértil que viven en unión, el departamento de Francisco Morazán con un 5.8% de mujeres en edad fértil logra el nivel superior, seguido de los departamentos de Comayagua y El Paraíso con un 3.5% en cada departamento.

4.1.8. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión

El estado civil de las mujeres de Honduras en edad fértil en relación a su credo religioso es otro punto de atención. De esta manera los datos evidencian que la religión que predomina es la evangélica para todos los tipos de uniones seguida de la religión católica, y de igual manera para las mujeres casadas el predominio de la religión

evangélica es mayor con un porcentaje de 55.90%; seguida de la religión católica con un porcentaje de 38.70% (Gráfico 5).

La religión refleja una forma de vida y creencias que vinculan a los seres humanos con lo sagrado y divino, en Honduras hay un crecimiento del 17.2% de la religión evangélica en comparación a la religión católica, se considera que la iglesia evangélica alcanzo en el siglo XX cifras extraordinarias, el crecimiento de esta religión es debido a la mejoras en los medios de comunicación, ya que cuenta con canales de televisión, radio-emisoras, periódicos, escuelas, universidades y páginas de internet.

Además de ello la iglesia evangélica en Honduras, está estructurada por tres confederaciones, la Asociación de Pastores de Honduras, la Confraternidad Evangélica de Honduras y la Red Apostólica de Honduras.

Un dato curioso es que la mayoría de las iglesias evangélicas no están afiliadas a ninguna de las grandes organizaciones con personería jurídica, por ejemplo no pertenecen a la Confraternidad Evangélica de Honduras que aglutina alrededor de 22,000 iglesias, lo que permite la proliferación de la misma a nivel nacional sin ningún control.

Otro dato interesante es que el 5% de las mujeres entrevistadas afirman no pertenecer a ninguna religión, pero aun así aseguran creer en Dios.

En el pasado la mayoría de relaciones se formalizaban a través del matrimonio religioso ahora se ha optado por el matrimonio civil, culturalmente las mujeres que no se casaban por la iglesia eran consideradas como pecadoras que violaban las leyes divinas, estos hechos se daban por la influencia que tenía la religión católica durante el periodo colonial en Honduras, el matrimonio civil comenzó a exigirse previo a matrimonio religioso en Honduras cuando se implementó la Reforma Liberal por el Presidente Marco Aurelio Soto, en la actualidad, toda pareja que decide unirse en matrimonio religioso primero tiene que celebrar su matrimonio civil.

Desde el punto de vista sociocultural el matrimonio se da como un apoyo familiar, que contribuye a que las personas crean riquezas entre sí, además de eso ayuda a la inestabilidad social y a la economía especialmente de las mujeres.

Sin religión ■ Católica Evangélica / Protestante Otra 60% 56% 58% 52% 48% 50% 45% 43% 45% 39% 42% 39% 40% 38% 30% 29% 20% 14% 12% 12% 9% 9% 10% 5% 0% Separada Divorciada Viuda Casada Viviendo Nunca en con la unión pareja

Gráfico 5. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según su Estado Conyugal por Religión

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.9. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión y Área de Residencia

Se nota que las mujeres en edad fértil que están casadas en el área urbana profesan más la religión evangélica con un porcentaje de 59.3% en relación a la religión católica con un porcentaje de 35.2%, solo un 4.1% manifestaron no pertenecer a ninguna religión y apenas 1.4% dice ser parte de otra religión.

Las mujeres casadas en edad fértil del área rural profesan más la religión católica con un porcentaje de 48.2%, mientras que un 47.4% profesan la religión evangélica notándose un pequeño porcentaje de diferencia de 0.8% entre una religión y otra. Sin

embargo, es importante resaltar que en el área rural predomina la religión católica en comparación con el área urbana donde predomina la religión evangélica.

En el área rural solo un 0.3% de mujeres casadas manifestaron no pertenecer a una religión y 0.2% pertenecen a otra religión.

Las mujeres en edad fértil que viven con sus parejas en el área urbana también profesan más la religión evangélica con un porcentaje 45.8%, seguida de la religión católica con un porcentaje de 39.3%; mientras que en el área rural se mantiene el mismo patrón de las mujeres que están casadas donde predomina más la religión católica con un porcentaje de 48.1% seguida de la religión evangélica con un porcentaje de 38.0%.

Es importante mencionar la religión que más profesan las mujeres que están divorciadas, profesan más la religión evangélica tanto en el área urbana con un porcentaje de 52.3%, y en el área rural con un porcentaje de 65.5%. Las mujeres divorciadas se aferran más a la religión evangélica quizás porque se sienten menos señaladas.

Tabla 7. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión y Área de Residencia

| | | Urb | ano | Rur | al |
|---------------------------|-----------------------------|----------|------|----------|------|
| Estado Marital | Religión | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Nunca ha | Sin religión | 218 | 7.3 | 303 | 9.1 |
| estado en unión | Católica | 1323 | 44.1 | 1764 | 52.7 |
| | Evangélica / Protestante | 1417 | 47.3 | 1270 | 37.9 |
| | Otra | 39 | 1.3 | 11 | 0.3 |
| Casada | Sin religión | 77 | 4.1 | 133 | 4.2 |
| | Católica | 660 | 35.2 | 1537 | 48.2 |
| | Evangélica / Protestante | 1113 | 59.3 | 1512 | 47.4 |
| | Otra | 27 | 1.4 | 6 | 0.2 |
| Viviendo con la pareja | Sin religión | 418 | 14.1 | 691 | 13.5 |
| | Católica | 1167 | 39.3 | 2469 | 48.1 |
| | Evangélica / Protestante | 1360 | 45.8 | 1950 | 38.0 |
| | Otra | 24 | 0.8 | 18 | 0.4 |
| Viuda | Sin religión | 14 | 7.8 | 27 | 12.2 |
| | Católica | 69 | 38.5 | 94 | 42.5 |
| | Evangélica / Protestante | 95 | 53.1 | 100 | 45.2 |
| | Otra | 1 | 0.6 | 0 | 0.0 |
| Divorciada | Sin religión | 10 | 11.4 | 4 | 13.8 |
| | Católica | 30 | 34.1 | 6 | 20.7 |
| | Evangélica / Protestante | 46 | 52.3 | 19 | 65.5 |
| | Otra | 2 | 2.3 | 0 | 0.0 |
| Ya no viven | Sin religión | 164 | 11.6 | 165 | 12.8 |
| juntos/separada | Católica | 523 | 37.0 | 609 | 47.2 |
| | Evangélica / Protestante | 713 | 50.4 | 510 | 39.5 |
| | Otra | 14 | 1.0 | 7 | 0.5 |
| | Totales | 9524 | 1 | 13205 | 1 |

4.1.10. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión y Departamento

Los departamentos donde más profesan la religión católica las mujeres casadas en edad fértil, son los siguientes, Intibucá con un porcentaje de 68.8%, seguido de Lempira con 62%. En el resto de los diez departamentos las mujeres que están casadas profesan la religión protestante encabezando el departamento de Islas de la Bahía con un porcentaje de 81.3%, seguido de Colón con un porcentaje de 77.5%, Gracias a Dios con un porcentaje de 75.2%, Cortés con un 69.7%, Atlántida con 68.7%, Santa Bárbara con 68.0%, Yoro con un 64.1%, El Paraíso con un 57.5%, Olancho con un 57.0% y Francisco Morazán con un porcentaje de 54.4%. Es importante resaltar que las mujeres que solo están viviendo con su pareja, profesan la religión protestante en todos los departamentos de Honduras.

Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Religión por Departamento

| | - | | | | | | ESE | | | | | | | | | 4 |
|----------------------|--------------|------|----------|----------|-------------|-------|----------|------|--------------|-------|----------|-----------------|-------------|-------|----------|------|
| | | | | Casada | ada | | | | | | Vivie | Viviendo con la | n la pareja | | | |
| Denartamento | | | | Religión | lión | | | | | | | Religión | ión | | | |
| | Sin religión | jión | Católica | g | Protestante | ante | Otra | | Sin religión | gión | Católica | 8 | Protestante | tante | Otra | |
| | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Atlantida | 5 | 2.2% | 99 | 28.6% | 159 | 68.7% | - | .5% | 45 | 11.1% | 143 | 34.9% | 219 | 53.5% | 2 | .5% |
| Colón | 5 | 3.1% | 30 | 18.4% | 126 | 77.5% | 2 | 1.1% | 64 | 19.2% | 103 | 31.1% | 164 | 49.5% | - | .2% |
| Comayagua | 6 | 3.1% | 155 | 51.6% | 136 | 45.2% | 0 | %0.0 | 29 | 13.3% | 243 | 48.7% | 188 | 37.8% | - | .2% |
| Copán | 25 | 9.3% | 153 | 56.2% | 92 | 34.0% | 1 | .4% | 54 | 16.5% | 144 | 43.7% | 128 | 38.8% | 4 | 1.1% |
| Cortés | 48 | 5.3% | 215 | 23.6% | 635 | %2'69 | 14 | 1.5% | 242 | 16.0% | 474 | 31.3% | 775 | 51.2% | 23 | 1.5% |
| Choluteca | 4 | 1.9% | 66 | 51.0% | 06 | 46.5% | - | %9: | 42 | 8.8% | 303 | 63.2% | 132 | 27.6% | 2 | .3% |
| El Paraíso | 14 | 2.9% | 83 | 35.7% | 133 | 27.5% | 2 | %8. | 81 | 17.9% | 179 | 39.4% | 191 | 42.1% | 3 | %2. |
| Francisco Morazán | 40 | 4.4% | 359 | 39.8% | 491 | 54.4% | 12 | 1.4% | 190 | 14.3% | 521 | 39.4% | 909 | 45.7% | 7 | .5% |
| Gracias a Dios | 0 | %0.0 | 6 | 24.0% | 29 | 75.2% | | %6. | | 1.6% | 32 | 35.4% | 56 | 63.0% | 0 | %0.0 |
| Intibucá | 3 | 2.2% | 100 | %9.89 | 43 | 29.2% | 0 | %0.0 | 7 | 3.8% | 131 | 75.5% | 35 | 20.5% | | .3% |
| Islas de la Bahía | က | %6.7 | င | 8.5% | 29 | 81.3% | - | 2.3% | 10 | 15.8% | 12 | 17.9% | 42 | %9:59 | | %2: |
| La Paz | 7 | 4.2% | 94 | 58.5% | 09 | 37.3% | 0 | %0.0 | 13 | 7.9% | 100 | 62.8% | 46 | 28.6% | - | %2. |
| Lempira | 9 | 2.9% | 132 | 62.0% | 75 | 35.0% | 0 | %0.0 | 20 | 8.2% | 156 | 63.4% | 69 | 28.2% | - | .2% |
| Ocotepeque | 4 | 3.5% | 63 | 53.8% | 50 | 42.5% | | .3% | 24 | 17.6% | 74 | 54.5% | 37 | 27.6% | | .3% |
| Olancho | 10 | 3.6% | 109 | 39.5% | 157 | 27.0% | 0 | %0.0 | 22 | 12.2% | 206 | 44.2% | 202 | 43.4% | - | .2% |
| Santa Bárbara | 80 | 3.3% | 89 | 27.0% | 173 | 68.0% | 4 | 1.7% | 85 | 18.7% | 154 | 33.8% | 215 | 47.2% | - | .3% |
| Valle | 6 | 8.7% | 52 | 48.0% | 46 | 42.8% | | .4% | 31 | 17.3% | 98 | 48.1% | 61 | 34.0% | - | %9. |
| Yoro | 15 | 5.3% | 85 | 29.5% | 184 | 64.1% | 3 | 1.0% | 116 | 16.9% | 293 | 42.9% | 274 | 40.0% | - | .2% |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.11. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Ocupación

Las mujeres casadas comprendida en el periodo 2011-2012 de ENDESA, que no trabajan representa un 47.71% de ellas, mientras que las mujeres casadas que si trabajan se dedican a las actividades comerciales con un total de 16.14%, las que realizan trabajos profesionales/técnicos y administrativos son 12.84% y 2.44% son oficinistas sumando un total de 79.13% mujeres que se dedican a estas tres profesiones lo que significa que la situación de las mujeres casadas no refleja mayor precariedad de todas las profesiones que muestra la tabla número 9 estas tres son las que requieren tener un nivel educativo más elevado.

El resto de mujeres casadas realizan trabajos de servicio, trabajos manuales no calificados, trabajos agrícolas por cuenta propia y trabajos manuales calificados sumando un total de porcentaje de 23.67% mujeres que realizan trabajos no profesionales. Lo que demuestra que la mayoría de mujeres casadas hoy en día trabajan; como lo dice Jejeebhoy, (1996) la educación es muy importante en la explicación del comportamiento de la nupcialidad, ya que es el determinante más importante del mayor grado de éxito en las estructuras ocupacionales de las sociedades industrializadas (Jejeebhoy, 1996).

Mientras que la perspectiva de la independencia económica femenina de Becker sostiene que los logros educativos y profesionales de las mujeres tienden a disminuir sus niveles de especialización en el ámbito doméstico, en tiempos pasados eran los hombres quienes desempeñaban trabajos en la esfera pública y se encargaban de llevar el sustento económico a sus hogares y las mujeres hacían el trabajo doméstico de su hogar hoy en día con la modernización y las ciudades industrializadas hay un gran porcentaje de mujeres que trabajan, logrando muchas de ellas una independencia económica.

Tabla 9. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado Conyugal por Ocupación

| | | | | | Est | ado mari | Estado marital actual | | | | | |
|--|-----------------|--------|--------|--------|--------------------------|----------|-----------------------|--------|------------|--------|--------------------------------|--------|
| Ocupación de la Informante | Nunca ha estado | % | Casada | % | Vivendo con la pareja | % | Viuda | % | Divorciada | % | Ya no viven juntos/separada | % |
| No trabajó | 3094 | 47.71 | 2162 | 44.62 | 4103 | 51.30 | 96 | 23.36 | 19 | 13.19 | 649 | 22.68 |
| Profesionales/técnicos/administrativos | 599 | 9.24 | 622 | 12.84 | 395 | 4.94 | 25 | 90.9 | 41 | 28.47 | 252 | 8.80 |
| Officinista | 238 | 3.67 | 118 | 2.44 | 108 | 1.35 | 6 | 2.19 | 15 | 10.42 | 62 | 2.76 |
| Venta | 810 | 12.49 | 782 | 16.14 | 1063 | 13.29 | 55 | 13.38 | 35 | 24.31 | 496 | 17.32 |
| Agricola - por cuenta propia | 410 | 6.32 | 289 | 5.96 | 501 | 6.26 | 37 | 9.00 | ဗ | 2.08 | 200 | 6.98 |
| Actividades domésticas | 429 | 6.62 | 65 | 1.34 | 253 | 3.16 | 28 | 6.81 | 7 | 4.86 | 267 | 9.32 |
| Servicios | 622 | 9.59 | 449 | 9.27 | 920 | 11.50 | 100 | 24.33 | 14 | 9.72 | 555 | 19.38 |
| Manuales calificados | 43 | 99:0 | 51 | 1.05 | 124 | 1.55 | 12 | 2.92 | 3 | 2.08 | 56 | 1.96 |
| Manuales no calificados | 236 | 3.64 | 307 | 6.34 | 530 | 6.63 | 47 | 11.44 | 7 | 4.86 | 302 | 10.54 |
| Otra | 4 | 90.0 | 0 | 0.00 | 1 | 0.01 | 2 | 0.49 | 0 | 0.00 | ĸ | 0.17 |
| No sabe | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 00:0 | 0 | 0.00 | 0 | 00.0 | 3 | 0.10 |
| Total | 6485 | 100.00 | 4845 | 100.00 | 7998 | 100.00 | 411 | 100.00 | 144 | 100.00 | 2864 | 100.00 |
| | | | | | | | | | | | | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

Tabla 10. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Ocupación y Área de Residencia

| | | | | | | | | | | ၂၀ | Ocupación | n de la | n de la informante (agrupada) | nte (aç | Jrupada | <u> </u> | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|------------|-------|--|-----------------|------------|-----------------|-------|-------|------------------------------------|-----------|------------------------|-------------------------------|---------------------------|---------|-----------|-------|-------------------------|------|----------------------------|---------|------|--------|---------|------|
| Lugar de residencia | Estado marital actual | No trabajó | | Profesionales //écnicos/adm inistrations | shaden s/adm | Oficinista | ista | Venta | | Agricola - por cuenta propia | | Agricola - empleado | | Actividades domésticas | des | Servicios | | Manuales calificados | | Manuales no calificados | sop sop | Otra | | No sabe | - pe |
| | | Cant | % | Cant | | Cant | % | Cant | % | Cant | 1 | Cant | % | Cant | % | Cant | % | Cant. | % | Cant | % | Cant | % | Cant. | % |
| | Nunca ha estado en unión | 1822 | 46.7% | 449 | 11.5% | 206 | 5.3% | 548 1 | 14.0% | 38 | 1.0% | 0 | 0.0% 2 | 272 7 | 2.0% | 399 1 | 10.2% | 24 | %9: | 143 | 3.7% | ъ | %1. | 0 | %0:0 |
| | Casada | 847 | 34.8% | 475 | 19.5% | 104 | 4.3% | 466 1 | 19.1% | 22 | %6: | 0 | %0.0 | 47 | 1.9% | 291 | 12.0% | 16 | .7% | 166 | %8.9 | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 |
| | Viviendo con la pareia | 1615 | 42.3% | 290 | %9'. | 96 | 2.5% | 999 | 17.5% | 40 | 1.0% | 0 | 0.0% | 150 3 | 3.9% | 582 1 | 15.2% | 47 1 | 1.2% | 330 | 8.6% | - | %0: | | %0.0 |
| pano | Viuda | 45 | 19.3% | 19 | 7.9% | 7 | 3.1% | 37 | 15.9% | 7 | 4% | 0 | %0:0 | 19 | 8.2% | 71 3 | 30.1% | - | %9: | 32 | 13.7% | 7 | % % | | %0.0 |
| | Divorciada | 16 | 13.3% | 39 | 32.1% | 12 | %6.6 | 26 2 | 21.6% | - | %8: | 0 | %0.0 | 5 4 | 4.3% | 13 | 10.7% | 2 | 1.7% | 7 | 2.6% | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 |
| | Ya no wwen juntos/separada | 327 | 18.1% | 202 | 11.1% | 69 | 3.8% | 369 | 20.4% | 37 | 2.0% | 0 | 0.0% | 157 8 | 8.7% | 399 2 | 22.0% | 28 | 1.5% | 216 1 | 12.0% | 4 | .2% | က | %1. |
| | Nunca ha | 1272 | 49.3% | 150 | 5.8% | 32 | 1.2% | 797 | 10.2% | 372 | 14.4% | 0 | 0.0% | 157 (6 | 6.1% | 223 | 8.6% | 19 | %2. | 96 | 3.6% | | %O: | 0 | %0.0 |
| | Casada | 1315 | 54.6% | 146 | 6.1% | 15 | %9: | 316 | 13.1% | 267 | 11.1% | 0 | %0:0 | 18 | %2: | 157 (| 6.5% | 34 | 1.4% | 141 | 2.9% | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 |
| | Viviendo con la pareia | 2488 | 29.5% | 105 | 2.5% | 12 | %E' | 397 | 9.5% | 461 | 11.0% | 0 | 0.0% | 103 | 2.5% | 338 | 8.1% | 77 | 1.8% | 201 | 4.8% | 0 | %0.0 | 0 | %0:0 |
| Rural | Viuda | 51 | 28.9% | 9 | 3.6% | 2 | 1.1% | 18 | 10.0% | 36 | 20.4% | 0 | %0:0 | 6 | 5.1% | 29 1 | 16.6% | = | 6.1% | 4 | 8.2% | 0 | %0.0 | 0 | %0:0 |
| | Divorciada | 3 | 12.2% | 2 | 10.7% | 3 | 13.4% | 6 | 38.0% | 2 | 8.5% | 0 | %0.0 | 2 | 8.8% | - | 2.6% | - | 2.8% | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 | 0 | 0.0% |
| | Ya no viven juntos/separada | 322 | 30.6% | 05 | 4.7% | 10 | %6 ⁻ | 127 | 12.0% | 163 | 15.5% | 0 | 0.0% | 110 1 | 10.4% | 156 1 | 14.8% | 29 5 | 2.7% | 98 | 8.2% | - | .1% | 0 | 0.0% |
| | | | | | | | | | | | | | ĺ | l | | | | | | | | | | | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

Las mujeres que están casadas en edad fértil en el área urbana, se dedican en su mayoría a la ocupación de trabajos de profesionales técnicos con un porcentaje de 19.5%, seguidos de trabajos de ventas con un 19.1% y de servicios con un 12%, en un menor porcentaje realizan trabajos manuales no calificados 6.8%, oficinistas con un 4.3%, actividades domésticas con un 1.9%.

En tanto en el área rural las mujeres se dedican a realizar trabajos de oficinistas en un menor porcentaje en comparación de los trabajos que realizan las mujeres en el área urbana con un 6.1% en trabajos profesionales técnicos y trabajos de venta con un porcentaje 13.1%, pero es de destacar que realizan en mayor porcentaje trabajos en el área de la agricultura por cuenta propia con un porcentaje de 11.1% en relación al porcentaje en el área urbano con apenas un .9%.

En el área rural hay un mayor porcentaje de mujeres casadas en edad fértil que no trabajan con un porcentaje de 54.6% y en el área urbana hay un menor porcentaje de mujeres que no trabajan con un 34.8%, en comparación del porcentaje de mujeres del área urbana.

Se puede observar que las mujeres que solo viven con la pareja en el área rural tienen un porcentaje alto de mujeres que no trabajan, al igual que las que están casadas en el área rural con un 59.5%, en el área urbana hay un menor porcentaje de 42.3% de ellas que no trabajan. En tanto, las mujeres que están divorciadas en el área urbana un 13.3% de ellas no trabajan y en el área rural un 12.2% no trabajan, apenas un 1.1% hay de diferencia entre el área urbana de la rural.

Tabla 11. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Ocupación y Departamento

| Agricola - Activida domés do Controla - Activida domés do Controla - Cantrola | | | | | | | | | | | Č | ploedus | al ab o | - Inform | 300 | ednube | (ep | | | | | | ļ | | | Ī |
|--|---------------|-------------------------|----------|----------------|--------------------------|--------|----------|------|--------|-------|---------------|---------------|---------|--------------|-------------|--------------|----------------|-------|-------------|----------|-------------|------------|----------|--------------|-----------|-------------|
| Continuence | # 6 | | | | Profe | ionale | | | | | gricola | - por | Aprilo | - | - PARTO | | | | Menueles | | Manuales no | <u>e</u> | | | | |
| Continued Continued State Continued State Continued State Continued State Continued State Stat | 3008 | Departement | N ON | | a Albachia Tainile ta | De/e00 | Official | 3 | • | | 5 6 | | emple. | • | omet | _+ | Servicios | | celificados | -+` | calificados | 1 | ð | , | No eabe | ا ۾ |
| Maintide 103 43.8% 36 15.4% 10 4.4% 34 14.6% 6 2.0% 0 0.0% 1 Commission 126 42.8% 26 11.6% 2 2.6% 63 17.7% 26 2.3% 0 0.0% 1 Commission 126 42.8% 26 11.6% 2 2.6% 26 17.7% 26 12.9% 0 0.0% 1 Commission 126 42.8% 12 11.6% 2 17.8% 26 17.7% 28 12.5% 0 0.0% 1 Commission 126 42.8% 12 11.6% 2 17.8% 26 17.7% 28 12.5% 0 0.0% 1 Commission 136 42.8% 12 12.6% 2 13.9% 3 13.9% | | • | Cent | \top | Cent | Н | Cent | П | >ent | П | _ | \rightarrow | - | _+ | 4 | _ | . | _ | <u>-</u> | _ | Cont | , | | 1, | | 2 0 |
| Continue | | Attentide | 1 | 43.0% | | 15.4% | | 4% | ┪ | 4.0% | 7 | 2.0% | 1 | 80.0 | + | + | + | 30.5 | + | + | + | 2 2 | T | \downarrow | | 9 |
| Comeyeque 176 4264 36 11984 6 264 63 1774 26 6346 0 0004 1 Coppan 197 6044 20 11984 6 264 63 1774 36 1264 9 0 0004 1 Coppan 197 6044 20 1294 2 1374 30 1264 0 43% 0 0004 1 Coppan 197 6414 25 1294 2 1374 30 1664 0 43% 0 0004 1 Continued 197 6414 2 1914 0 244 2 1 134 30 1664 0 1 1094 0 0004 1 Continued 2 10 41 30 374 1 10 14 1 10 14 1 1 1 10 14 1 1 1 1 10 14 1 1 1 1 | <u>,</u> | Colón | \vdash | 51.3% | | 15.7% | | %0. | _ | 18.1% | 7 | 2.3% | 寸 | 30.0 | + | + | + | 8 3 | \top | + | + | | Т | 2 2 | | 200 |
| Corpiance 137 50.4% 20 7.3% 5 17% 35 12.8% 34 12.5% 0 0.0% 2 Corpiance 3 15 34.6% 124 124 124 124 125% 34 12.5% 34 12.5% 0 0.0% 2 Crolumene 3 15 34.6% 124 124 124 124 124 124 124 124 124 124 | • | Comeyague | | 42.6% | \neg | 11.9% | \neg | 2.6% | 寸 | 27.78 | 十 | 9.3% | \top | %0.0 | - | + | + | 80.0 | , c | e 3 | | 2 3 | T | 200 | 1 | 800 |
| Continue 315 346 % 124 136 % 34 37% 216 27% 3 3% 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 | | Copen | | 50.4% | | 7.3% | | 3%/ | | 12.8% | \neg | 2.5% | 1 | %0.0 %0.0 | 7 | + | + | + | + | 2 2 | + | 2 2 | Т | 200 | Τ | 200 |
| Cholusica 62 472% 25 12.9% 2 13% 30 15.5% 6 43% 0 0.0% 1 1 | | Cortés | - | - | | 13.6% | | - | | 23.7% | 7 | 3% | 寸 | %0.0 | 9 | + | _ | 2% | _ | % ; | + | 200 | \top | R A | 1 | 8 8 |
| El Paraleo 116 46.7% 21 61% 62 24% 26 123% 30 128% 0 00% 24 25 54 25 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 54 26 26 26 26 26 26 26 2 | | Cholumos | 82 | 47.2% | \vdash | 12.9% | | 1.3% | _ | 16.5% | _ | 4.3% | | 20.0% | - | .5% | 22 1 | 11.2% | 2 | 80 | + | 0.6% | 7 | ß | 1 | 5 |
| Francisco SSO 39.7% 200 22.2% 30 4.0% 115 12.8% 13 1.4% 0 0.0% 34 10 Movement of the first of th | • | El Paralao | 118 | 40.7% | \top | 81.0 | Π | 2.4% | | 12.3% | \vdash | | | %O.0 | | %0 | ~ | 3.1% | 6 | 8 | 19 8 | 8 | <u> </u> | \$ O.O | <u> </u> | 800 |
| Montana | | Francisco | 350 | 38 7% | +- | 22.2% | Т | 1.0% | _ | 12.8% | | 1.4% | | %0.0 | _ | 3.7% | 101 | 11.1% | 4 | * | 9 09 | 8.0.9 | 0 | %0.0 | 0 | 0.0% |
| Instruction | | Morezan | 3 | | -+- | 2 | T | 1 | - | 13.7% | | | 1 | 800 | | %0.0 | 9 | 8.1% | 0 | %0.0 | 3 7 | 3% | 0 | 0.0% | 0 | \$0. |
| March Barthara | | Gracies - Dios | * 6 | 36.6% | e (| 80,0 | Т | 8 0 | 1 | 11.0% | $\overline{}$ | 1.1% | \top | 20.0 | | 3% | \dagger | 3.0% | - | %0. | Н | 2.7% | 0 | %0.0 | 0 | 0.0% |
| Bahle 11 57.9 1 57.6 1 57.6 1 58.7 1 57.6 1 60.0 2 10.5 31.7 17.1 14.1% 17 14.6% 0 0.0% Lempired 151 56.9% 7 31.9% 0 0.0% 22 10.5% 31 16.5% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0.0% 0 0 0.0% 0 0.0% 0 < | | intibuca istas de la | : | 2 2 2 | , | 20 6% | Т | 2.5% | 1 | 18.2% | | %0.0 | | 20.0 | | % 9.0 | 9 | 6.7% | - | %0. | 2 5 | 3% | 0 | % | <u> </u> | 20.0 |
| Lempira | | Bahla | = | 200 | . | | 1 | 1 | \top | 30.5 | | 700 | T | 800 | | 3% | 9 | %0.0 | 0 | %00 | 0 | 5.1% | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 |
| Lempire 121 308 % 1 31 % 1 34 % 1 34 % 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 34 % 1 34 % 1 4 6 0% 1 3 % 1 3 % 1 3 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 % 1 3 6 % 1 3 % 1 3 6 | | Le Pez | 94 | 52 1% | = | 8/20 | \top | 8 8 | + | 20.0 | | | 1 | %00 | 1 | %0.0 | +- | 5.8% | T | 88 | t | 7.7% | 0 | %0 | 0 | %0.0 |
| Occesspeque 56 49.2% 10 8.3% 17 14.1% 17 14.3% 17 14.1% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 17 14.3% 18 <th></th> <td>Lempire</td> <td>121</td> <td>20.8%</td> <td>-</td> <td>8 1.5</td> <td>T</td> <td>8</td> <td>+</td> <td>200</td> <td></td> <td>2</td> <td>T</td> <td>300</td> <td>T</td> <td>36</td> <td>+</td> <td>7 W &</td> <td></td> <td>38</td> <td></td> <td>7.5%</td> <td>0</td> <td>%0.0</td> <td>0</td> <td>%0.0</td> | | Lempire | 121 | 20.8% | - | 8 1.5 | T | 8 | + | 200 | | 2 | T | 300 | T | 36 | + | 7 W & | | 38 | | 7.5% | 0 | %0.0 | 0 | %0.0 |
| Santa Barbera 167 60.5% 24 6.7% 1 4% 37 134% 14 0.0% 10 0.0% 1 | | enbedatoco | 58 | 49.2% | 9 | 8.3% | 1 | 3% | \top | 14.1% | \neg | 4.0% | T | 8 8 | T | 2, 2, 2, 2 | 1. | 85% | - | 8 | + | * | Т | %0.0 | | %0.0 |
| Santa Bérbera 116 45 6 % 26 110% 4 17% 43 168 % 20 75% 0 00% 0 00% 0 | | Olencho | 187 | 80.5% | 24 | 8.7% | 寸 | 8 | 1 | 13.4% | + | 20.0 | 1 | 8 | T | 2 3 | + | | 1 | + | †, | 787 | T | 7600 | 0 | %00 |
| Valle 51 47.2% 10 69% 2 16% 19 17.2% 3 26% 0 0.0% A Voro 130 46.4% 27 9.3% 5 1.6% 60 20.8% 9 3.2% 0 0.0% 6 Allahuda 217 53.0% 26 6.3% 6 1.6% 60 16.2% 9 3.2% 0 0.0% 14 Coldon 185 58.9% 19 5.8% 6 1.4% 36 16.2% 9 0.0% 17 17 1.2% 0 0.0% 17 18 0.0% 17 0.0% 17 18 0.0% 17 0.0% 17 0.0% 17 0.0% 17 0.0% 17 0.0% 17 0.0% 17 18 0.0% 18 0.0% 17 0.0% 17 18 0.0% 17 18 0.0% 17 18 18 <td< th=""><th>- </th><td>Santa Barbera</td><td>116</td><td>45.8%</td><td>28</td><td>11.0%</td><td></td><td>1.7%</td><td>7</td><td>16.8%</td><td>\dashv</td><td>7.8%</td><td>1</td><td>%00</td><td>1</td><td>%0.0</td><td>+</td><td>20.0</td><td>T</td><td>1</td><td>+</td><td>2 3</td><td>T</td><td>200</td><td>Τ</td><td>300</td></td<> | - | Santa Barbera | 116 | 45.8% | 28 | 11.0% | | 1.7% | 7 | 16.8% | \dashv | 7.8% | 1 | %00 | 1 | %0.0 | + | 20.0 | T | 1 | + | 2 3 | T | 200 | Τ | 300 |
| Voro 139 48.4% 27 9.3% 5 16% 60 20.8% 8 3.2% 0 0.0% 48 Aulantida 217 53.0% 26 63% 6 1.8% 62 15.2% 9 2.2% 0 0.0% 14 Coldon 195 58.9% 6 1.4% 35 10.6% 13 4.0% 0 0.0% 11 Coldon 195 58.9% 6 1.7% 2 7% 46 13.9% 66 11.2% 0 0.0% 11 Cope 112 2.6% 6 1.7% 2 7% 46 13.9% 66 11.2% 0 0.0% 17 Cordon 182 56.0% 6 1.7% 2 7% 46 13.9% 66 11.2% 0 0.0% 17 Francise 626 55.2% 12 2.2% 46 11.2% 2 11.2% </th <th></th> <td>Valle</td> <td>51</td> <td>47.2%</td> <td>10</td> <td>8.9%</td> <td></td> <td>1.6%</td> <td>┪</td> <td>17.2%</td> <td>7</td> <td>2.6%</td> <td>1</td> <td>%0.0</td> <td></td> <td>2%</td> <td>+</td> <td>2 .</td> <td></td> <td>4</td> <td>+</td> <td>2 2</td> <td>T</td> <td>2 6</td> <td>Τ</td> <td>8</td> | | Valle | 51 | 47.2% | 10 | 8.9% | | 1.6% | ┪ | 17.2% | 7 | 2.6% | 1 | %0.0 | | 2% | + | 2 . | | 4 | + | 2 2 | T | 2 6 | Τ | 8 |
| Allahutda 217 53.0% 28 6.3% 6 1.9% 62 15.2% 9 2.2% 0 0.0% 14 Colon 195 58.9% 19 5.8% 6 1.4% 36 10.6% 13 4.0% 0 0.0% 11 Colomalyagua 264 51.0% 23 4.7% 5 .9% 66 11.2% 0 0.0% 12 Colomaly 626 41.3% 91 8.0% 31 2.0% 25 11.2% 0 0.0% 71 Colomal 626 41.3% 91 8.0% 6 11.2% 20 1.3% 0 0.0% 74 10 10 | | Yoro | 139 | 48.4% | 27 | 9.3% | | 1.6% | | 20.8% | _ | 3.2% | | %0.0 | ┪ | 2.2% | + | 8.0% | 1 | \bot | + | 6 | T | ę j | T | 2 2 |
| Colon 195 58.9% 19 5.9% 6 1.4% 36 10.6% 13 4.0% 0 0.0% 11 Comayagua 264 51.0% 23 4.7% 5 .9% 66 13.8% 66 11.2% 0 0.0% 12 Cophan 182 56.0% 6 1.7% 2 .7% 46 13.9% 6 1.7% 0 0.0% 7 Cordes 41.3% 91 6.0% 31 2.0% 25 16.7% 2 17% 4 13.9% 6 0.0% 7 1 2 7 1 2 7 1 2 7 1 2 7 1 2 6 1 2 1 2 7 1 1 2 7 1 1 2 6 1 1 2 6 1 1 1 1 1 2 4 1 1 | | Atlantida | 217 | 53.0% | 28 | 8:3% | | 1.9% | _ | 15.2% | 一 | 2.2% | | %0.0 | 1 | 3.3% | + | | 1 | + | \uparrow | 5.0.8 8 | | R | T | g g |
| Comayague 264 51.0% 23 4.7% 5 9% 69 13.9% 56 11.2% 0 0.0% 12 Copfan 182 55.0% 6 1.7% 2 .7% 46 13.9% 32 9.7% 0 0.0% 7 Cordes 626 41.3% 91 80% 31 2.0% 254 14.7% 20 1.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 17 12.% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 74 16.3% 0 0.0% 0 </th <th></th> <td>Colôn</td> <td>195</td> <td>58.9%</td> <td>10</td> <td>5.8%</td> <td></td> <td>1.4%</td> <td></td> <td>10.8%</td> <td>\neg</td> <td></td> <td>╗</td> <td>%0.0</td> <td></td> <td>3.2%</td> <td>-</td> <td>12.4%</td> <td>6</td> <td>\dashv</td> <td>\dashv</td> <td>2.8%</td> <td></td> <td>80.0</td> <td>T</td> <td>80.0</td> | | Colôn | 195 | 58.9% | 10 | 5.8% | | 1.4% | | 10.8% | \neg | | ╗ | %0.0 | | 3.2% | - | 12.4% | 6 | \dashv | \dashv | 2.8% | | 80.0 | T | 80.0 |
| Copen 182 55.0% 6 1.7% 2 7% 46 13.9% 32 6.7% 0 0.0% 7 Cordes 626 41.3% 91 80% 31 2.0% 254 16.7% 20 1.3% 0 0.0% 41 Cholutace 286 56.2% 11 2.3% 0 0.0% 54 11.2% 20 4.1% 0 0.0% 41 Francisco 286 56.2% 1 2.3% 4 3.3% 221 16.7% 7 16.3% 0 0.0% 1 Francisco 608 45.8% 1 0.0% 6 6.4% 7 16.3% 0 0.0% 1 1 2.2% 0 0.0% 1 1 2.4% 0 0.0% 6 6.4% 0 0.0% 1 1 2.4% 0 0.0% 1 1.2% 0 0.0% 1 1 1 <t< th=""><th></th><td>Comeyague</td><td>254</td><td>51.0%</td><td>23</td><td>4.7%</td><td>ď</td><td>%</td><td>_</td><td>13.8%</td><td></td><td></td><td></td><td>%0.0</td><td></td><td>2.4%</td><td>56 1</td><td>11.1%</td><td>-</td><td>2%</td><td>+</td><td></td><td>Ī</td><td>%00</td><td>1</td><td>80.0</td></t<> | | Comeyague | 254 | 51.0% | 23 | 4.7% | ď | % | _ | 13.8% | | | | %0.0 | | 2.4% | 56 1 | 11.1% | - | 2% | + | | Ī | %00 | 1 | 80.0 |
| Cortes 626 41.3% 91 8.0% 31 2.0% 254 18.7% 20 1.3% 0 0.0% 44 1.2% 20 4.1% 0 0.0% 41 2.0% 40 41.2% 20 4.1% 0 0.0% 41 1.2% 20 4.1% 0 0.0% 41 2.% 45 45 46 4.1% 0 0.0% 40 0.0% 41 2.% 45 46 4.1% 7 1.2% 0 0.0% 74 1.2% 20 4.1% 7 1.2% 0 0.0% 7 4.1% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% 7 4.2% | | Copen | 182 | 55.0% | ø | 1.78 | 2 | 3,7 | | 13.9% | 32 | | | 0.0% | | 2.2% | 30 | %0.6 | 7 | _ | 16 | × 0. | | 80.0 | \top | %0.0 |
| Cholubace 286 59.2% 11 2.3% 0 0.0% 54 11.2% 20 4.1% 0 0.0% 10 El Paralso 236 52.5% 12 2.8% 1 2% 45 9.6% 74 16.3% 0 0.0% 11 Francisco 308 45.9% 109 6.3% 44 3.3% 221 16.7% 17 1.2% 0 0.0% 11 Gracias a Dios 45 50.6% 5 5.6% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 4 Intibuca 88 51.1% 9 5.4% 0 0.0% 16 8.3% 42 24.2% 0 0.0% 4 Babina 22 33.3% 7 10.3% 4 5.4% 10 15.8% 29 17.9% 0 0.0% 4 Lempire 70 41.4% 7 41.4% 7 <th></th> <td>Corte</td> <td>928</td> <td>41.3%</td> <td>2</td> <td>8.0%</td> <td>П</td> <td>2.0%</td> <td>-</td> <td>18.7%</td> <td>20</td> <td></td> <td></td> <td>%0.0</td> <td></td> <td>2.7%</td> <td>209 1</td> <td>3.8%</td> <td>63</td> <td>3.6%</td> <td>103</td> <td>2.7%</td> <td>0</td> <td>80.0</td> <td></td> <td>%0.0</td> | | Corte | 928 | 41.3% | 2 | 8.0% | П | 2.0% | - | 18.7% | 20 | | | %0.0 | | 2.7% | 209 1 | 3.8% | 63 | 3.6% | 103 | 2.7% | 0 | 80.0 | | %0.0 |
| El Parallaco 236 62.5% 12 28% 1 2% 45 46 88% 74 16.3% 7 16.3% 0 0.0% 1 12.% 7 12.% 0 0.0% 46 3.3% 221 16.7% 17 1.2% 0 0.0% 58 48 51.1% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 4 3.3% 4 5.4% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 4 23.4% 0 0.0% 4 24.2% 24.2% 0 0.0% 4 Initibude 88 51.1% 9 54.% 0 0.0% 16 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 4 Bahlia 22 33.3% 7 4.1% 1 8% 16 11.3% 20 17.8% 1 | | Cholutece | 285 | 59.2% | = | 2.3% | T | 0.0% | | 11.2% | 20 | | | %0.0 | | 2.0% | 7 | 11.7% | 9 | + | \dashv | 8.1% | 丁 | %00 | 1 | %00 |
| Francisco 608 45.9% 109 8.3% 44 3.3% 221 16.7% 17 1.2% 0 0.0% 58 Morezán Gracias e Dios 45 50.5% 5 5.8% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 2 10 mtbucá 88 51.1% 9 5.4% 0 0.0% 16 9.3% 42 24.2% 0 0.0% 4 15 8 9 1.1% 9 5.4% 0 0.0% 16 9.3% 42 24.2% 0 0.0% 4 15 8 9 9 9 9 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 | | El Paralao | 238 | 52.5% | 12 | 2.8% | ٦ | 2% | 46 | 9.8% | \neg | | ╗ | \$0.0 | \neg | 2.4% | 34 | 7.0% | - | 2% | 38 | 0.3% | 0 | % 0.0 | <u> </u> | % 0 0 |
| Autiliary Long 45 50.5% 5.8% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 6 6.4% 23 25.4% 0 0.0% 16 9.3% 42 24.2% 0 0.0% 4 Islandela 22 33.3% 7 10.3% 4 5.4% 10 15.8% 9 0 0.0% 4 La Paz 79 48.4% 7 4.1% 1 8% 18 11.3% 29 17.8% 0 0.0% 6 Lempira 70 48.4% 7 4.1% 1 8% 16 11.3% 29 17.8% 0 0.0% 4 Cootaspeque 70 51.4% 7 4.9% 7 4.9% 3 21 16.7% 21 16.2% 0 0.0% 4 Cootaspeque 70 51.4% 7 4.9% 3 20 6.6% 3 0 0. | | Francisco | 808 | 45.9% | 108 | 8.3% | | 3.3% | 221 | 18.7% | 17 | • | | %0.0 | | 4.5% | 180 | 4.3% | 3 | .2% | 74 6 | 6.6% | 0 | %0 | 0 | % |
| Intibuca 88 51.1% 9 5.4% 0 16 9.3% 42 24.2% 0 0.0% 4 Behia 22 33.3% 7 10.3% 4 5.4% 10 15.8% 2 3.4% 0 0.0% 6 Lempire 154 48.4% 7 4.1% 1 8% 18 11.3% 29 17.8% 0 0.0% 6 Cobapque 70 51.4% 7 4.1% 1 2% 15 50% 48 19.4% 0 0.0% 4 Olencho 291 62.8% 10 2.1% 1 2% 43 9.3% 16 3.9% 0 0.0% 4 Sents Barbere 280 61.4% 15 3.2% 3 6% 30 6.6% 0 0.0% 16 Voro 37 55.1% 28 4.1% 3 4% 12.3% 40 6.0% | 1 | Gracian a Dios | 45 | 50.5% | 6 | 5.8% | Т | 80.0 | 6 | 8.4% | | | | %0.0 | | 1.8% | 9 | 8.8% | 1 1 | 1.0% | 2 2 | 3% | 0 | %0.0 | 0 | 80 |
| 1 | la pareja | Intibuce | 88 | 51.1% | • | 5.4% | Π | %0.0 | 9 | 9.3% | 1 | | | % 0.0 | | 2.4% | - | 6.3% | 0 | 0.0% | 7 | 1.3% | 0 | %0.0 | 0 | 80 |
| a 154 48.4% 7 4.1% 1 8% 16 11.3% 29 17.9% 0 0.0% 6 eque 70 51.4% 7 4.9% 2% 12 5.0% 46 19.4% 0 0.0% 2 io 20.1 15 3 43 21 15.7% 21 15.2% 0 0.0% 4 Barbara 20 60 3 43 6.6% 37 6.2% 0 0.0% 4 Barbara 20 61.4% 15 3.2% 1 2% 43 6.6% 37 6.2% 0 0.0% 4 Barbara 20 60 3.2% 1 6% 37 6.2% 0 0.0% 1 377 55.1% 26 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 0.0% 15 | | letes de la | 22 | 33.3% | ^ | 10.3% | • | 5.4% | 10 | 15.8% | | 3% | | %0.0 | | 8.5% | 4 | 21.3% | 1 | 3% | 6 | .8% | 0 | %0 | 0 0 | %0. |
| eque 154 62.7% 6 2.3% 12 5.0% 46 19.4% 0 0.0% 2 eque 70 51.4% 7 4.9% 3% 21 16.7% 21 15.2% 0 0.0% 4 Io 26.1 62.8% 10 2.1% 1 2% 43 9.3% 16 3.9% 0 0.0% 27 Barbers 280 61.4% 15 3.2% 3 .6% 37 6.2% 0 0.0% 16 Barbers 291 60.4% 37 6.4% 4 2.2% 0 0.0% 16 377 55.1% 26 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 0.0% 15 | | Le Pez | 82 | 48.4% | <u> </u> | 4.1% | - | 8% | 100 | 11.3% | 1- | | I^- | %0.0 | | 3.6% | 16 | 9.6% | - | 7% | 4 2 | 28 | 0 | %0 | 0 | %0.0 |
| que 70 51.4% 7 4.9% 3% 21 15.7% 21 15.2% 0 0.0% 4 Arbers 261 62.8% 10 2.1% 1 2% 43 6.3% 16 3.9% 0 0.0% 27 Arbers 280 61.4% 15 3.2% 1 6% 37 6.2% 0 0.0% 16 377 55.1% 28 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 0.0% 15 Figate 27 14.8% 4 2.2% 0 0.0% 15 55.1% 26.1% 26 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 0.0% 15 | | Lempire | 154 | 1 | - | 2.3% | | 2% | 12 | 5.0% | | | | %0.0 | 2 | % 6 . | - | 4.6% | • | %0.0 | 12 | 80.4 | \neg | %0.0 | | % 00 |
| 10 201 62.0% 10 2.1% 1 2% 43 9.3% 16 3.9% 0 0.0% 27 1.0% 20 20 0.14% 15 3.2% 3 0.0% 30 6.6% 37 6.2% 0 0.0% 16 16 17 50.0% 6 3.2% 1 0.0% 27 14.0% 4 2.2% 0 0.0% 8 3.7% 15 55.1% 28 4.1% 3 4.0 84 12.3% 40 5.0% 0 0.0% 15 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 | | Ocotepeque | 2 | 51.4% | Ļ | 4.0% | | 3% | 21 | 16.7% | | 15.2% | | 0.0% | | 2.7% | 0 | 0.7% | 0 | \$0.0 | 4 | 2% | 0 | %0.0 | \exists | %0.0 |
| Barbera 280 61.4% 15 3.2% 3 6% 30 6.6% 37 8.2% 0 0.0% 18 6.6% 37 55.1% 28 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 0.0% 15 Fliante FNDFSA 2011_2017 IN | | Qencho | 281 | 62.8% | <u> </u> | 2.1% | - | 2% | 43 | 9.3% | 18 | | | %0.0 | | 5.8% | 53 1 | 11.5% | 6 | % | 17 | 3.8% | \neg | \$0.0 | 0 | % 0.0 |
| 91 50.8% 6 3.2% 1 6% 27 14.8% 4 2.2% 0 0.0% 6 3.7 55.1% 28 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.8% 0 0.0% 15 HI ENDESA 2011_2012 IN | | Santa Barbara | 280 | † — | ┞ | 3.2% | 6 | 8 | 30 | 80.0 | 37 | | 0 | % 0.0 | | 3.5% | 20 | 8.1% | • | 2.0% | 29 8 | 3% | 0 | % 0.0 | 0 | %0.0 |
| 377 55.1% 28 4.1% 3 4% 84 12.3% 40 5.6% 0 00% 15 | | > • • • | 2 | t | Ļ | 3.2% | <u> </u> | 8,0 | 27 | 14.8% | 7 | | 0 | % 0.0 | | 4.3% | 21 | 11.9% | | 4.4% | 14 | 7.8% | 0 | %0.0 | <u> </u> | 0.0% |
| PS 3 | | Yoro | 377 | t | Ц_ | 4.1% | Ļ. | * | 94 | 12.3% | 40 | | 0 | % 0.0 | | 2.2% | 89 1 | 13.0% | 1 | 1.7% | 37 5 | 4% | 0 | %0 | <u>ိ</u> | 80.0 |
| | | | | | | | | | _ | Fuent | ENI | DESA | | 1-201 | 2, <u>N</u> | ய் | | | | | | | | | | |

Las mujeres casadas en edad fértil en su mayoría se dedican a la ocupación de la venta, en los siguientes departamentos en Cortés con 23.7%, Yoro con 20.8%, Islas de la Bahía 18.2%, Comayagua con 17.7%, Valle con 17.2%, Santa Bárbara con 16.8%, Colón 16.1%, Choluteca con 15.5%, Olancho con 13.4%, El Paraíso 12.9%, Copán con 12.8%.

Las mujeres casadas en edad fértil en estos departamentos se dedican a la agricultura por cuenta propia; Gracias a Dios con 27.5%, Intibucá con 21.1%, La Paz con 17.0% y el departamento de Lempira con 15.5% y Ocotepeque con 14.6%.

Solo en dos departamentos las mujeres casadas en edad fértil se dedican a la ocupación de profesionales/técnicos/administrativos; el departamento de Francisco Morazán con 27.5%, Atlántida con 15.4%.

Los departamentos que reportan un mayor porcentaje de mujeres casadas, en edad fértil que no trabajan son los siguientes: el departamento de Olancho con 60.5%, el departamento de Lempira con 56.9%, el departamento de Intibucá 54.1%, el departamento de La Paz con 52.1%, el departamento de Colón con 51.3% y el departamento de Copán con 50.4%

Hay un dato interesante en las mujeres que solo viven con sus parejas en edad fértil, refleja un porcentaje alto de mujeres que no trabajan, el departamento de Olancho con 62.8%, el departamento de Lempira con 62.7% y Santa Bárbara con 61.4%.

En la mayoría de los departamentos las mujeres que solo viven con su pareja se dedican a realizar trabajos de ventas.

4.1.12. Estado Conyugal de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil Según Índice de Riqueza

El 29.20% de las mujeres casadas están en el quintil superior y un 20.80% en el cuarto quintil, sumando un total del 50% de las mujeres casadas que se encuentran en un nivel de bienestar superior, podría pensarse que se debe a que la mayoría de las mujeres casadas han cursado por lo menos la primaria lo que posiblemente les permite

obtener mejores oportunidades de empleo y por ende tener mejores condiciones de vida habría que ver la situación ocupacional de sus esposos que puede ser un factor determinante para el nivel de bienestar en que se encuentran. Mientras que el otro 50% de las mujeres casadas se encuentran ubicadas en los quintiles más bajos estos datos no son tan alejados de las cifras de pobreza que se viven en el país, ya que según datos del PNUD el 2012 el 64.5% de los hogares hondureños se encuentran en condición de pobreza (gráfico No. 6).

Con relación a los niveles de bienestar basados de las mujeres que se divorciaron mejoró en un 6% su nivel de bienestar, esto demuestra que las mujeres que se divorcian se enfocan más en continuar con sus estudios, alcanzado niveles educativos superiores que les permiten percibir mejores condiciones de vida otra hipótesis podría ser que las mujeres a través del divorcio logran tener acceso a recursos que antes sus esposos no les permitían o no se miraban en la necesidad/obligación de hacerlo y por medio de decisiones en los juzgados dichas mujeres logran este acceso (gráfico No. 6).

Sería importante en algún momento identificar el motivo por el cual las mujeres se separan, si existe la probabilidad que la separación tiene una influencia directa en el aumento de los ingresos o si los ingresos percibidos ya eran altos desde antes del divorcio, es un dato que puede estudiarse en una próxima investigación.

Según la teoría sociocultural donde el hombre es considerado como el proveedor para el hogar se ve deteriorado con el paso del tiempo como resultado de la situación económica, lo que implica desempleo, subempleo y salarios bajos esto influye para que el hombre no pueda cumplir con ese rol de protector de la familia, es debido a esto que las mujeres comienzan a tener una inserción laboral, lo que significa un paliativo para la crisis de las economías familiares.

Las mujeres cuando trabajan y aportan ingresos a sus hogares, negocian nuevas cuotas de poder; así el hombre va perdiendo protagonismo por el incumplimiento de su rol, mientras que la mujer lo va adquiriendo ya que va sustituyendo al hombre en el rol de proveedora o al menos lo ayuda a sobrellevar la carga, ellas buscan solventar las necesidades inmediatas como comida, agua, salud y vivienda.

60% 50% 40% 30% 20% 10% 0% Divorciada Separada Viviendo Viuda Casada Nunca en con la unión pareja ■ Quintil inferior ■ Segundo quintil ■ Quintil intermedio ■ Cuarto quintil ■ Quintil superior · Fuente: ENDESA 2011-2012, INE

Gráfico 6. Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado Conyugal por el Índice de Riqueza

4.1.13. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riqueza y Área de Residencia

El índice de riqueza da un panorama de nivel de bienestar en el que se encuentran las mujeres casadas, tanto en el área urbana como rural.

Respecto a la distribución del quintil de riqueza se observa que un considerable porcentaje de mujeres casadas en el área urbana, se concentran en el quintil superior con un 49.9% y en el quintil cuarto con un 28.9%, concentrándose en el quintil inferior, en el segundo y el intermedio un porcentaje de 21.2%. Lo que demuestra que las mujeres casadas del área urbana tienen mejores condiciones de vida relacionadas con las mujeres casadas del área rural.

En el área rural las mujeres casadas se sitúan en los quintiles más bajos, lo inverso de las mujeres del área urbana, estas se sitúan en el quintil inferior con un porcentaje de 35.5%, en el segundo quintil con un 31.5% y con un 18.1% en el quintil intermedio, quedando evidenciando que la condición de bienestar de las mujeres casadas en el área rural es menos favorables que las mujeres del área urbana. Apenas un 5.9% de estas mujeres se sitúan en el quintil superior y el 9.5% de ellas en el quintil cuarto.

Pese a que estas mujeres están casadas, la mayoría de ellas en el área rural se dedican a la crianza de los hijos y a realizar trabajos agropecuarios que para lo único que les alcanza es para su propia alimentación y la de sus hijos.

Las mujeres que solo viven con su pareja, están mejor situadas en el quintil cuarto con un porcentaje de 34.2%, seguido del quintil intermedio con un 27.2% y con un 22.9% en el quintil superior; en el área rural las mujeres se sitúan en los quintiles inferiores con un porcentaje de 40.8% y el segundo quintil con un porcentaje de 31.6%. Es de destacar a las mujeres divorciadas pues están tienen mejores condiciones de vida en el área urbana, situándose en el quintil superior con un porcentaje de 60.7% y con un 24.7% en el quintil cuarto, en el área rural también se observa que las mujeres tienen mejores condiciones de vida pues están en el quintil cuarto con un 40.0% y en el quintil superior con un porcentaje de 13.3%, nada mal en comparación de las mujeres del área rural que están casadas y las que solo viven con su pareja.

Tabla 12. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riqueza por Área de Residencia

| | | | Tipo de lugar o | de residencia | |
|--------------------------------|--------------------|----------|-----------------|---------------|------|
| Estado marital | Indice de riqueza | Urba | ino | Run | al |
| | | Recuento | % | Recuento | % |
| | Quintil inferior | 46 | 1.5 | 1192 | 35.6 |
| lunca ha estado | Segundo quintil | 194 | 6.5 | 1065 | 31.8 |
| n unión | Quintil intermedio | 609 | 20.3 | 614 | 18.3 |
| | Cuarto quintil | 945 | 31.5 | 319 | 9.5 |
| | Quintil superior | 1208 | 40.2 | 163 | 4.9 |
| | Quintil inferior | 25 | 1.3 | 1132 | 35.5 |
| | Segundo quintil | 86 | 4.6 | 1007 | 31.5 |
| Casada | Quintil intermedio | 288 | 15.3 | 577 | 18.1 |
| | Cuarto quintil | 542 | 28.9 | 303 | 9.5 |
| | Quintil superior | 937 | 49.9 | 174 | 5.4 |
| | Quintil inferior | 128 | 4.3 | 2097 | 40.8 |
| | Segundo quintil | 338 | 11.4 | 1621 | 31.6 |
| Viviendo con la | Quintil intermedio | 807 | 27.2 | 897 | 17.5 |
| pareja | Cuarto quintil | 1017 | 34.2 | 390 | 7.6 |
| | Quintil superior | 682 | 22.9 | 130 | 2.5 |
| | Quintil inferior | 4 | 2.2 | 89 | 40.3 |
| Viuda | Segundo quintil | 25 | 14 | 71 | 32.1 |
| | Quintil intermedio | 42 | 23.5 | 37 | 16.7 |
| | Cuarto quintil | 58 | 32.4 | 16 | 7.2 |
| | Quintil superior | 50 | 27.9 | 8 | 3.6 |
| | Quintil inferior | 1 | 1.1 | 3 | 10 |
| | Segundo quintil | 3 | 3.4 | 3 | 10 |
| | Quintil intermedio | 9 | 10.1 | 8 | 26.7 |
| | Cuarto quintil | 22 | 24.7 | 12 | 40 |
| | Quintil superior | 54 | 60.7 | 4 | 1303 |
| | Quintil inferior | 48 | 3.4 | 444 | 34.4 |
| | Segundo quintil | 129 | 9.1 | 435 | 33.7 |
| Ya no viven juntos/separada | Quintil intermedio | 403 | 28.5 | 238 | 18.4 |
| juliws/separada | Cuarto quintil | 454 | 32.1 | 133 | 10.3 |
| | Quintil superior | 380 | 26.9 | 41 | 3.2 |
| | Totales | 9534 | | 13223 | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE

4.1.14. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil Según Índice de Riqueza y Departamento

A nivel de departamento y de acuerdo al índice de riqueza las mujeres casadas en edad fértil que se ubican en quintil de riqueza superior son las que se encuentran casadas, en este sentido, destacan los departamentos de: Islas de la Bahía con un 56.1%, el departamento de Francisco Morazán con un 50.4%, el departamento de Cortés con 45.0%, el departamento de Atlántida con 42.5%, el departamento de Yoro con un 29.5% y el departamento de Choluteca con 22.7%.

Los departamentos que se ubican en el quintil de riqueza más bajos son: Lempira con 56.3%, el departamento de Intibucá con 49.2%, el departamento de Gracias a Dios con 42.4%, el departamento de la Paz con 41.2% y el departamento del Paraíso con 41.2%, por posesionarse en el quintil inferior.

En el caso de las mujeres que solo viven con su pareja, se notan mejores condiciones de vida en los departamentos de Cortés con 24.7%, Francisco Morazán con 21.9% Atlántida, Islas de la Bahía con 18.5% y el departamento de Atlántida con 17.6%, ubicados en el quintil superior. Los departamentos donde las mujeres se ubican en los quintiles inferiores de riqueza son: el departamento de Gracias a Dios con 62.0%, el departamento de Lempira con 59.2%, el departamento de Intibucá con 51.3% y el departamento del Paraíso con 38.7%, ya que se ubican en el quintil inferior.

'Tabla 13. Estado Conyugal de las Mujeres en Edad Fértil, Según Índice de Riqueza por Departamento

| | | | | | | Indice de r | iqueza | | | | |
|-------------------|-----------------------|------------|-------|----------|---------------|-------------|----------|----------|-------|-------------|-------|
| Estade marital | Dep artam ento | Quintil in | | Segundo | $\overline{}$ | Quin | dio | Cuarto q | | Quintil su | |
| | | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | <u>%</u> | Cantidad | % | Cantidad | % |
| Casada | Atlántida | 13 | 5.4% | 22 | 9.5% | 38 | 16.6% | 60 | 26.0% | 99 | 42.5% |
| | Colón | 10 | 6.4% | 18 | 11.3% | 43 | 26.2% | 48 | 29.6% | 43 | 26.5% |
| | Comayagua | 26 | 8.8% | 83 | 27.6% | 69 | 23.0% | 56 | 18.7% | 66 | 21.9% |
| | Copán | 66 | 24.2% | 82 | 30.2% | 45 | 16.7% | 18 | 6.8% | 60 | 22.2% |
| | Cortés | 1 | .2% | 27 | 2.9% | 128 | 14.0% | 346 | 37.9% | 410 | 45.0% |
| | Choluteca | 41 | 21.0% | 40 | 20.5% | 31 | 15.9% | 39 | 19.9% | 44 | 22.7% |
| | El Paraíso | 73 | 31.5% | 63 | 27.2% | 35 | 15.2% | 23 | 9.9% | 38 | 16.3% |
| | Francisco Morazán | 42 | 4.6% | 71 | 7.9% | 150 | 16.6% | 185 | 20.4% | 455 | 50.4% |
| | Gracias a Dios | 16 | 42.4% | 15 | 39.4% | 4 | 9.6% | 3 | 7.5% | | 1.1% |
| | Intibucá | 72 | 49.2% | 45 | 30.7% | 14 | 9.3% | 9 | 5.9% | 7 | 5.0% |
| | Islas de la Bahía | 0 | 0.0% | 1 | 4.0% | 4 | 10.6% | 11 | 29.3% | 20 | 56.1% |
| | La Paz | 6 6 | 41.2% | 48 | 29.7% | 20 | 12.3% | 13 | 8.2% | 14 | 8.5% |
| | Lempira | 120 | 56.3% | 64 | 29.9% | 19 | 8.9% | 5 | 2.2% | 6 | 2.7% |
| | Ocotepeque | 20 | 16.8% | 36 | 30.8% | 32 | 26.9% | 15 | 12.7% | 15 | 12.7% |
| | Olancho | 81 | 29.4% | 75 | 27.1% | 43 | 15.8% | 42 | 15.2% | 34 | 12.5% |
| | Santa Bárbara | 18 | 6.9% | 59 | 23.3% | 73 | 28.9% | 54 | 21.4% | 50 | 19.5% |
| | Valle | 25 | 22.8% | 18 | 16.5% | 31 | 29.0% | 20 | 18.4% | 14 | 13.2% |
| | Yoro | 45 | 15.6% | 35 | 12.3% | 57 | 19.9% | 65 | 22.7% | 84 | 29.5% |
| Viviendo con | Atlántida | 38 | 9.2% | 90 | 22.1% | 104 | 25.3% | 105 | 25.8% | 72 | 17.6% |
| la pareja | Colón | 37 | 11.1% | 69 | 20.9% | 95 | 28.6% | 98 | 29.7% | 32 | 9.7% |
| | Comayagua | 101 | 20.2% | 147 | 29.5% | 109 | 21.9% | 79 | 15.9% | 62 | 12.4% |
| | Copán | 88 | 26.6% | 98 | 29.6% | 62 | 18.7% | 48 | 14.5% | 35 | 10.6% |
| | Cortés | 38 | 2.5% | 68 | 4.5% | 379 | 25.0% | 657 | 43.3% | 375 | 24.7% |
| | Choluteca | 180 | 37.5% | 141 | 29.4% | 87 | 18.2% | 50 | 10.5% | 22 | 4.5% |
| | El Paraíso | 176 | 38.7% | 139 | 30.6% | 67 | 14.8% | 45 | 9.9% | 27 | 6.0% |
| | Francisco Morazán | 151 | 11.4% | 246 | 18.6% | 339 | 25.6% | 299 | 22.5% | 290 | 21.9% |
| 1 | Gracias a Dios | 56 | 62.0% | 23 | 25.2% | 8 | 9.1% | 2 | 2.4% | 1 | 1.3% |
| | Intibucá | 89 | 51.3% | 44 | 25.4% | 24 | 13.7% | 9 | 5.4% | 7 | 4.3% |
| | Islas de la Bahía | | .6% | 3 | 4.6% | 21 | 32.6% | 28 | 43.6% | | 18.5% |
| | La Paz | 54 | 33.5% | 51 | 31.6% | 34 | 21.1% | 17 | 10.7% | + | 3.0% |
| | Lempira | 146 | 59.2% | 62 | 25.3% | 23 | 9.4% | 11 | 4.4% | + | 1.7% |
| | Ocotepeque | 35 | 25.5% | 6 47 | 34.9% | 29 | 21.3% | 15 | 11.0% | + | 7.2% |
| | Olancho | 168 | 36.0% | 6 131 | 28.2% | 79 | 16.9% | 53 | 11.4% | + | 7.6% |
| | Santa Bárbara | 97 | 21.3% | 6 139 | 30.4% | 6 130 | 28.6% | 72 | 15.9% | + | 3.8% |
| | Valle | 46 | 25.5% | 6 46 | 25.7% | 58 | 32.1% | 6 21 | 11.4% | + | 5.2% |
| | Yoro | 161 | 23.59 | 6 138 | 20.2% | 6 175 | 25.5% | 6 153 | 22.3% | 58 | 8.4% |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.15. Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil, Según Uso de Métodos Anticonceptivos

Un 26.1% de las mujeres casadas en edad fértil, hay un 26.1% de ellas que no usan anticonceptivos, el anticonceptivo más usado por las mujeres casadas es la esterilización femenina con un 27.9%, seguido de la inyección con un 13.4% y las píldoras con un 8.1%.

Las mujeres que solo viven con sus parejas, un 30.1% de ellas no usa anticonceptivos, el método anticonceptivo más usado es la inyección con 23.1%, la esterilización femenina con 17.2% y las píldoras con 12.2%.

Las mujeres divorciadas el 66.4% de ellas no usan anticonceptivos, pero usan en mayor porcentaje que las casadas y las que solo viven con su pareja, el DIU con 34%, las píldoras con 25%, el condón con 25% y la esterilización femenina con 20%.

Un dato importante a resaltar es la cultura del machismo en el país, apenas un .5% de hombres que se encuentran casados se practican la esterilización masculina.

14. Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil Según Uso de Métodos Anticonceptivos.

| | | | | | | Estado marital actual | ctual | | | | | |
|------------------------|------------|-------|----------|-------|-----------------------|-----------------------|----------|-------|------------|------------|---------------------------|--------------|
| Metodo | | 4/41. | abasa | apa | Vivendo con la pareja | n la pareja | Muda | | Divorciada | a p | Ya no wen juntos/separada | tos/separada |
| enticonceptivo | Cantidad % | % | Cantidad | % | Cantidad | % | Cantidad | * | Cantidad | 8 | Cantidad | * |
| No está usando | 5867 | 92.32 | 1322 | 26.07 | 2437 | 30.06 | 256 | 64.00 | 79 | 66.39 | 1842 | 68.10 |
| Dildores | 99 | 1 04 | 11.7 | 8.10 | 066 | 12.21 | 6 | 2.25 | 3 | 2.52 | 69 | 2.55 |
| | 24 | 98 | 331 | 6.53 | 444 | 5.48 | 13 | 3.25 | 4 | 3.36 | 85 | 3.14 |
| | 64 | 1 31 | 682 | 13.45 | 1870 | 23.07 | 14 | 3.50 | 2 | 1.68 | 136 | 5.03 |
| Dieffedme | 3 6 | 500 | 0 | 000 | 0 | 00.0 | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Condón | 167 | 2.63 | 272 | 5.36 | 290 | 3.58 | 5 | 1.25 | 3 | 2.52 | 61 | 2.26 |
| Esterilización | 53 | 0.83 | 1415 | 27.90 | 1396 | 17.22 | 66 | 24.75 | 24 | 20.17 | 479 | 17.71 |
| Esterilización | 0 | 00:00 | 25 | 0.49 | 1 | 0.01 | 1 | 0.25 | 0 | 0.00 | - | 0.04 |
| Abstinencia | 19 | 0:30 | 224 | 4.42 | 158 | 1.95 | 1 | 0.25 | ၉ | 2.52 | 10 | 0.37 |
| Retiro | 99 | 1.04 | 380 | 7.49 | 502 | 6.19 | 2 | 0.50 | - | 0.84 | 22 | 0.81 |
| Office | 80 | 0.13 | 4 | 90.0 | 12 | 0.15 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Implantes/Norpl | 0 | 00.0 | 0 | 00.0 | - | 0.01 | 0 | 00.0 | 0 | 00.00 | 0 | 0.00 |
| Abstinencia | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.0 | 0 | 0.00 |
| Amenorea por lactancia | 0 | 0.00 | - | 0.02 | 5 | 0.02 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Condón | - | 0.02 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Espuma o gel | 0 | 0.00 | 0 | 00:0 | 0 | 00:00 | 0 | 00.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Antinconcepció n de | 0 | 00:0 | 0 | 00.00 | 0 | 00:00 | 0 | 00.00 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Otro método | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 | 0 | 00:00 | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Dias fijos (Collar) | - | 0.02 | 4 | 0.08 | 4 | 0.05 | 0 | 00:00 | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 |
| Metodo específico 2 | 0 | 00:00 | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 00.0 | 0 | 0.00 | 0 | 0.00 |
| Metodo | 0 | 0.00 | 0 | 00.00 | 0 | 00:0 | 0 | 0.00 | 0 | 00.0 | 0 | 00.0 |
| S STUDENTS | | | | | | | | | | | | |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.1.16. Estado Civil de las Mujeres en Edad Fértil Según Uso de Métodos Anticonceptivos y Área de Residencia

El 21.9% de las mujeres casadas en el área urbana no usan anticonceptivos, el método que más usan es la esterilización femenina en un 35.1% de los casos, la píldora en un 9.5%, la inyección 8.5%, el DIU 8.0% y el condón 6.6%. En el área rural el 28.5% de las mujeres casadas no usan anticonceptivos, el método más usado es la esterilización femenina en un 23.6%, la inyección 16.4%, la píldora 7.3%, y el condón 4.5%.

La esterilización masculina solo se da en un 1 % en el área urbana y en un 0.2% en el área rural. Las mujeres que solo viven con su pareja en el área urbana un 27.5% de ellas no usan anticonceptivos, el anticonceptivo más usado es la esterilización femenina con 20.3%, la inyección con 18.4%, la píldora con 14.5%, el condón con 4.3%. En el área rural las mujeres casadas un 31.5% de ellas no usan anticonceptivos, el anticonceptivo más usado es la esterilización femenina con 15.5%, la inyección con 28.8%, la píldora con 10.8%, el condón con 3.2%.

Para dar respuesta al primer objetivo de este estudio, se puede concluir que las mujeres casadas residentes en el área urbana y que son protestantes tienen mejores niveles de riqueza, que el método de la operación en las mujeres es el más usado, dejando mayormente la responsabilidad de la no reproducción de hijos a las mujeres, además las mujeres casadas tienen mejor nivel educativo con marcadas diferencias en los departamentos donde existe mayor presencia de instituciones educativas en todos los niveles y por ende mejores oportunidades laborales (Francisco Morazán, Islas de la Bahía, Cortés), no existe diferencia significativa en el porcentaje de mujeres casadas en el área rural y el área urbana (49.8% y 50.3% respectivamente), la nupcialidad se ve mayormente reflejada en las mujeres de los grupos de edad superiores lo que puede ser indicativo que ellas primero conviven durante un tiempo con su pareja y luego deciden casarse, el grupo de edad de 35 a 39 años es el que concentra la mayoría de las mujeres casadas 20.3%, a su vez, el porcentaje de divorcios es mayor en edades similares, el 89.2% de divorcios se produce cuando las mujeres tienen entre 30 y 49 años de edad.

4.2 Comportamiento de la Nupcialidad Según Grupos de Edad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, en el Período 2011-2012

En este capítulo se analiza el comportamiento de la nupcialidad se hace la identificación de los diferentes patrones de formación de familias en una población según grupos de edad de las mujeres hondureñas en edad fértil, además de analizar variables sociodemográficas como es el área de residencia y a nivel el departamento, con el objetivo de conocer como están distribuidas las mujeres casadas en todo el territorio nacional.

4.2.1. Edad Media al Matrimonio de Mujeres Hondureñas en Edad Fértil

La edad media al matrimonio de las mujeres casadas en edad fértil es de 19 años y en el caso de aquellas que solo viven con su pareja su edad media al momento de la unión es de 18 años, un año menos que las mujeres que están casadas.

Las mujeres se casan o se unen tempranamente inician su fecundidad de manera temprana con la probabilidad de tener mayor número de hijos, difícilmente continúan con sus estudios pero además su incorporación al mercado laboral tiende a ser más tardía.

4.2.2 Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Según Área de Residencia

La edad media al matrimonio de las mujeres casadas del área urbana es a los 20 años y las del área rural es de 18 años, entre tanto las mujeres que solo viven con su pareja para el área urbana, la edad media al momento de la unión marital es a los 18 años e igual para el área rural.

Puede suponerse que el hecho de vivir en el área urbana es una variable importante para que las mujeres posterguen su unión con una persona, sobre todo para casarse. Posiblemente porque el área urbana ofrece más opciones de estudio, trabajo.

En promedio más de un tercio de las uniones maritales en el país inician a edades tempranas tanto en el área urbana como en el área rural.

Tabla 15. Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Según Área de Residencia

| Estado Marital | Edad a la conviv | - |
|-----------------------------|---------------------|-------|
| | Urbano | Rural |
| Nunca ha estado en unión | N/A | N/A |
| Casada | 20 | 18 |
| Viviendo con la pareja | 18 | 18 |
| Viuda | 19 | 19 |
| Divorciada | 20 | 19 |
| Ya no viven juntos/separada | 19 | 18 |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

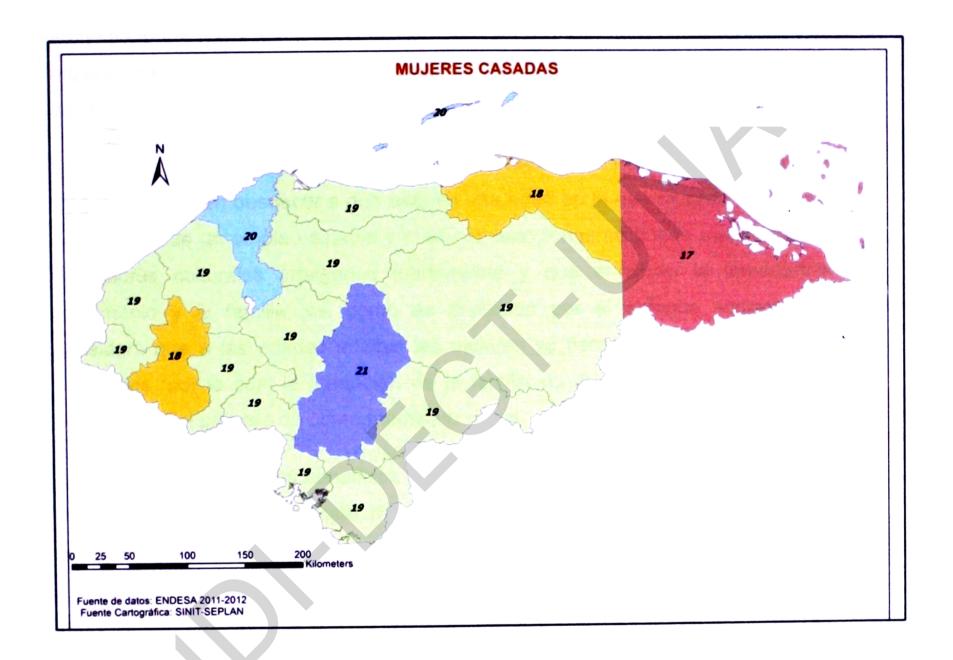
4.2.3 Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil por Departamento

El departamento que presenta la edad media más alta al matrimonio de las mujeres en edad fértil, es Francisco Morazán cuya edad media al matrimonio es 21 años, seguido de los departamentos de Cortés e Islas de la Bahía a los 20 años de edad. Estos son los principales focos económicos del país, además Francisco Morazán y Cortés ofrecen una diversidad de opciones educativas y laborales, y el departamento de Islas de la Bahía ofrece mucha opción turística y por ende empleo, se podría suponer que esas características tienen influencia en el hecho de que las mujeres tarden un poco más en casarse.

Los departamentos que tienen la menor edad promedio al matrimonio de mujeres en edad fértil, son los departamentos de Colón y Lempira con 18 años. En el departamento de Colón se ha reportado una importante actividad económica sobre todo agrícola por la palma africana, pero a la vez la presencia de mucho conflicto por el mercado de tierras rurales, así como la presencia de grupos de narcotraficantes y militarización de la zona, posiblemente esos sean factores que inciden en la pronta nupcialidad de las mujeres, por el otro lado, el departamento de Lempira tiene niveles de pobreza y

escasas oportunidades de educación que es muy probable que se asocie a la temprana nupcialidad de las mujeres de la zona.

Mapa 1. Mapa Edad Media al Matrimonio de Mujeres en Edad Fértil Por Departamento.



4.2.4 Tasa Bruta de Nupcialidad de las Mujeres en Edad Fértil

Para realizar el cálculo de la tasa bruta de nupcialidad se utiliza la siguiente fórmula.

TBN=<u>Número de mujeres</u> en edad fértil casadas X 1000 Número total de mujeres en edad fértil.

A nivel nacional la tasa bruta de nupcialidad es de 212.90, mujeres casadas por cada mil mujeres en edad fertil.

Derechos Reservados 91

La nupcialidad puede ir avanzando a razón de la edad, identificando que a edades tempranas pueden encontrarse en unión libre pero a medida van aumentando su edad la nupcialidad aumenta, puede considerarse como un crecimiento en conjunto, para el caso se puede ver que las mujeres en edades de 15 a 19 años presentan una tasa de nupcialidad de 16. 7 matrimonios por cada 1,000 mujeres, pero a medida va aumentando la edad aumenta el número de matrimonios, para el caso en el grupo de mujeres de 20 a 24 años la tasa especifica de nupcialidad es de 99 matrimonios por cada 1000 mujeres (Ver Tabla 18).

El aumento de las tasas de nupcialidad observado en las mujeres en edad fertil de Honduras, pueden obedecer a que esta es una edad en la que muchas han alcanzado probablemente un empleo estable y madurez emocional; se puede mencionar la serie de valores culturales arraigados fuertemente y que enfatizan la importancia del matrimonio y la familia, así como es explicado por el enfoque sociocultural. Se considera que a las edades adultas las mujeres ya tienen planificada su vida y sus propósitos, por lo cual la formación de la familia es el principal objetivo identificado como parte del proceso de comportamiento social.

Se puede considerar los beneficios que tiene para una mujer al estar en matrimonio, pues desde el punto de vista de la teoría económica, el matrimonio proporciona compañía y las personas a edades más avanzadas lo que buscan es compañía para poder compartir su edad adulta como lo explica Becker (1975) queda evidenciado que en el país las tasas de matrimonio de mujeres en edades tempranas es baja en relación a las mujeres en edad adulta, en la finalización de su etapa reproductiva.

En el caso de Honduras el ingreso de la mujer al mercado laboral se presenta de manera paulatina pero en mayores proporciones en épocas pasadas, lo cual obedece a los cambios que surgen en el seno de las familias de dejar de un lado los patrones de machismo, donde solo el hombre trabaja y lleva el sustento a la familia, de igual manera el alto costo de la vida hace necesaria la incorporación de la mujer al mercado laboral.

4.2.5 Tasa de Nupcialidad de las Mujeres Casadas en Edad Fértil, Según Grupos de Edad

Número de mujeres en edad fértil

casadas de 15 a 19 años de edad X 1000 .

Fórmula¹

Número total de mujeres en edad

fértil de 15 a 19 años de edad.

Según los grupos de edad la tasa de nupcialidad presenta variaciones significativas, a medida aumenta la edad la tasa de nupcialidad aumenta, siendo el grupo de edad de 45 a 49 años el que presenta la tasa más alta, 395.62 mujeres casadas por cada mil mujeres en edad fértil. Las tasas de nupcialidad más bajas se presentan en las edades de 15 a 24 años.

Tabla 16. Tasas Especificas de Nupcialidad Según Grupos de Edad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fertil, en el Periodo 2011-2012

| Grupos de edad | Número de mujeres casadas | Número de mujeres en edad fértil | Tasa |
|-------------------|---------------------------|-------------------------------------|--------|
| 15-19 | 85 | 5062 | 16.75 |
| 20-24 | 411 | 4130 | 99.41 |
| 25-29 | 806 | 3593 | 224.43 |
| 30-34 | 964 | 3215 | 299.81 |
| 35-39 | 982 | 2706 | 362.83 |
| 40-44 | 872 | 2216 | 393.36 |
| 45-49 | 726 | 1835 | 395.62 |
| Tasa general | 4845 | 22757 | 212.90 |

Fuente ENDESA 2011-2012

4.2.6 Tasas de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Grupos de Edad por Área de Residencia

La tasa de nupcialidad por edad y área de residencia presenta una notoria diferencia entre la tasa de nupcialidad del área urbana con 197.41 mujeres casadas por cada mil,

¹¹El grupo de edad cambia para sacar la tasa de nupcialidad por edad específica

en comparación con la tasa de nupcialidad del área rural con 231.21 mujeres casadas por cada mil. En el área urbana vive un mayor número de mujeres en edad fértil (12,332) que en el área rural (10,425), pese a esta diferencia se casan más las mujeres del área rural.

Siendo el área rural la que presenta las tasas de nupcialidad más altas por grupos de edad por ejemplo para la edad de 45 a 49 años es de 426.63 mujeres casadas por cada 1000 mil en edad fértil, y para el mismo grupo de edad en el área urbana la tasa es de 371.10 Ver Tabla No. 18.

Tabla 17. Tasas de Nupcialidad de las Mujeres en Edad Fértil, Según Grupos de Edad por Área de Residencia

| Grupos de | | Área Urbana |) | | Área Rural | |
|--------------|------------------------------------|-------------------------|--------|------------------------------------|-------------------------|--------|
| edad | Número de mujeres casadas | Número de mujeres | Tasa | Número de mujeres casadas | Número de mujeres | Tasa |
| 15-19 | 34 | 2635 | 13.04 | 50 | 2427 | 20.77 |
| 20-24 | 203 | 2330 | 87.05 | 208 | 1800 | 115.40 |
| 25-29 | 416 | 1982 | 210.11 | 390 | 1611 | 242.09 |
| 30-34 | 473 | 1739 | 271.74 | 491 | 1476 | 332.85 |
| 35-39 | 480 | 1404 | 341.59 | 502 | 1302 | 385.76 |
| 40-44 | 447 | 1214 | 368.41 | 424 | 1002 | 423.56 |
| 45-49 | 381 | 1028 | 371.10 | 344 | 807 | 426.63 |
| Tasa general | 2435 | 12332 | 197.41 | 2410 | 10425 | 231.21 |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

4.2.7 Tasas de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por Grupos de Edad por Departamento

Se puede ahondar en el comportamiento de las tasas de nupcialidad de las mujeres hondureñas según grupos de edad por departamento observando de forma general que presentan un comportamiento similar en los 18 departamentos, presentando bajas tasas de nupcialidad al inicio de su edad reproductiva y aumentando ésta de forma paulatina con la edad, se podría pensar que este comportamiento obedece a un proceso, el cual está inmerso de forma natural en la nupcialidad, pero a qué factores obedece realmente, son los culturalmente practicados por la sociedad hondureña o están teniendo influencia de otros factores propios de una segunda transición demográfica, o patrones de independencia económica en las que no se hace necesaria la presencia de un compañero de hogar, y en el transcurso del tiempo al llegar a la etapa de finalización de la edad reproductiva ya se piensa en la vejez como un tiempo el cual no se quiere pasar en la soledad. Recordando que según lo expresa Becker (1973) mujeres y hombres evalúan los beneficios potenciales de una unión en función de la complementariedad de sus atributos.

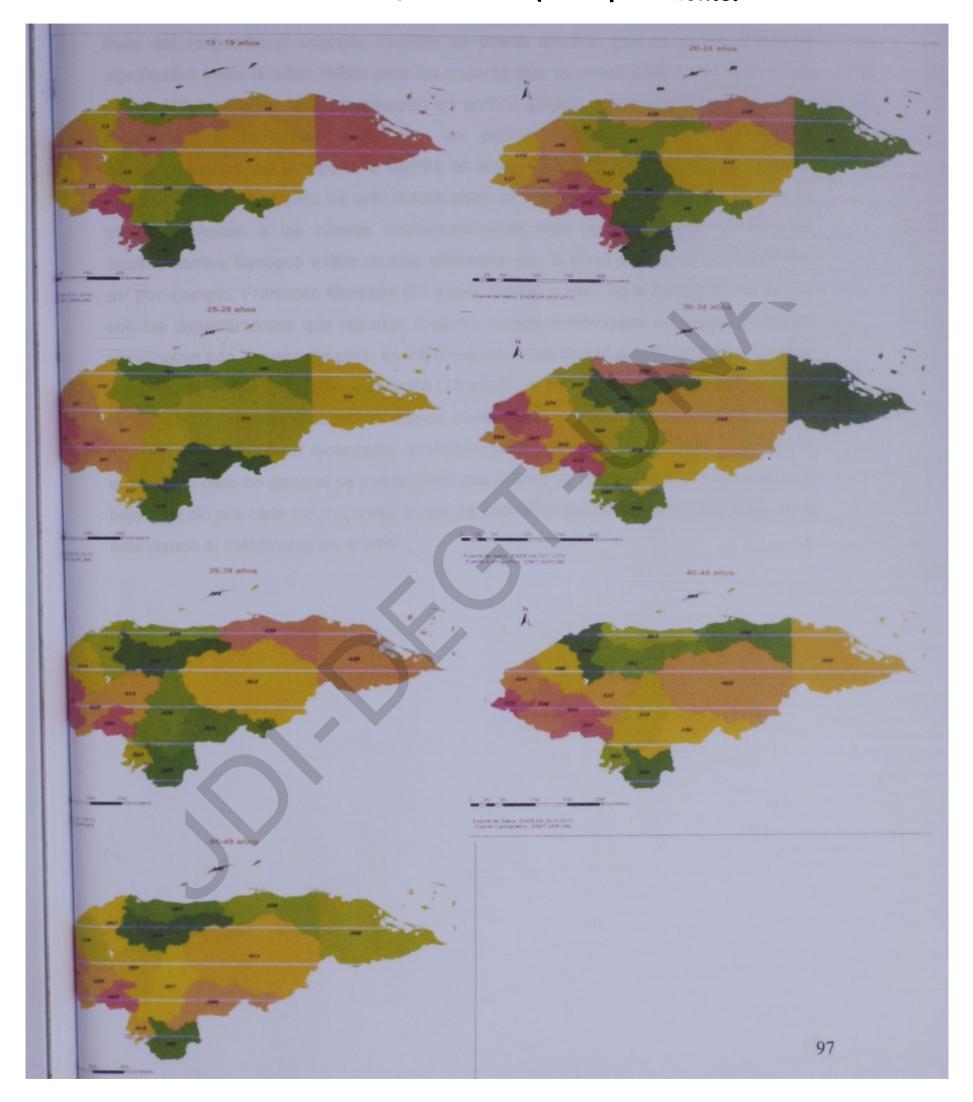
En los departamentos de Copán y La Paz es donde mayores tasas se reportan (280.08 y 286.49 respectivamente) y es en el grupo de edad de 45-49 años donde existen mayor representación 569.11 y 568.28. Por otro lado, la tasa más baja la muestran las edades de 15 a 19 años en todos los departamentos, pero el departamento que presenta la tasa más baja es el de Choluteca con una tasa total de 165.71 y sin representación en el grupo de edad de 15 a 19 años, seguido de Islas de la Bahía con tasa total de 202.77 y para el mismo grupo de edad con 5.76, El Paraíso con 200.39 y 7.25 respectivamente. El departamento que presenta la tasa de nupcialidad más alta en este grupo de edad es Gracias a Dios con 33.48, pero con una tasa total de 176.70 que al final es baja en comparación con el resto de los departamentos (Ver Tabla No. 19).

En el grupo de edad de 20 a 24 años es el departamento de La Paz que tiene la tasa de nupcialidad más alta con 192.22 y la más baja la presenta Choluteca con 52.36. En las edades de 25 a 29 la tasa de nupcialidad más alta la presenta Copán con 298.40 y la

más baja El Paraíso con 128.96. De las edades de 30 a 34 años la más baja la presenta Gracias a Dios con 192.55 y la más alta Copán con 400.24. La tasa general por departamento expresa que es La Paz con 289.49 el que presenta la tasa más alta y la más baja Choluteca con 165.71.

En relación en la ubicación geográfica y la nupcialidad, se observa que los departamentos de la costa norte (Cortés, Atlántida, Colón Yoro) tienen comportamientos similares y relativamente bajos (205.08, 203.23, 200.30, 170.08 sucesivamente) quienes a la vez reportan una importante actividad económica para el país. Por otro lado, en el occidente del país (Copán, La Paz, Lempira, Ocotepeque) reporta tasas altas y son departamentos de bajo desarrollo. Choluteca en el sur al ser considerado el foco económico de esa zona reporta una tasa baja (165.71).

Mapa 2. Mapa Tasa de Nupcialidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, p Grupos de edad por Departamento.



Para dar respuesta al segundo objetivo se puede concluir que no existe diferencia significativa entre la edad media para las mujeres que se casan y las que viven con su pareja (19 y 18 años respectivamente) en ambos grupos puede verse que inician su fecundidad a temprana edad, es un patrón característico de los países latinoamericanos, así lo reporta la CEPAL en el 2014 cuando dice que casi 30 % de las jóvenes en América Latina ha sido madre antes de cumplir los 20 años y la mayoría de ellas pertenecen a los niveles socioeconómicos más desfavorecidos. A nivel de departamentos tampoco existe mucha diferencia con la edad promedio al matrimonio, así por ejemplo, Francisco Morazán (21 años), Cortés e Islas de la Bahía (20 años) que son los departamentos que reportan mejores niveles económicos no tienen diferencia significativa con el resto del país, en los departamentos donde a más temprana edad se casan las mujeres son Colón y Lempira (18 años), la edad avanzada en mujeres es un factor positivo para el matrimonio, puede obedecer a que esta es una edad en la que muchas mujeres han alcanzado probablemente un empleo estable y madurez emocional, pero en general se puede decir que la tasa de nupcialidad en el país es muy baja (212.90 por cada mil mujeres), lo que es indicativo del posible poco valor que se le está dando al matrimonio en el país.

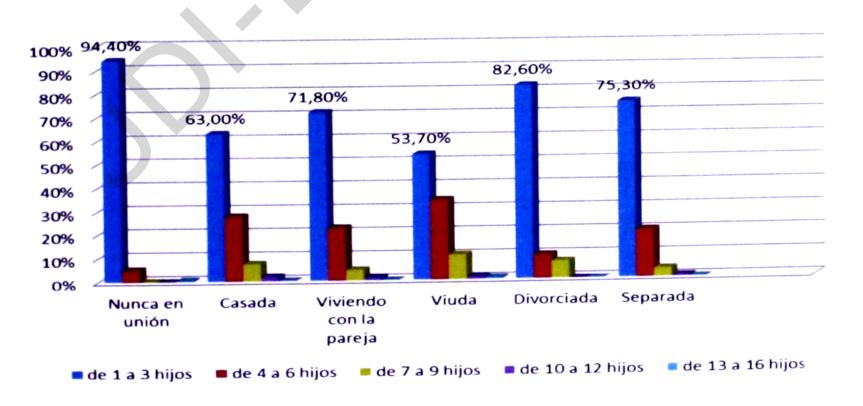
Derechos Reservados 98

4.3 Patrón de Fecundidad de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil y su Relación con la Nupcialidad

La reproducción humana es una función que está inmersa en las familias, y la misma se ejerce por medio de la mediación social que existe para imponer a los seres humanos las condiciones de su propia existencia (Welti, 1997 pág. 99). Las decisiones del número de hijos que las familias tendrán van de acuerdo a una serie de factores como los patrones culturales, la incorporación de la mujer al mercado laboral, la tendencia del país a la urbanización, para el caso quienes paren los hijos son las mujeres, antes las mujeres no tenían control sobre su fecundidad ahora tiene la oportunidad de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos.

Esos patrones culturales se han ido modificando a medida que las sociedades van avanzando e industrializándose, para el caso se observa que el patrón de fecundidad de las mujeres hondureñas en edad fértil, en las uniones el número de hijos que tiene mayor predominio es el grupo de 1 a 3 hijos. Las mujeres que representan los porcentajes más altos son las que nunca han estado en unión (94.40%), las divorciadas (82.60%), las separadas (75.30%), las que están viviendo con su pareja (71.80%), las casadas el (63%) y las viudas (53.70%).

Gráfico 7. Número de Hijos Nacidos Vivos de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Año 2011-2012



Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

Con el gráfico anterior se observa que el 34.1% de las viudas tienen un porcentaje alto de hijos (4 a 6 hijos) seguido de las mujeres casadas que representan el 27.60% con la misma cantidad de hijos. Podría suponerse que las mujeres en estos dos grupos tienen edades más avanzadas, y por ende mayor cantidad de hijos.

La disminución de la tasa de fecundidad en las mujeres puede ser por el alto costo que representa tener un hijo, también puede ser por que la mujer tiene mayor participación en el campo laboral lo que le impide estar pendiente de sus hijos. Las mujeres divorciadas solo el 10.10% de ellas tienen entre 4 a 6 hijos en comparación con las que están casadas. Ver tabla No. 2 de anexos. La distribución del número de hijos de las mujeres casadas, se observa que el mayor porcentaje es hasta 3 hijos el 63% y hasta 6 hijos el 27.60%. Hay un grupo significativo en las mujeres casadas que tienen hasta 9 hijos y hasta 12 hijos el 1.90%. El porcentaje de mujeres casadas que tienen de 13 a 16 hijos es relativamente casi o igual a 0 (Ver gráfico 8)

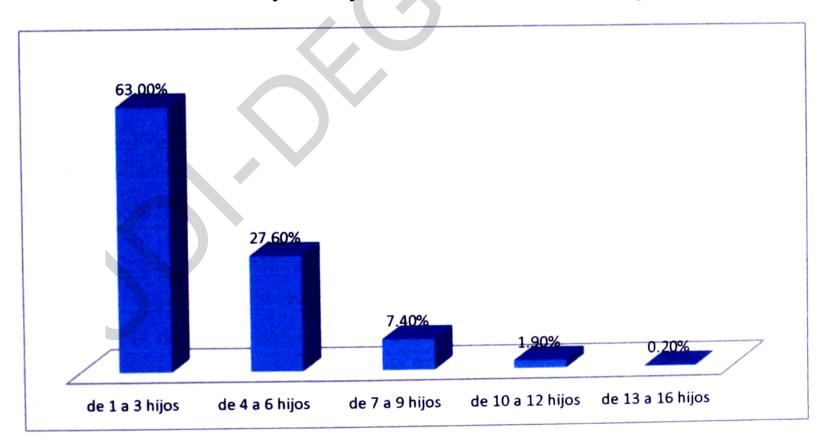


Gráfico 8. Porcentaje de Hijos Nacidos Vivos de las Mujeres Casadas

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

La mayoría de las mujeres casadas, tienen en mayor número entre dos o tres hijos, según grafico 8, es el mismo patrón que presentan las mujeres que se encuentran viviendo con la pareja.

Tabla 19. Número de Hijos Vivos de Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, Según Estado Civil

| | | | | | | Es | lado man | tal actua | | | | | | |
|--------------------------|-----------------------------|-------|--------|-------|---------------------------|--------|----------|-----------|------------|-------|----------|-------|-------|---------|
| Número de hijos vivos | Nunca ha estado en unión | % | Casada | % | Viviendo con la pareja | % | Viuda | % | Divorciada | % | Separada | % | Total | Total % |
| 0 | 5731 | 88.29 | 301 | 6.21 | 828 | 10.35 | 10 | 2.43 | 10 | 6.90 | 255 | 8.92 | 7135 | 31.36 |
| 1 | 528 | 8.13 | 707 | 14.59 | 2044 | 25.55 | 63 | 15.29 | 34 | 23.45 | 797 | 27.87 | 4173 | 18.34 |
| 2 | 148 | 2.28 | 1134 | 23.41 | 1891 | 23.63 | 92 | 22.33 | 45 | 31.03 | 686 | 23.99 | 3996 | 17.56 |
| 3 | 42 | 0.65 | 1114 | 22.99 | 1333 | 16.66 | 74 | 17.96 | 33 | 22.76 | 524 | 18.32 | 3120 | 13.71 |
| 4 | 25 | 0.39 | 662 | 13.66 | 821 | 10.26 | 59 | 14.32 | 9 | 6.21 | 294 | 10.28 | 1870 | 8.22 |
| 5 | 6 | 0.09 | 345 | 7.12 | 483 | 6.04 | 56 | 13.59 | 0 | 0.00 | 140 | 4.90 | 1030 | 4.53 |
| 6+ | 11 | 0.17 | 582 | 12.01 | 601 | 7.51 | 58 | 14.08 | 14 | 9.66 | 164 | 5.73 | 1430 | 6.28 |
| Total | 6491 | 100 | 4845 | 100 | 8001 | 100.00 | 412 | 100 | 145 | 100 | 2860 | 100 | 22754 | 100.00 |

Fuente: ENDESA 2011-2012, INE.

El patrón de fecundidad de las mujeres en edad fértil se puede observar que en todas las uniones el número de hijos que tiene mayor predominio es el grupo de 1 a 3 hijos. Las mujeres que representan los porcentajes más altos son las que nunca han estado en unión (94.40%), las divorciadas (82.60%), las separadas (75.30%), las que están viviendo con su pareja (71.80%), las casadas el (63%) y las viudas (53.70%).

Solo hay dos grupos de mujeres que tienen todavía un porcentaje alto de hijos y es el caso de las mujeres que se encuentran viudas 34.10% y las mujeres casadas 27.60%. La disminución de la tasa de fecundidad en las mujeres puede ser por el alto costo que representa tener un hijo. Las mujeres divorciadas solo el 10.1% de ellas tienen entre 4 a 6 hijos en comparación con las que están casadas.

Para concluir el tercer objetivo de la presente investigación se puede decir que los datos encontrados muestran que Honduras cuenta con un alto porcentaje de madres solteras que tienen de 1 a 3 hijos (94.4%) que podría tomarse como otro indicativo de la no importancia sobre el matrimonio en la población, muy posiblemente exista menor

importancia de elle por parte de los diambres, aunque habríauque estudiar máseacencaiar de la posición de las mujeres al respecto de quedar o decidir ser madres solteras, se debe tomar en cuenta que en algún momento dichas mujeres estuvieron en otro estatus civil, llama la atención que las mujeres casadas (63%) y las viudas (53.7%) si bien es cierto mantienen el mismo promedio de hijos (1 a 3 hijos), representan un menor porcentaje, lo que se podría tomar como otro indicativo que el matrimonio es un factor positivo en las mujeres hondureñas, aunque no se debe dejar de mencionar que el 34.1% de las viudas tienen un porcentaje alto de hijos (4 a 6 hijos) seguido de las mujeres casadas que representan el 27.60% con la misma cantidad de hijos.

Derechos Reservados 102

CONCLUSIONES

- En Honduras existe un descenso en la formación de matrimonio legal, más no un descenso de la vida en pareja; las uniones libres aumentan a medida que disminuye el matrimonio. Esto obedece a una dinámica de tendencia que se ha vivido en el país hacía la convivencia en pareja más no al matrimonio. En la nupcialidad se puede comprobar el hecho de que tener nivel educativo bajo y pertenecer a alguna religión tienen asociación con casarse en las mujeres hondureñas. Sin embargo, el pertenecer a la zona rural no significa tener mayor predisposición a casarse.
- Los grupos de edad que presentan una mayor frecuencia del matrimonio son las mujeres de 30 a 39 años con un 41.4%. dejando como resultado una tendencia hacia la nupcialidad tardía. Los divorcios se presentan en un 89.2% cuando las mujeres en edad fértil tienen entre 30 y 39 años de edad, acelerándose más entre los 40-44 años.
- A mayor edad de las mujeres, mayor facilidad o conocimiento para tomar las decisiones ya sea de casarse o de divorciarse. Las mujeres después de una convivencia con su pareja deciden casarse, y es en ese momento donde la nupcialidad aumento de forma considerable, así como lo explica la perspectiva de independencia económica, la que explica la nupcialidad como producto de diversos procesos de modernización social, a media la sociedad se moderniza e industrializa, se debilita el matrimonio, pero cuando las mujeres alcanzan sus metas educativas y profesionales deciden dejar de formar parte del mercado matrimonial y contraer matrimonio legalmente.
- Aunque la modernidad de la sociedad se traduce a una menor cantidad de matrimonios y mayor retraso en la edad de entrada a la unión en matrimonio se puede decir que son patrones culturales observados con anterioridad en la sociedad, pero las mujeres en edades de entre 30 a 34 y 35 a 39 años deciden establecerse de manera más formal conviviendo con una familia. Con el análisis de

los datos se observa que en las zonas urbanas (50.3%) las mujeres se casan con una diferencia no significativa más en relación a las mujeres de las zonas rurales (49.8%). El enfoque sociocultural para el caso de Honduras aplica, ya que las mujeres casadas mantienen una edad media al matrimonio de 18 años y en la zona urbana de 20. Aunque por otro lado las mujeres en las zonas urbanas se divorcian más (84%) que en las zonas rurales (16%).

- El 29.20% de las mujeres en edad fértil casadas se encuentran en el quintil superior del índice de riqueza y un 20.80% en el cuarto quintil. Por ende, se podría suponer que las mujeres casadas del área urbana tienen mejores condiciones de vida en relación a las mujeres casadas del área rural. Los departamentos en los que las mujeres tienen mejores condiciones según el quintil de riqueza son: Islas de la Bahía. Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Yoro y Choluteca. Los departamentos donde las mujeres casadas tienen malas condiciones de vida son Lempira, Intibucá, Gracias a Dios, La Paz y El Paraíso.
- Este estudio nos lleva a valorar la importancia del matrimonio sobre todo para las mujeres, los mejores indicadores reportados tanto de estudio, riqueza y empleo, son significativos entre las mujeres casadas y quienes viven en pareja, es por ello, que el Estado y la sociedad civil deben promover la institución del matrimonio, fortalecerla y crear condiciones para que las parejas que se encuentran viviendo juntos se motiven a casarse, y aunque en nuestro país existen leyes que protegen a las parejas que se encuentran viviendo junto a su pareja sin casarse, la validez internacional y social del matrimonio provee de un estatus a las mujeres y hombres que a través de los resultados del presente trabajo de investigación, pueden verse como positivos.

BIBLIOGRAFÍA

- Becker, G. S. (1974). A theory of marriage *Economics of the family: Marriage, children, and human capital* (pp. 299-351): University of Chicago Press.
- Binstock, G., & Cabella, W. (2011). La nupcialidad en el Cono Sur: evolución reciente en la formación de uniones en Argentina, Chile y Uruguay. Nupcialidad y familia en la América Latina actual, 35-60.
- Bloom, D. E., & Bennett, N. G. (1990). Modeling American marriage patterns. Journal of the American Statistical Association, 85(412), 1009-1017.
- Burguera, M. Á. (s.f.). Por qué el matrimonio es importante para la sociedad. *Matrimonio y Familia*. Retrieved 13 Enero, 2017, from https://www.aciprensa.com/Familia/valormatrimonio.htm
- Cabré, A. (1993). Volverán tórtolos y cigüeñas" a: Garrido y Gil C. (eds) Estrategias Familiares.

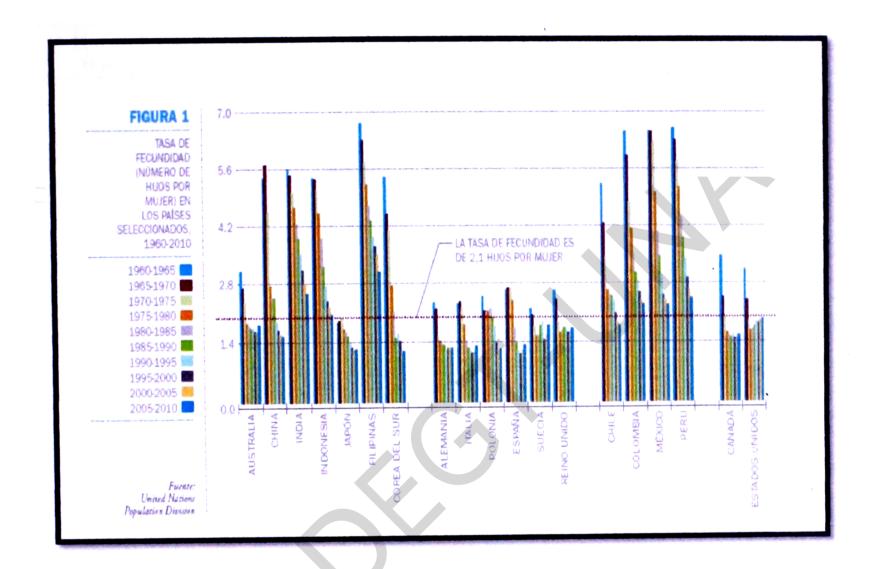
 Madrid: Alianza.
- De Ussel, J. I. (2008). La evolución de la nupcialidad en España. Paper presented at the Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
- De Vos, S. (1987). Latin American households in comparative perspective. *Population Studies*, 41(3), 501-517.
- DefiniciónABC. (2007-2017). Definición de Estado Civil. Retrieved 4 de Enero, 2017, from http://www.definicionabc.com/derecho/estado-civil.php
- Espenshade, T. J. (1985). Marriage trends in America: Estimates, implications, and underlying causes. *Population and Development Review*, 193-245.
- Fussell, E., & Palloni, A. (2004). Persistent marriage regimes in changing times. *Journal of Marriage and Family*, 66(5), 1201-1213.
- Galán, A. M. (2012). Investigación Descriptiva. Retrieved 19 Enero, 2017, from http://manuelgalan.blogspot.com/2012 08 26 archive.html
- Garrido, L. (1992). Las dos biografías de la mujer en España. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Haupt, A., & Kane, T. T. (2003). Guía rápida de población Guía rápida de población: PRB.
- Honduras, C. d. l. R. d. (1982). Decreto No. 131. Tegucigalpa: La Gaceta.
- Huarcaya, R. G. E. (2013). Nuevos rasgos en las familias de Latinoamérica: los efectos de un cambio social acelerado. *Aceprensa*, 57, 1-2.
- ICHRP. (s.f.). Artículo 16 Declaración Universal de Derechos Humanos. Retrieved 17 Enero, 2017, from http://www.ichrp.org/es/articulo 16 dudh
- Jejeebhoy, S. (1996). Womens education fertility and the proximate determinants of fertility.
- Lewis, S. K., & Oppenheimer, V. K. (2000). Educational assortative mating across marriage markets: Nonhispanic whites in the United States. *Demography*, 37(1), 29-40.
- Malthus, T. R., Keynes, J. M., de Azcárate Diz, P., & Vergara, J. (1970). Primer ensayo sobre la población: Alianza.
- Martínez, J. I. P. (2009). Nupcialidad y cambio social en España: CIS.
- Mélich, A. (2004). Japón necesita más niños o abrirse a la inmigración. Retrieved Enero 2017, 2017, from https://www.aceprensa.com/articles/jap-n-necesita-m-s-ni-os-o-abrirse-a-la-inmigraci-/
- Nacional, C. (1984). Decreto No. 7684 del Código de Familia. Tegucigalpa: Congreso Nacional.
- Ojeda, N. (2009). Matrimonio y unión libre en la percepción de adolescentes mexicanos radicados en Tijuana. Papeles de población, 15(60), 41-64.

- Oppenheimer, V. K. (1988). A theory of marriage timing. American journal of sociology, 94(3), 563-591.
- Oppenheimer, V. K. (1997). Women's employment and the gain to marriage: The specialization and trading model. *Annual review of sociology*, 23(1), 431-453.
- Peri, A., & Pardo, I. (2011). Homogamia en Montevideo. Evidencia e implicancias. en la América Latina actual, 61.
- Rodríguez-Jaume, M.-J., & Martín, M. J. (2006). La medida de la nupcialidad y el divorcio en España.
- Rosero, B. L. (1978). Nupcialidad y fecundidad en cuatro zonas rurales de América Latina.
- Rosero, B. L. (1992). Las tendencias de la nupcialidad y la transición de la fecundidad en América Latina. *Notas de población*, 103-128.
- Salgado, J. Q. (2008). ¿Un modelo de nupcialidad postransicional en América Latina? en la América Latina actual, 11-34.
- Salinas, V. (2010). Estructuras familiares, actitudes y valores en Chile. Paper presented at the IV Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, La Habana.
- Sánchez, C. V. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. Revista La Revue du REDIF, 2 (1), 15, 22.
- Spijker, J., López, R. L., & Esteve, P. A. (2012). Tres décadas de cambio y continuidad en la nupcialidad latinoamericana. Notas de población, 94, 11-36.
- Vega, W. A. (1990). Hispanic families in the 1980s: A decade of research. *Journal of Marriage* and the Family, 1015-1024.
- Welti, C. (1997). Demografia I y II. In P. IISUNAM (Ed.), Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (pp. 99). México.
- Wilcox, W. B., & Cavallé, C. (s.f.). ¿Qué tienen que ver el matrimonio y la fecundidad con la economía? New York-Barcelona: Social Trends Institute.

Derechos Reservados 106

ANEXOS

Tasa de Fecundidad en Países Seleccionados



Fuente: United Nations Population Division

Derechos Reservados 107

Distribución de las Mujeres Hondureñas en Edad Fértil, por Grupos de Edad Según Estado Conyugal

| Edad | Nunca en unión | Casada | Viviendo con la pareja | Viuda | Divorciada | Separada |
|-------|----------------|--------|------------------------------|-------|------------|----------|
| 15-19 | 15.9% | 0.9% | 9.1% | 3.5% | 0.0% | 5.2% |
| 20-24 | 28.4% | 6.8% | 20.2% | 5.1% | 2.0% | 16.2% |
| 25-29 | 19.2% | 16.3% | 21.7% | 7.7% | 8.8% | 16.7% |
| 30-34 | 14.7% | 20.3% | 17.8% | 13.9% | 19.8% | 19.2% |
| 35-39 | 11.0% | 21.1% | 13.8% | 17.5% | 21.2% | 16.9% |
| 40-44 | 5.5% | 18.8% | 9.9% | 23.3% | 27.2% | 14.2% |
| 45-49 | 5.4% | 15.8% | 7.5% | 29.2% | 21.0% | 11.7% |

Número de hijos nacidos vivos de las mujeres hondureñas en edad fértil, según estado conyugal

| Número de hijos nacidos vivos de las mejeres en edad fertil. | | | | | | |
|--|-------------|--------|--------------|--------|------------|----------|
| | Nunca en un | Casada | Viviendo cor | Viuda | Divorciada | Separada |
| de 1 a 3 hijos | 94.40% | 63.00% | 71.80% | 53.70% | 82.60% | 75.30% |
| de 4 a 6 hijos | 5.00% | 27.60% | 22.40% | 34.10% | 10.10% | 20.30% |
| de 7 a 9 hijos | 0.10% | 7.40% | 4.60% | 10.60% | 7.40% | 3.70% |
| de 10 a 12 hij | 0.00% | 1.90% | 1.20% | 1.10% | 0.00% | 0.60% |
| de 13 a 16 hij | 0.50% | 0.20% | 0.10% | 0.60% | 0.00% | 0.00% |